

**PROCESO DE CONTRATACION
SAMC-008-2023**

OBJETO

“MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

LUZ MIREYA AGON PEREZ
Representante Legal
CORPOINSA

Correo: corpoinsa@hotmail.com
MOVIL. 320 850 76 48

ASOSUPRO

DICIEMBRE — 2023



TABLA DE CONTENIDO

**PROCESO DE CONTRATACION NUMERO
SAMC-008-2023**

**OBJETO:
"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE
MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE
SANTANDER"**

ITEM	CONTENIDO SOBRE 1	PAG.
01	TABLA DE CONTENIDO	<u>01</u>
02	FORMATO DE PRESENTACION DE LA OFERTAS - ANEXO 1	<u>03</u>
03	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	<u>09</u>
04	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	<u>16</u>
05	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	<u>23</u>
06	CEDULA DE CIUDADANIA	<u>25</u>
07	ANTECEDENTES (CONTRALORIA - PROCURADURIA)	<u>27</u>
08	ANTECEDENTES JUDICIALES	<u>32</u>
09	MEDIDAS CORRECTIVAS	<u>34</u>
10	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	<u>36</u>
11	FORMATO PARA ACREDITAR INFORMACION FINANCIERA — ANEXO 3	<u>49</u>
12	FORMATO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE — ANEXO 2	<u>67</u>
13	RELACION EXPERIENCIA DEL OFERENTE — ANEXO 4	<u>75</u>
14	CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA — ANEXO 5	<u>83</u>
15	CERTIFICACION PARA CAPACIDAD TECNICA — ANEXO 6	<u>85</u>
16	PERFIL PROFESIONAL — ANEXO 8	<u>90</u>
17	DIRECTOR DE OBRA	<u>91</u>
18	RESIDENTE DE OBRA	<u>109</u>
19	COMPROMISO ANTICORRUPCION — ANEXO 9	<u>128</u>
20	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	<u>130</u>
21	PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES — ANEXO 11 A	<u>132</u>
22	ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	<u>135</u>
23	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	<u>148</u>
24	ACREDITACION MIPYME	<u>155</u>

FORMATO DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS

ANEXO 1

Anexo 1 — Formato de presentación de las Ofertas

Bucaramanga, diciembre 11 de 2023

Señores
ASOSUPRO

Referencia: Proceso de contratación [N° SAMC-008-2023]

Estimados señores:

LUZ MIREYA AGON PEREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de (**CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS - CORPOINSA**), presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de **ASOSUPRO**, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicado del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 1 del Pliego de Condiciones de la licitación de la referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha para el efecto en el Cronograma allí contenido.
9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, la obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Anexo - 1 del Pliego de Condiciones.
10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones

labórales.

11. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de Contacto	LUZ MIREYA AGON PEREZ		
Dirección	Avda. 87 No. 24-09, TO 1 - Apto. 808		
Teléfono	208507648	Celular	3208507648
E-mail	corpoinsa@hotmail.com		



Nombre: **LUZ MIREYA AGON PEREZ**

Representación Legal

Documento de Identidad: 43.080.471 de Medellín

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero matriculado, yo **ING. SERGIO ANDRES MARTINEZ AGON**, Ingeniero con Matrícula Profesional No. M.P 68202-353799 STD y C. C. No. 1.098.759.675 de Bucaramanga, avalo la presente propuesta".



ING. SERGIO ANDRES MARTINEZ AGON

M.P. 68202-353799 STD

C. C. No. 1.098.759.675 de Bucaramanga

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.098.759.675**

MARTINEZ AGON
 APELLIDOS

SERGIO ANDRES
 NOMBRES

Sergio Martínez
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-AGO-1994**

BUCARAMANGA
 (SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 **B+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

12-SEP-2012 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VAQUERO



P-27301D0-C0867648-M-1098759675-20161122 0052242871A 1 9957788793



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Colegio Profesional Nacional de Ingeniería

Matricula Profesional No.
68202-353799 STD
Fecha de Expedición: 17/03/2017

Nombre:

**SERGIO ANDRES
MARTINEZ AGON**

Identificación:

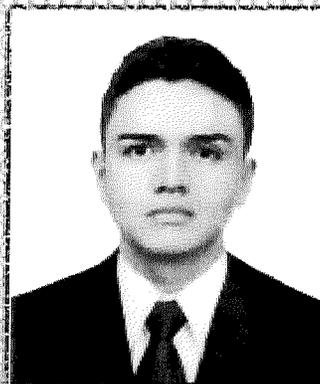
C.C. 1098759675

Profesión:

INGENIERO CIVIL

Institución:

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA SEC. BUCARAMANGA**



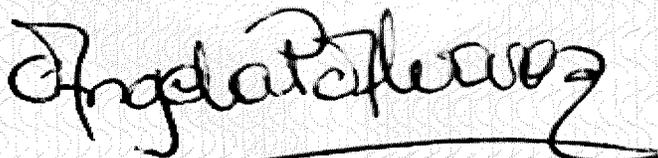
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2394690

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

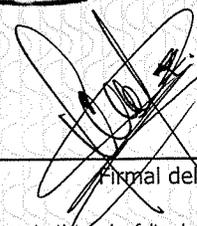
EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que SERGIO ANDRES MARTINEZ AGON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1098759675, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-353799 desde el 17 de Marzo de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 319.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitres (2023).



Angela Patricia Alvarez Ledesma



Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA



RECIBO ELECTRONICO No. 1073067704

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA 12/12/2023 2:31:16 p.m.

VALOR TOTAL: \$73.373,02

RECIBO DE: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

NUMERO DE IDENTIFICACION: 804013011

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20239901696155	333023431	BANCOLOMBIA	73.373,02

OBSERVACIONES:

Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100043669 Certificado(s): 22219349;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 CORREO:

TES-08N-05/2019

No. PÓLIZA	B-100043669	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22219349	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	11/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	12/12/2023	24:00 Horas Del	12/04/2024	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA	No. DOC. IDENTIDAD	804.013.011-4
DIRECCIÓN	RAPPI SAS	TELÉFONO	6704846
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO	TELÉFONO	3108708920
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO	No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO	TELÉFONO	3108708920

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO NO.SAMC-008- 2023 , CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 12/12/2023	24:00 Horas Del 12/04/2024	28.328.908,00	56.658,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 28.328.908,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 56.658,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 56.658,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 11.715,02
TOTAL A PAGAR	\$ 73.373,02

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 11/12/2023
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

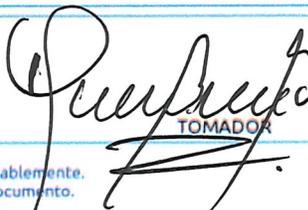
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935. O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada: 
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:

- (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
- (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
- (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- 2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
- 2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
- 2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
- 2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LA ENTIDAD ES SOMETIDA AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTA, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTÉNTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DE 20 ____



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

EL TOMADOR/ASEGURADO

**LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A****CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza B-100043669 y endoso, 0 cuyo afianzado es: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA Asegurado o Beneficiario: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO / ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO , expedida por la Compañía en 11/12/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los 11 días del mes DICIEMBRE del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL



Cámara de Comercio de Bucaramanga
 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
 Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

 CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 Sigla: No Reportó
 Nit: 804013011-4
 Domicilio principal: Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-504291-37
 Fecha de inscripción: 26 de Marzo de 2002
 Ultimo año renovado: 2023
 Fecha de renovación: 13 de Marzo de 2023
 Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AVENIDA 87 # 24 - 09 TORRE 1
 APARTAMENTO 808
 Municipio: Bucaramanga - Santander
 Correo electrónico: corpoinsa@hotmail.com
 Teléfono comercial 1: 3208507648
 Teléfono comercial 2: No reportó
 Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: AVENIDA 87 # 24 - 09 TORRE 1
 APARTAMENTO 808
 Municipio: Bucaramanga - Santander
 Correo electrónico de notificación: corpoinsa@hotmail.com
 Teléfono para notificación 1: 3208507648
 Teléfono para notificación 2: No reportó
 Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 01 de Febrero de 2002 de Socios Fundadores de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Marzo de 2002, con el No 11786 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 005 DE FECHA 06/12/2006, ANTES CITADA, CONSTA: *PROPENDER POR LA RECUPERACION DEL POTENCIAL HUMANO MEDIANTE EL TRABAJO COMUNITARIO Y ASOCIATIVO, CREANDO, ORGANIZANDO Y ASESORANDO EMPRESAS ASOCIATIVAS EN NIVELES TALES COMO COOPERATIVAS, PRECOOPERATIVAS Y GRUPOS DE TRABAJOS ASOCIADOS. *CREAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA. *DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS QUE INVOLUCREN EL BIENESTAR SOCIAL. *PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN LA COMUNIDAD, PROCURANDO EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE. *TRABAJAR POR LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES CUYOS POTENCIALES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL SE ENCUENTRAN AFECTADOS POR EL MODELO DE DESARROLLO ACTUAL. *MANTENIMIENTO, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES Y URBANAS. *CONSERVAR Y PROTEGER LOS ECOSISTEMAS DE FORMA SOSTENIBLE MEDIANTE LA RECUPERACION DEL SUELO Y CUERPOS DE AGUA, UTILIZANDO LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS AGROFORESTALES. *PROMOVER PROCESOS QUE PERMITAN EL USO SOSTENIBLE DE BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES EN SU USO RACIONAL, A TRAVES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS Y ASESORIAS AGRICOLAS, PECUARIA FORESTAL Y PESQUERA; Y EN GENERAL LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA. *ADELANTAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN DISMINUIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL GENERADA POR LOS DIVERSOS PROCESOS PRODUCTIVOS. *DISEÑAR Y EJECUTAR OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA, ARQUITECTONICA, HIDRAULICA, AMBIENTAL Y AGROFORESTAL. *DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRESERVACION Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE TALES COMO: REFORESTACION, PROTECCION DE MICROCUENCAS, RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS, ETC. *PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN GENERAL (BARRIDO DE CALLES, RECOLECCION, CLASIFICACION Y MANEJO DE BASURAS) Y ADEMAS LA TOMA DE LECTURA DE MEDIDORES EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. *PRESTACION DEL SERVICIO DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD (PAB) CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO; ADEMAS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL MANTENIMIENTO DE REDES EN LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES. *CREAR EQUIPOS DE TRABAJO, ORIENTAR AL DISEÑO Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN SALUD, SANEAMIENTO BASICO, PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD. *ADELANTAR CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PROGRAMAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. *PROMOVER PROGRAMAS DE ALIMENTACION, NUTRICION Y VACUNACION EN LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DEL PAIS. *DOTAR Y SUMINISTRAR TODO TIPO DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS EN PUESTOS DE SALUD, HOSPITALES, CLINICAS, IPS Y EPS, EN GENERAL ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS, ASI COMO INSTRUMENTOS QUIRURGICOS EN PROCESO DE MEJORAMIENTO DE LA SALUD. *DOTAR Y SUMINISTRAR EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES, ENTRE OTROS. *DOTAR Y SUMINISTRAR IMPLEMENTOS DE ASEO, DEPORTIVOS, PAPELERIA Y UTILES ESCOLARES. *DOTAR Y SUMINISTRAR TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES. *REALIZAR CONVENIOS E INTERCAMBIOS CON INSTITUCIONES SIMILARES A NUESTRO PAIS CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS, TRANSFERENCIAS TECNOLOGICAS Y/O APOYO EN EL CAMPO DE LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA INSTITUCION. *OBTENER RECURSOS PROVENIENTES DE DISTINTAS FUENTES, INCLUIDOS LOS DERIVADOS DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA SER DESTINADOS A LA FINANCIACION DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE NUESTRA CORPORACION. *INTERVENIR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS Y CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. *PROMOVER PROGRAMAS NUTRICIONALES Y EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DE LA POBLACION ESCOLAR Y DE SESCOLARIZADA DE ACUERDO A MINUTAS ESTABLECIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL PAIS. *REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y LA INTERVENTORIA EN ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION EN SANTANDER Y EL PAIS EN GENERAL. *REALIZAR INTERVENTORIA Y ASESORIA EN PROGRAMAS DE SALUD, OBRAS CIVILES, ELECTRICAS Y AMBIENTALES CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *REALIZAR TODO TIPO DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA, SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, ASISTENCIA Y ASESORIA JURIDICA EN DIFERENTES AREAS. *REALIZAR INTERVENTORIAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR LA RECUPERACION, PROTECCION Y CONSERVACION DEL AMBIENTE. *REALIZAR CAMPAÑAS PARA CONTROL DE VECTORES EN LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS DEL PAIS. *SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, DESAYUNOS Y ALMUERZOS REFORZADOS DE ACUERDO A MINUTAS ESTABLECIDAS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO NUTRICIONAL DE LA POBLACION ESCOLAR Y DEMAS, BAJO LA ORIENTACION DEL PROFESIONAL EN EL AREA (NUTRICIONISTA DIETISTA O INGENIERO DE ALIMENTOS). *ASESORIA JURIDICA A ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO. *REALIZAR TODO TIPO DE ASESORIAS CONTABLES TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *REALIZAR ASISTENCIA TECNICA, ASESORIA, CONSULTORIA, EN ASPECTOS TECNICOS A PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION. *PROMOVER PROGRAMAS DE REFORESTACION Y MANTENIMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS. *REALIZAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO CONTABLE PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *CAPACITACION Y FORMACION DEL RECURSO HUMANO, PROCESOS DE PLANEACION Y ADMINISTRACION COMO CONTRATACION, PROYECTOS, CARRERA ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y OTRAS AREAS AFINES CON LA ADMINISTRACION PUBLICA. *ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS DE GOBIERNO, ESTUDIOS TECNICOS, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS. *REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y LA INTERVENTORIA EN ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION. *REALIZAR TODO TIPO DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE TIPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. *SUMINISTRAR TODO TIPO DE TUBERIA A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *REALIZACION Y AMENIZACION DE EVENTOS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTISTAS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE. *PROMOVER PROGRAMAS DE CAPACITACION AMBIENTAL. *DISEÑAR, FORMULAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE PROYECTOS DEL AREA CIVIL, ELECTRICA, VIAL Y AMBIENTAL. *DISEÑO, ELABORACION E IMPRESION DE MATERIAL EDUCATIVO. *SUMINISTRO Y DOTACION DE MUEBLES Y ENSERES. *REALIZACION DE TALLERES DE CAPACITACION EN LAS DIFERENTES AREAS (SALUD, EDUCACION, AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL, RECREATIVA) DIRIGIDOS A LA POBLACION EN GENERAL. *DISEÑO Y ELABORACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS. *CARACTERIZACION Y ESTUDIOS GENERALES A LA POBLACION DESPLAZADA. *CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS. *SUMINISTRO Y DOTACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y PARTES.". QUE POR ACTA NO. 012 DEL 14/03/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, CONSTA AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: AREA ADMINISTRATIVA. ASISTENCIA PROFESIONAL PARA EL COBRO Y GESTION SOCIAL DE CARTERA EN LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. ASESORIA ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA EN LA CONFORMACION DE INSTITUCIONES COMO LOS CENTROS VIDA A NIVEL MUNICIPAL. ELABORACION Y TABULACION DE INFORMACION DE CENSOS O CATASTRO DE LOS CLIENTES DE SERVICIOS PUBLICOS. ASESORIA FINANCIERA EN PROCESOS DE CREDITOS INSTITUCIONALES PARA ENTIDADES ESTATALES Y PARA LA POBLACION URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS. ASESORIA EN LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE PRESUPUESTOS, AVALUOS E IMPUESTOS CATASTRALES. ADMINISTRACION PUBLICA URBANA, GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, ELABORACION CODIGOS, ADMINISTRACION Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS. AREA CULTURAL, RECREATIVA, Y DEPORTIVA. SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y ORGANIZACION Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIALES PUBLICOS Y PRIVADOS DE CUALQUIER MODALIDAD. ALQUILER DE ELEMENTOS PARA HOSPEDAJE Y LOGISTICA PARA TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO (SILLAS, CARPAS, MESAS, STANDS ETC.) Y DEMAS ELEMENTOS DE COMUNICACION. APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES FERIALES, ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE SONIDO, SERVICIO DE FILMACION, ELABORACION DE VIDEOS EN TODO LO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD ARTISTICA. DISEÑO DE PROGRAMAS DE APOYO PUBLICITARIO A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. ORGANIZACION DE TALLERES DE ARTES PLASTICAS, PRODUCTOS ARTESANALES, MANUFACTURADOS. ORGANIZACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE TODO TIPO DE EVENTOS MUSICALES. DISEÑO, ELABORACION, IMPRESION, SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO, CULTURAL, SOCIAL Y ADMINISTRATIVO, ETC. SENSIBILIZAR COSTUMBRES Y HABITOS SALUDABLES DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVES DE LA MUSICA, EL TEATRO, LA DANZA Y LAS ARTES PLASTICAS. AREA DE INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y AFINES. REALIZAR TODO TIPO DE INTERVENTORIAS EN OBRA CIVIL (ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, VIAS, ELECTRIFICACION, PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES, INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS PUBLICOS, REDES DE PETROLEO. REALIZAR INTERVENTORIAS EN EL AREA AMBIENTAL Y SANEAMIENTO CONSULTORIA EN AREAS DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. ESTUDIOS MACROECONOMICOS DE PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA. CONSULTORIA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA. AREA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION. APLICACION DE LOS SISTEMAS BASICOS DE INGENIERIA COMO ESTUDIOS GEOLOGICOS, HIDROLOGICOS ENTRE OTROS. CONSTRUCCION DE TODO LO RELACIONADO CON LAS OBRAS CIVILES, ASESORIA EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION. SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS AUTOMOTORES Y TODOS SUS ACCESORIOS. REPARACION, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS TODO TIPO DE MAQUINARIA PESADA, LATONERIA Y PINTURA DE VEHICULOS. COMPRA Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SONIDO, VIDEO, EN GENERAL TODOS LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS. ALQUILER DE EQUIPOS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ELECTRONICOS Y DE COMUNICACION. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, ALQUILER DE TODO TIPO MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO DE VIAS. ORGANIZAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL O DE OTRA INDOLE. MANTENIMIENTO Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSION EN EL AREA, RURAL Y URBANA, CABLEADO ESTRUCTURADO, MONTAJES ELECTROMECHANICOS OBRAS DE URBANISMO Y DEMOLICIONES CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. RETIRO DE TRANSFORMADORES Y MEDIDORES. CONSTRUCCIONES EN CONCRETO, SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS METALICAS, DE MADERA Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON ACABADOS Y DISEÑOS DE INTERIORES. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS PARA SISTEMAS DE RIEGO, EMBALSES, SISTEMAS DE DRENAJE. CONSTRUCCION DE CENTROS COMUNITARIOS RURALES. CONSTRUCCION DE CUATROS FRIOS, INSTALACIONES PARA PLANTAS DE SACRIFICIO (MATADEROS). INFRAESTRUCTURA EN ORGANIZACION DE SISTEMAS DE COMUNICACION. CONSTRUCCION DE PUENTES, PARQUES, POLIDEPORTIVOS, CENTROS DE SALUD, HOSPITALES. DISEÑO Y EJECUCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA ARQUITECTURA. AREA SOCIAL Y DE SALUD. REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INTERVENTORIA EN ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION, NUTRICION Y TODO LO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION SOCIAL, APOYO Y PROTECCION A GRUPOS VULNERABLES MEDIANTE PROYECTOS PRODUCTIVOS LIDERADOS POR MUJERES, ADULTOS MAYORES, DESPLAZADOS Y DISCAPACITADOS. INCENTIVAR EL ESPIRITU SOLIDARIO MEDIANTE PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS DE GRUPOS VULNERABLES, NIÑEZ, MADRES CABEZA DE FAMILIA, ADULTOS MAYORES, DROGADICTOS, TRABAJADORAS SEXUALES, DISCAPACITADOS, VICTIMAS DE MALTRATO Y PROSTITUCION INFANTIL. CAPACITACION A COMUNIDADES ORGANIZADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMUNITARIAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, COOPERATIVAS Y DE EQUITAD DE GENERO. SEGUIMIENTO, EVALUACION E INVESTIGACION DE METODOS Y PROGRAMAS EN INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES, CENSOS Y ESTADISTICAS DE POBLACION. SUMINISTRO DE VIVERES, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y AYUDA EN GENERAL PARA POBLACIONES VULNERABLES DISEÑAR PROGRAMAS DE CAPACITACION A MICROEMPRESARIOS, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, JOVENES DE ESCASOS RECURSOS, LIDERES COMUNALES, CAMPESINOS Y DESPLAZADOS DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD. ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD EN SALUD. PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EN SALUD. AUDITORIA EN EL REGIMEN SUBSIDIADO. FORMULACION DE POLITICAS Y PLANES QUE GARANTICEN LA OPORTUNA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS Y LOS DESASTRES, LA PREVENCION DE LOS MISMOS Y LA MITIGACION DE SUS CONSECUENCIAS. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL. DESARROLLO DE ACCIONES Y PROGRAMAS CON LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS EN ATENCION ESPECIAL. EJECUCION DE ACTIVIDADES EN PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LOS RIESGOS Y DE ATENCION EN SALUD A POBLACION EN CONDICION DE: DISCAPACIDAD, DESPLAZAMIENTO, ADULTA MAYOR, GESTANTE, INFANTIL, ADOLESCENTE, JOVEN, MIGRANTES Y ETNIAS. IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL. CONSULTORIA PARA EFECTUAR INTERVENTORIA Y ASESORIA DE LOS CONTRATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES IMPARTIDAS POR EL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL, LA SECRETARIA DE SALUD, LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. PARTICIPACION COMUNITARIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADULTOS MAYORES, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SITUACION DE VULNERACION DE DERECHOS A TRAVES DE PROCESOS DE ATENCION, PREVENCION E INCLUSION EN LAS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENDAS DE POLITICA PUBLICA, LOCAL Y NACIONAL. DISEÑO Y CREACION DE AYUDAS TERAPEUTICAS Y DESENVOLVIMIENTO PERSONAL, ESTIMULANDO AL DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR, A TRAVES DE TALLERES DE MANUALIDADES Y ARTES ESCENICAS, CREACION DE ESCUELAS FORMATIVAS PARA NINOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES EN SU AREA DE INFLUENCIA, EN ESPECIAL A LOS NINOS, MADRES CABEZA DE FAMILIA, ADULTO MAYOR, JOVENES Y FAMILIAS DESPLAZADAS Y REINSERTADOS DEL CONFLICTO ARMADO BUSCANDO QUE GOCEN DE SERVICIOS Y BIENES, QUE GARANTICEN SU CRECIMIENTO PERSONAL, BUENA SALUD, RECREACION, ALIMENTACION, EDUCACION, TRABAJO MEDIANTE CONVENIO CON LAS INSTITUCIONES DE ORDEN PUBLICO Y PRIVADO. DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA LA COMUNIDAD EN ARTES Y OFICIOS QUE LES GENERE INGRESOS. BUSCAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, ESCOLARIDAD Y ENRIQUECIMIENTO ESPIRITUAL PARA EL ADULTO MAYOR. AREA AMBIENTAL. DISEÑO Y MANEJO DE PROGRAMAS Y OPERACIONES DE RELLENOS SANITARIOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. IMPLEMENTAR PLANES DE RECUPERACION ECOLOGICA. EJECUTAR ACTIVIDADES BASICAS DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE COMO REFORESTACION, PROTECCION DE MICRO CUENCAS, MANEJO DE CUENCAS Y BOSQUES, PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES, EMPRADIZACION, EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES. TRAMITES PARA OBTENER LICENCIAS AMBIENTALES. TRATAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DEL AGUA. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE INSUMOS QUIMICOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO AMBIENTAL. ASESORIAS EN DISEÑO DE MODELOS DE POLITICA Y LEGISLACION AMBIENTAL, EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL, MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL. ESTUDIOS RELACIONADOS EN RELLENOS SANITARIOS EN SUS ETAPAS DE DISEÑO, OPERACION, CLAUSURA Y POST CLAUSURA. AREA DE COMERCIO Y SERVICIOS. TOMA DE LECTURA DE MEDIDORES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. ENTREGA DE FACTURACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y OTROS DOCUMENTOS DE CORRESPONDENCIA A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL. SERVICIOS DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES Y PUBLICACIONES, ENCUADERNACION, ADMINISTRACION DOCUMENTAL. SERVICIOS DE PROMOCION Y MERCADEO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. SERVICIOS DE GESTION SOCIAL. IMPLEMENTACION EN PROGRAMAS DE COMPUTACION Y SOFTWARE PARA LA ORGANIZACION DE LA INFORMACION A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. AREA DE AGRICULTURA ELABORACION Y REALIZACION DE PLANES DE DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD AGRICOLA, GANADERA Y DE PESCA. ASESORIA EN LA CREACION DE PROYECTOS CON APOYO DE FINAGRO. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CON PRODUCCION ORGANICA. APROVECHAMIENTO EN EL USO DE LA TIERRA Y RECURSOS NATURALES. PROMOVER ACTIVIDADES QUE INCENTIVEN LA PISCICULTURA, AGRICULTURA, CAPRINOS, OVINOS E INSTALACIONES PARA EL PROCESAMIENTO INDUSTRIAL. INSTALACIONES PARA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE GANADO, OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES. ASESORIA Y CAPACITACION EN PROGRAMAS PARA LA CREACION DE HUERTAS CASERAS. ASESORIA ADMINISTRACION Y FINANCIERA EN EL MANEJO EN PLANTAS DE SACRIFICIO (MATADEROS).- AVALUO DE PREDIOS RURALES. - PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. QUE POR ACTA NRO. 014, DEL 07/05/2012, ANTES CITADA CONSTA: EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LA CORPORACION PODRA CREAR LAS DEPENDENCIAS, AREAS Y DEMAS ORGANIZACION DE TIPO ADMINISTRATIVO, NECESARIAS PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS QUE ILEGAREN A IMPLEMENTARSE Y REALIZAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS Y DEMAS FORMAS LEGALES PERMITIDAS DE LA CORPORACION CON ENTIDADES PIUBLICAS Y PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PERMITAN ACTUAR COMO OPERADOR DE CENTROS VIDA, ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. PARA LO CUAL AMPLIARA EL ALCANCE DE SU OBJETO EN LAS SIGUIENTES AREAS: AREA SOCIAL Y DE SALUD. PRESTAR SERVICIOS DE

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
 Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION MAYOR A TRAVES DE LA CREACION, ORGANIZACION, FORTALECIMIENTO Y DIRECCION DE LOS CENTROS VIDA, DESARROLLANDO PROGRAMAS DE ALIMENTACION, ORIENTACION PSICOSOCIAL, ATENCION PRIMARIA EN SALUD, DESARROLLO DE ACTIVIDADES OCIO-PRODUCTIVAS, SOCIALES, DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION COMPUESTA POR LOS ADULTOS MAYORES DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVIDAD VIGENTE QUE PARA ESTOS PROGRAMAS SE EXPIDA Y APLIQUE. ¿ BRINDAR BENEFICIOS CON PRIORIDAD A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O A QUIENES SEGON EVALUACION SOCIOECONOMICA REALIZADA POR EL PROFESIONAL IDONEO, REQUIERAN DE ELLOS PARA MITIGAR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL; SERVICIO DE ATENCION GRATUITA A LOS ANCIANOS INDIGENTES, QUE NO PERNOCTEN NECESARIAMENTE EN EL CENTRO VIDA, OFRECIENDO SOPORTE NUTRICIONAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, OCUPACIONALES Y LOS DEMAS SERVICIOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. ¿ DISEÑAR, EJECUTAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DIFERENTES SECTORES Y ESTRATOS SOCIALES AREA DE LA SALUD. ¿ ADELANTAR CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, PROGRAMAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DIRIGIDOS A LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD. ¿ SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, DESAYUNOS Y ALMUERZOS REFORZADOS DE ACUERDO A MINUTAS ESTABLECIDAS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO NUTRICIONAL DE LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES Y DEMAS, BAJO LA ORIENTACION DEL PROFESIONAL EN EL AREA (NUTRICIONISTA-DIETISTA). ¿ DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR. ¿ DESARROLLO DE ACCIONES Y PROGRAMAS CON LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS EN ATENCION ESPECIAL. ¿ EJECUCION DE ACTIVIDADES EN PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LOS RIESGOS Y DE ATENCION EN SALUD A POBLACION EN CONDICION DE: DISCAPACIDAD, DESPLAZAMIENTO, ADULTA MAYOR, GESTANTE, INFANTIL, ADOLESCENTE, JOVEN, MIGRANTES Y ETNIAS. AREA DE SERVICIOS ¿ ALQUILER DE VEHICULOS (CAMPEROS, CAMIONETAS, VOLQUETAS) Y TODO TIPO DE VEHICULO AUTOMOTOR. . ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE. ¿ CAPACITACION A LOS ADULTOS MAYORES, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, JOVENES DE ESCASOS RECURSOS, LIDERES COMUNALES Y COMUNIDAD RURAL. ¿ ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA EL ESPARCIMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES. . RECOPIRAR HISTORIAS, CUENTOS, CREENCIAS E INTERPRETACIONES ORALES DE LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DE APLICACIONES Y TACNICAS LITERARIAS, ORALES, ESCRITAS, VISUALES, INTERPRETATIVAS Y SENSITIVAS. . PRESERVAR LA CULTURA DE LOS ADULTOS MAYORES CON MUESTRAS DE SUS PRODUCTOS, EXPOSICIONES, GENERACION DE ESPACIOS OCIO-PRODUCTIVOS, MUSEOS, FESTIVALES, TIENDAS, ENCUENTROS INTERGENERACIONALES Y DEMAS FORMAS DE EXPRESION QUE RESALTEN EL MODUS VIVENDI DE LOS ANCESTROS EN BALANCE CON LOS PROCESOS ACTUALES. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LA CORPORACION PODRA CREAR LAS DEPENDENCIAS, AREAS Y DEMAS ORGANIZACION DE TIPO ADMINISTRATIVO, NECESARIAS PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS QUE LLEGAREN A IMPLEMENTARSE Y REALIZAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS Y DEMAS FORMAS LEGALES PERMITIDAS DE LA CORPORACION CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PERMITAN ACTUAR COMO OPERADOR DE CENTROS VIDA, ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. QUE POR ACTA NO. 15 DEL 18/01/2013 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS CONSTA QUE SE AMPLIO EL OBJETO SOCIAL LOS SIGUIENTES PUNTOS: AREA SOCIAL. * SUMINISTRO DE LENTES, MONTURAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA SALUD VISUAL. * PROMOCION, PREVENCIJON Y DIAGNOSTICO EN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SALUD VISUAL. * DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD VISUAL. AREA SOCIAL: CONTRIBUIR DESDE LA PREPARACION, MANIPULACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS SERVICIOS EN CALIENTE Y FRIO, AL MEJORAMIENTO ALIMENTARIO, NUTRICIONAL Y AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MENOS FAVORECIDAS Y VULNERABLES.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION ESTARA CONSTITUIDO POR: a. APORTES DE LOS SOCIOS FUNDADORES, ADHERENTES Y BENEFACTORES. b. LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA, LAS RENTAS RECIBIDAS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIONES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y CONTRATOS. LA ADQUISICION QUE HICIERE DE CUALQUIER TITULO Y LOS APORTES EXTRAORDINARIOS, AUXILIOS, DONACIONES; LAS HERENCIAS, LEGADOS Y SUBVEN CIONES QUE RECIBIERE DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA DEL ORDEN NACIO NAL E INTERNACIONAL.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 020 DEL 2019/01/16 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: SEGUN EL ARTICULO 25 SE MODIFICA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA CORPORACION SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA, NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR B TANTO, SE ENTENDERA QUE EL GERENTE PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 005 DE FECHA 06/12/2006, ANTES CITADA, CONSTA: "...A. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. B. CITAR A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJO DIRECTIVO CUANDO CONSIDERE NECESARIO. C. REPRESENTAR A LA CORPORACION EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SEAN CONVENIENTES. D. REPRESENTAR A LA CORPORACION EN TODOS LOS ACTOS LEGALES ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES CON SUJECION AL ORDENAMIENTO LEGAL. E. VELAR POR LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACION ATEN DIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS Y PROYECTOS QUE HAYAN SIDO APROBADOS POR LA ASAMBLEA. F. PRESENTAR MENSUALMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES AL CONSEJO DIRECTIVO. G. EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO Y LOS IN FORMES A LA ASAMBLEA DE LA CORPORACION. H. NOMBRAR LOS EMPLEADOS ADMINISTRATI VOS Y PERSONAL OPERATIVO REQUERIDO CON SUJECION A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y SALARIAL APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL. I. RENDIR CUENTAS DE SU GESTION A LA ASAMBLEA O EL CONSEJO DIRECTIVO. J. SOMETER A CONSIDERACION DEL CONSEJO DI RECTIVO AL PRESUPUESTO PARA CADA VIGENCIA. K. L. SER EL ORDENADOR DE LOS GASTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACION, ATENDIEN DO A LO DETERMINADO EN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y NORMAS LEGALES.". QUE POR

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
 Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

 ACTA NO.013 DEL 23/03/2012 CONSTA QUE SE MODIFICO LOS ESTATUTOS AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL: SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA FIRMAR CONTRATOS HASTA POR VALOR DE DOS MIL QUINIENTOS (2.500) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 23 del 27 de Octubre de 2020 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Noviembre de 2020 con el No 70265 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	AGON PEREZ LUZ MIREYA	C.C. 43080471

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 23 del 27 de Octubre de 2020 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Noviembre de 2020 con el No 70264 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
AGON PEREZ LUZ MIREYA	C.C. No 43080471
MARTINEZ AGON SERGIO ANDRES	C.C. No 1098759675

REVISORES FISCALES

Por Acta No 025 del 05 de Junio de 2023 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Junio de 2023 con el No 75686 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ARCINIEGAS CACERES MARYSOL	C.C 63395456

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
-----------	-------------

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A. No 002 de 14/09/2005 Asamblea E de Bucaramanga 23185 22/09/2005 Libro I
A. No 003 de 01/08/2006 Asamblea E de Bucaramanga 25952 11/08/2006 Libro I
A. No 005 de 06/12/2006 Asamblea E de Bucaramanga 26965 11/12/2006 Libro I
A. No 012 de 14/03/2012 Asamblea E de Bucaramanga 41403 22/03/2012 Libro I
A. No 013 de 23/03/2012 Asamblea E de Bucaramanga 41465 28/03/2012 Libro I
A. No 014 de 07/05/2012 Asamblea E de Bucaramanga 41941 22/05/2012 Libro I
A. No 015 de 18/01/2013 Asamblea E de Bucaramanga 43990 25/01/2013 Libro I
A. No 020 de 16/01/2019 Asamblea E de Bucaramanga 66569 21/01/2019 Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020.
Actividad secundaria Código CIIU: 9329.
Otras actividades Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4290.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$4.325.426.894

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7020

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)



Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14919284902



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 1 3 0 1 1

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

36. Nombre comercial

37. Sigla

CORPOINSA

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

AV 87 24 09 TO 1 AP 808 BRR DIAMANTE II

42. Correo electrónico

CORPOINSA@HOTMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 8 5 0 7 6 4 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 2 9 0

2 0 0 2 0 4 0 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 9 2 3

2 0 2 1 0 6 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

7 1 1 2 9 3 2 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2023 - 06 - 08 / 11 : 59: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGON PEREZ LUZ MIREYA

985. Cargo Representante legal Certificado

CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.080.471**

AGON PEREZ

APELLIDOS
LUZ MIREYA

NOMBRES

[Signature]
 FIRMA



CORPOINSA

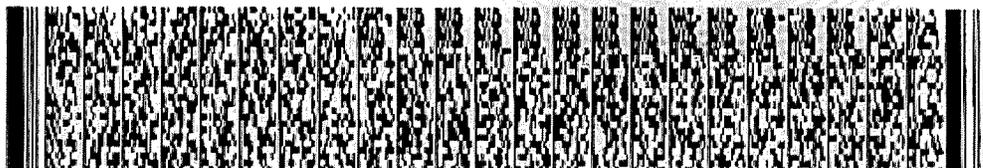


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1964**
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
04-MAR-1983 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



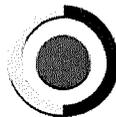
A-2700100-00131824-F-0043080471-20081127

0007007499A 1

6880015515

ANTECEDENTES

CONTRALORIA PROCURADURIA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de diciembre de 2023, a las 14:30:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8040130114
Código de Verificación	8040130114231212143011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de diciembre de 2023, a las 14:29:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43080471
Código de Verificación	43080471231212142944

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 236815023



PIB

14:31:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA identificado(a) con NIT número 8040130114:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 236815117



PIB
 14:31:40
 Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ MIREYA AGON PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43080471:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
 Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ANTECEDENTES JUDICIALES



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:33:53 PM horas del 12/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **43080471**

Apellidos y Nombres: **AGON PEREZ LUZ MIREYA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

MEDIDAS CORRECTIVAS



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/12/2023 02:32:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **43080471** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79903929** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)



CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2023/11/22 HORA: 10:26:17
11229640

NOMBRE : AGON PEREZ LUZ MIREYA
C.C./E./PASAPORTE.: C.C. 43080471
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2020/11/03

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: CY2T272FEE

FACULTADES Y LIMITACIONES:
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 005 DE FECHA 06/12/2006, ANTES CITADA, CONSTA: "...A. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. B. CITAR A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJO DIRECTIVO CUANDO CONSIDERE NECESARIO. C. REPRESENTAR A LA CORPORACION EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SEAN CONVENIENTES. D. REPRESENTAR A LA CORPORACION EN TODOS LOS ACTOS LEGALES ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES CON SUjecION AL ORDENAMIENTO LEGAL. E. VELAR POR LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACION ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS Y PROYECTOS QUE HAYAN SIDO APROBADOS POR LA ASAMBLEA. F. PRESENTAR MENSUALMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES AL CONSEJO DIRECTIVO. G. EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO Y LOS INFORMES A LA ASAMBLEA DE LA CORPORACION. H. NOMBRAR LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL OPERATIVO REQUERIDO CON SUjecION A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y SALARIAL APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL. I. RENDIR CUENTAS DE SU GESTION A LA ASAMBLEA O EL CONSEJO DIRECTIVO. J. SOMETER A CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO AL PRESUPUESTO PARA CADA VIGENCIA. K. L. SER EL ORDENADOR DE LOS GASTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACION. ATENDIENDO A LO DETERMINADO EN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y NORMAS LEGALES." QUE POR ACTA NO.013 DEL 23/03/2012 CONSTA QUE SE MODIFICÓ LOS ESTATUTOS AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL: SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA FIRMAR CONTRATOS HASTA POR VALOR DE DOS MIL QUINIENTOS (2.500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: NOVIEMBRE 22 DE 2023
HORA: 10:26:11

IDENTIFICACIÓN

QUE: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NIT: 804013011-4
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 5198

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/05/13
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2023/04/01

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2002/03/26
CLASE DE DOCUMENTO: Acta constitución y adopción de estatutos
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2002/02/01
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Socios Fundadores
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO): 2002/03/26
DURACIÓN: La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
AVENIDA 87 # 24 - 09 TORRE 1 APARTAMENTO 808
MUNICIPIO: Bucaramanga
DEPARTAMENTO: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: Diamante Ii
TELÉFONO 1: 3208507648
TELÉFONO 2:
TELÉFONO 3:
CORREO ELECTRÓNICO: corpoinsa@hotmail.com
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
AVENIDA 87 # 24 - 09 TORRE 1 APARTAMENTO 808
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Bucaramanga
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: Diamante Ii
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3208507648
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN:
TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: corpoinsa@hotmail.com
FAX:

REPRESENTACIÓN LEGAL

Signature Not Verified
Firma Electrónica

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-251 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2022/12/31

Table with 2 columns: Item and Amount. Rows include ACTIVO CORRIENTE, ACTIVO TOTAL, PASIVO CORRIENTE, PASIVO TOTAL, PATRIMONIO NETO, UTILIDAD OPERACIONAL, GASTOS DE INTERESES.

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2021/12/31

Table with 2 columns: Item and Amount. Rows include ACTIVO CORRIENTE, ACTIVO TOTAL, PASIVO CORRIENTE, PASIVO TOTAL, PATRIMONIO NETO, UTILIDAD OPERACIONAL, GASTOS DE INTERESES.

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

Table with 2 columns: Item and Amount. Rows include ACTIVO CORRIENTE, ACTIVO TOTAL, PASIVO CORRIENTE, PASIVO TOTAL, PATRIMONIO NETO, UTILIDAD OPERACIONAL, GASTOS DE INTERESES.

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE

REPORTÓ CON CORTE A 2022/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 3,29
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,61
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 132,53

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE

REPORTÓ CON CORTE A 2021/12/31
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 2,21
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,51
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 212,26

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE

REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 10,95
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,43
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 25.843,75

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE

REPORTÓ CON CORTE A 2022/12/31
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,74
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,28

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE

REPORTÓ CON CORTE A 2021/12/31
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,51
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,25

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE

REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,67
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,38

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

Table with 3 columns: Segment, Family, Class, Product, Description. Row 1: 11, 10, 16, 00, MINERALES METÁLICOS

11	10	17	00	METALES DE BASE	22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA	23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
11	11	16	00	PIEDRA	23	15	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO
11	11	17	00	ARENA	23	15	30	00	DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUIA, POSICIONAMIENTO Y SUJECCIÓN
11	11	18	00	ARCILLAS	23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
11	12	20	00	PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS	23	23	11	00	SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS
11	14	16	00	DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA	23	23	14	00	SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
11	17	15	00	ACEROS BÁSICOS	23	23	14	00	SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
11	17	16	00	ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE	23	24	16	00	HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
11	17	17	00	ACEROS RÁPIDOS	23	24	21	00	ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
11	19	15	00	CUERPOS SÓLIDOS DE METAL	24	10	15	00	MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES
11	19	16	00	CHATARRA	24	10	19	00	CAMIONES INDUSTRIALES
12	13	16	00	PIROTECNIA	24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
12	16	15	00	INDICADORES Y REACTIVOS	24	10	20	00	EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
12	16	17	00	AMORTIGUADORES	24	10	20	00	DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
12	16	23	00	AGENTES DE CURACIÓN	24	10	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
12	16	26	00	ESTABILIZADORES DE ARCILLA	24	10	22	00	HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
12	16	30	00	MEZCLAS PARA QUITAR BARRO	24	11	15	00	BOLSAS
12	16	31	00	ANTI LODO (SLUDGER)	24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
12	16	43	00	CONTROLADORES DE HIERRO	24	11	20	00	ARCONES Y CESTAS
12	16	44	00	NO EMULSIFICADORAS	24	11	21	00	TONELES, CUBAS Y BIDONES
12	16	49	00	AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN	24	11	22	00	LATAS Y CUBOS
12	35	24	00	MEZCLAS	24	11	25	00	CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
12	35	25	00	FIJADORES	24	11	26	00	CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
13	11	10	00	RESINAS	24	12	15	00	CANAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
14	10	15	00	MATERIAS PRIMAS	24	12	18	00	LATAS PARA ENVASADO
14	11	15	00	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR	24	13	15	00	REFRIGERADORES INDUSTRIALES
14	11	16	00	PAPEL FANTASÍA	24	13	16	00	CONGELADORES INDUSTRIALES
14	11	17	00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL	24	14	15	00	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
14	11	18	00	PAPELES DE USO COMERCIAL	25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
14	12	15	00	CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE	25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
14	12	16	00	PAPEL DE SEDA	25	10	18	00	BICICLETAS DE MOTOR
14	12	17	00	PAPELES LAMINADOS	25	10	19	00	VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
14	12	18	00	PAPELES RECUBIERTOS	25	10	20	00	VEHÍCULOS DE GUERRA
14	12	21	00	PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR	25	10	21	00	CAMIONES TRACTORES
14	12	22	00	PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL	25	11	15	00	EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
15	12	15	00	PREPARADOS LUBRICANTES	25	12	16	00	VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA
15	12	18	00	ANTICORROSIVOS	25	17	17	00	SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES
20	10	16	00	CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN	25	17	19	00	RUEDAS Y ACABADOS
20	10	17	00	TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES	25	17	20	00	COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN
20	10	18	00	SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA	25	17	21	00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO
20	10	19	00	SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA	25	17	22	00	PUERTAS PARA VEHÍCULOS
20	10	21	00	BARRENAS DE ROCAS	25	17	25	00	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS
20	12	11	00	EQUIPO PARA CEMENTAR	25	17	26	00	ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
20	12	12	00	EQUIPO DE FRACTURAR	25	17	29	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
20	12	17	00	HERRAMIENTAS DE PESCA	25	17	30	00	ILUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS
20	12	22	00	EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO	25	17	44	00	SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
20	12	28	00	EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN	25	17	46	00	SISTEMAS DE ASIENTOS DEL VEHICULO
20	14	17	00	PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA	25	17	48	00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHICULOS ESPECIALIZADOS
20	14	29	00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES	25	17	49	00	AMOLADORES Y AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE VEHÍCULOS
21	10	20	00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN	25	17	50	00	SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
21	11	16	00	EQUIPO PARA ACUICULTURA	25	18	17	00	REMOQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE	25	19	17	00	EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHICULO
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN					
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO					
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN					
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS					

25	19	18	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS	30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
26	10	17	00	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR	30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
26	11	15	00	TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA	30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
26	11	17	00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS	30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
26	11	19	00	EMBRAGUES	30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
26	12	15	00	ALAMBRE ELÉCTRICO	30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
26	12	18	00	EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	30	15	20	00	CERCADO
27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARGAZO Y PUNZONES	30	15	21	00	SUPERFICIE
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE	30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GROSAS Y DE ACABADO	30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN	30	16	17	00	SUELOS
27	11	21	00	HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN	30	16	18	00	EBANISTERÍA
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO	30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
27	11	23	00	HERRAMIENTAS DE MARCAR	30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
27	11	26	00	HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR	30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES
27	11	27	00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS	30	16	22	00	MOSTRADORES
27	11	28	00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES
27	11	30	00	CEPILLOS	30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
27	11	32	00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS	30	17	15	00	PUERTAS
27	11	33	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN	30	17	16	00	VENTANAS
27	12	15	00	PRESNAS HIDRÁULICAS	30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL
27	12	16	00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS	30	17	18	00	CLARABOYAS
27	12	17	00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA	30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
27	12	18	00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS	30	17	20	00	PUERTAS
27	13	15	00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS	30	17	21	00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
27	13	16	00	ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES	30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
27	13	17	00	CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES	30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
27	14	15	00	HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA	30	18	17	00	GRIFOS
27	14	11	00	HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN	30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	10	15	00	ÁNGULOS	30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	10	17	00	VIGAS	30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	10	18	00	CONDUCTOS	30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30	10	20	00	PERFIL	30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
30	10	22	00	PLANCHA	30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS
30	10	23	00	PERFILES	30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	10	24	00	VARILLAS	30	24	17	00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
30	10	28	00	PILOTAJE	30	25	15	00	ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
30	10	29	00	PILARES	30	26	17	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30	10	31	00	RIGILES	30	26	19	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30	10	32	00	ENREJADO	30	26	21	00	TITANIO
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES	30	26	22	00	BARRAS DE COBRE
30	10	38	00	FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS	30	26	38	00	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	10	39	00	EJES	30	26	39	00	BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS	30	26	41	00	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL	30	26	42	00	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	11	17	00	YESOS	30	26	43	00	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30	11	18	00	AGREGADOS	30	26	47	00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	30	26	53	00	BARRAS DE HIERRO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS	30	26	54	00	LÁMINAS DE HIERRO
30	12	16	00	ASFALTOS	30	26	55	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS	30	26	63	00	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA					
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS					
30	13	15	00	BLOQUES					
30	13	16	00	LADRILLOS					
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS					
30	14	15	00	AISLAMIENTO TÉRMICO					
30	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL					

Table with columns for item number, quantity, unit, and description. Items include EXTRUSIONES DE PERFILES, ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO, and EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.

Table with columns for item number, quantity, unit, and description. Items include CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES, BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS, and INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD.

Table with columns for item number, quantity, unit, and description. Items include INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS, EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA, and SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES.

Table with columns for item number, quantity, unit, and description. Items include SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES, EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA, and SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS.

47	13	18	00	SOLOCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	50	22	11	00	CEREALES
48	10	15	00	EQUIPO PARA COCCINAR O CALENTAR	50	22	12	00	CEREALES PROCESADOS
48	10	15	00	EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS	50	22	13	00	HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
48	10	18	00	MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA	50	30	15	00	MANZANAS
48	10	19	00	TAZAS PARA SERVICIO DE MESA	50	30	16	00	ALBARICOQUES
48	10	21	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO	50	30	17	00	BANANOS
49	10	16	00	COLECCIONABLES	50	30	19	00	GAYUBAS
49	10	17	00	PREMIOS	50	30	20	00	MORAS
49	16	15	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO	50	30	23	00	FRUTA DEL PAN
49	16	16	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA	50	30	25	00	CEREZAS
49	16	17	00	EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA	50	30	30	00	PITAHAYAS
49	17	15	00	EQUIPOS DE GIMNASIA	50	30	31	00	BREVAS
49	18	15	00	EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA	50	30	34	00	UVAS DE MESA
49	18	16	00	EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO	50	30	37	00	GUAYABAS
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AEROBICOS	50	30	41	00	LIMONES
49	20	16	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA	50	30	44	00	MANDARINAS
49	21	18	00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACION FISICA	50	30	45	00	MANGOS
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE	50	30	46	00	MELONES
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES	50	30	49	00	NECTARINAS
50	10	17	00	FRUTOS SECOS	50	30	50	00	NARANJAS
50	11	15	00	CARNE Y AVES DE CORRAL	50	30	51	00	PAPAYAS
50	11	20	00	CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS	50	30	52	00	MARACUYAS
50	12	15	00	PESCADO	50	30	53	00	DURAZNOS
50	12	16	00	MARISCOS FRESCO	50	30	54	00	PERAS
50	12	19	00	PESCADOS Y MARISCOS PRESERVADOS EN SAL	50	30	56	00	PIÑAS
50	13	16	00	HUEVOS Y SUSTITUTOS	50	30	58	00	CIRUELAS
50	13	17	00	PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA	50	30	65	00	SAPOTES
50	13	18	00	QUESO	50	30	67	00	FRESAS
50	15	15	00	GRASAS Y ACETRES VEGETALES COMESTIBLES	50	30	72	00	ACEITUNAS
50	15	16	00	GRASAS Y ACETRES ANIMALES COMESTIBLES	50	40	17	00	AGUACATES
50	16	15	00	CHOCOLATES, AZUCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS	50	40	18	00	FRIJOLES
50	16	18	00	PRODUCTOS DE CONFITERIA	50	40	19	00	REMOLACHAS
50	18	17	00	SUMINISTROS Y MEZCLAS PARA HORNEAR	50	40	20	00	BRÓCOLIS
50	18	19	00	PAN Y GALLETES Y PASTELLOS DULCES	50	40	22	00	CEBOLLAS DE ENSALADA
50	18	20	00	TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS	50	40	23	00	REPOLLOS
50	19	15	00	SOPAS Y ESTOFADOS	50	40	25	00	ZANAHORIAS
50	19	21	00	PASABOCAS Y SNACKS	50	40	26	00	COLIFLORES
50	19	23	00	POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES	50	40	27	00	APIOS
50	19	24	00	MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NIEVE Y DULCE Y CONSERVAS DE FRUTA	50	40	28	00	ACELGAS
50	19	25	00	SÁNDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO	50	40	46	00	LECHUGAS
50	19	26	00	ACOMPANAMIENTOS PREPARADOS	50	40	53	00	CEBOLLAS
50	19	27	00	PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS	50	40	54	00	ALVERJAS
50	19	28	00	EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES	50	40	62	00	ESPINACAS
50	19	29	00	PASTA O TALLARINES NATURAL	50	40	63	00	CALABAZAS
50	19	30	00	BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES	50	40	64	00	BATATAS
50	19	31	00	MATERIALES Y MEZCLAS INSTANTANEAS	50	40	65	00	TOMATES
50	19	32	00	ENSALADAS PREPARADAS	51	19	16	00	TUBÉRCULOS
50	20	17	00	CAFÉ Y TÉ	52	14	15	00	ELECTROLITOS
50	20	23	00	BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	52	14	16	00	ELECTRODOMESTICOS PARA COCINA
50	20	24	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS	52	14	17	00	LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
50	20	25	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS	52	14	18	00	APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
50	20	26	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS	52	15	20	00	OTROS ELECTRODOMESTICOS
50	20	27	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS	52	16	15	00	PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
50	20	28	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS	52	16	16	00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
50	20	30	00	JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS	53	10	15	00	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
50	22	10	00	LEGUMBRES	53	10	19	00	PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
					55	10	15	00	TRAJES
									PRENDAS DE DEPORTE
									PUBLICACIONES IMPRESAS

55	11	16	00	MATERIAL DE REFERENCIA DE SOFTWARE ELECTRONICO	60	11	11	00	SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
56	10	15	00	MUEBLES	60	12	10	00	ARTE
56	10	17	00	MUEBLES DE OFICINA	60	12	13	00	PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
56	10	18	00	ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO	60	12	14	00	ENMARCADO DE CUADRO
56	10	19	00	PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS	60	12	41	00	MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
56	11	15	00	SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA	60	13	10	00	INSTRUMENTOS DE TECLADO
56	11	18	00	MUEBLES INDEPENDIENTES	60	13	11	00	INSTRUMENTOS DE METAL
56	11	19	00	MUEBLES INDUSTRIALES	60	13	12	00	INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
56	11	20	00	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA	60	13	13	00	INSTRUMENTOS DE CUERDA
56	11	21	00	ASIENTOS	60	13	14	00	INSTRUMENTOS DE PERCUSION
56	11	22	00	SISTEMAS DE ESCRITORIOS	60	13	15	00	PTEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
56	11	23	00	PARTES Y ACCESORIOS PARA ASIENTOS DE AUDITORIOS O ESTADIOS O DE USO ESPECIAL	60	13	16	00	SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
56	12	13	00	ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES	60	13	17	00	INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
56	12	14	00	MOBILIARIO DE CAFETERIA Y COMEDOR	60	13	18	00	ACCESORIOS DE MUSICA Y DANZA
56	12	16	00	MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERIA INFANTIL E INSTALACIONES PARA NIÑOS	60	14	10	00	JUGUETES
56	12	17	00	MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS	60	14	12	00	JUEGOS
56	12	19	00	MOBILIARIO DE DEMOSTRACION	60	14	13	00	EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60	10	10	00	KITS DE MATEMÁTICAS	60	14	14	00	SISTEMAS DE CONSTRUCCION Y BLOQUES INFANTILES
60	10	11	00	MATERIALES ELECTRONICOS DE APRENDIZAJE	60	14	14	00	EQUIPO DE REPRESENTACION TEATRAL Y ACCESORIOS
60	10	12	00	INCENTIVOS EDUCATIVOS	70	10	15	00	EXPLOTACIONES PESQUERAS
60	10	13	00	ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS	70	10	16	00	VIGILANCIA PESQUERA
60	10	14	00	PREMIOS DE LA CLASE	70	11	15	00	PLANTAS Y ARBOLES ORNAMENTALES
60	10	15	00	DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS	70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
60	10	17	00	MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR	70	13	15	00	PROTECCION DEL TERRENO Y DEL SUELO
60	10	18	00	RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS	70	13	16	00	PREPARACION DEL TERRENO Y DEL SUELO
60	10	19	00	RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABETICA	70	13	17	00	GESTION DEL TERRENO Y DEL SUELO
60	10	20	00	MATERIALES DE RECURSOS DE CREACION DE PALABRAS Y ACCESORIOS	70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACION FORESTAL
60	10	21	00	MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE	70	17	15	00	DESARROLLO
60	10	22	00	MATERIALES DE RECURSOS DE FONETICA Y ACCESORIOS	70	17	16	00	VIGILANCIA
60	10	23	00	LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS	70	17	17	00	RIEGO
60	10	25	00	RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACION Y OPERACIONES MATEMATICAS BASICAS	70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
60	10	36	00	RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES	71	10	17	00	EXTRACCION
60	10	40	00	BIOTECNOLOGIA, BIOQUIMICA, GENETICA, MICROBIOLOGIA Y MATERIALES RELACIONADOS	71	12	10	00	SERVICIOS DE BOMBPEAR CEMENTO
60	10	42	00	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACION Y ECOLOGIA DE VIDA	71	12	11	00	SERVICIOS DE TUBERIA ADJUDADA
60	10	52	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA	71	12	12	00	SERVICIOS DE EXTRACCION DE MUESTRAS
60	10	53	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACION DE CARRERA	71	12	15	00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACION
60	10	54	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE VIDA INDEPENDIENTE, ADMINISTRACION DEL DINERO Y ECONOMIA DOMESTICA	71	12	26	00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
60	10	56	00	MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACION DE ALIMENTOS, NUTRICION Y EDUCACION SOBRE LA SALUD	71	12	27	00	SERVICIOS DE TERMINACION DEL POZO
60	10	59	00	MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE ADOLESCENTES, APTITUDES DE CRIANZA Y DESARROLLO DEL NIÑO	71	12	27	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
60	10	60	00	GUIAS DE PLANES DE ESTUDIO, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y LECCIONES	71	15	13	00	SERVICIOS DE INTERPRETACION DEL CAMPO
60	10	61	00	MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL	72	10	15	00	PETROLIFERO
60	10	62	00	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGIA	72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
60	10	64	00	EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRONICA Y SUMINISTROS	72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
60	10	66	00	MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES	72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
60	11	10	00	POSTERES O GRÁFICOS DEL AULA	72	10	31	00	INSTALACION Y REPARACION DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
					72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
					72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES UNIFAMILIARES
					72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
					72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
					72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
					72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS AGRICOLAS
					72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE TALLERES

72	12	14	00	AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
72	12	15	00	SERVICIOS ESPECIALIZADOS
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS
72	14	10	00	INDUSTRIALES
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y
72	14	11	00	CARRETERAS
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y
72	14	12	00	PAVIMENTACION DE INFRAESTRUCTURA
72	14	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
				SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES
72	14	14	00	ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
				SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE
72	14	15	00	FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	16	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE
				TRÁNSITO MASIVO
72	15	10	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE
				EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE
72	15	13	00	CALDERAS Y HORNOS
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	15	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE
				COLGADURA
72	15	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE
				MUROS
72	15	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE
				COMUNICACIÓN
72	15	19	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE
72	15	20	00	SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	21	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
72	15	22	00	INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	23	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAESTRÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE PANEADO Y DRYWALL
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y
				LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE
				CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES
				ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN
				PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE
				EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAGE
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y
				REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y
				REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE

72	15	39	00	PARQUEADEROS
				SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE
72	15	40	00	CONSTRUCCIÓN
				SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y
72	15	41	00	COMERCIOS
				SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
72	15	42	00	EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y
				ACONDICIONAMIENTO
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
				INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
				EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE
				ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	46	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE
				EQUIPO PESADO
73	10	15	00	PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73	10	16	00	PRODUCCIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES
73	11	15	00	PROCESAMIENTO DE MADERA
73	11	16	00	PROCESAMIENTO DE PULPA Y PAPEL
73	12	15	00	PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO
				DE METALES
73	13	15	00	PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73	13	16	00	PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y
				MARISCOS
73	13	17	00	PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y VEGETALES
73	15	15	00	SERVICIOS DE ENSAMBLE
73	15	17	00	TRATAMIENTO DE MATERIALES
73	15	18	00	SERVICIOS DE CONVERSION
73	15	21	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE
				EQUIPO DE MANUFACTURA
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73	18	19	00	SERVICIOS DE SOLDADURA
76	10	15	00	DESINFECCIÓN
76	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE
				EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE
				EDIFICIOS
76	11	18	00	LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76	12	19	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76	12	20	00	SERVICIOS DE BASUREO
76	12	22	00	SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76	12	23	00	SERVICIOS DE RECICLABLES
76	12	24	00	HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE
				BASURAS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13	17	00	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS

78	10	15	00	TRANSPORTE DE CARGA AÉREA
78	10	16	00	TRANSPORTE DE CARGA POR FERROCARRIL
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78	13	17	00	ALMACENAMIENTO A GRANEL
78	14	15	00	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTES
78	14	16	00	INSPECCIÓN
78	14	17	00	SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
78	14	18	00	SERVICIOS AL TERMINAL
78	14	19	00	SERVICIOS DE ALQUILER DE CONTENEDORES DE
				TRANSPORTE
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y
				ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	TECNOLOGÍA DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	13	15	00	ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O
				EDIFICACIONES
80	14	16	00	ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80	14	19	00	EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80	16	15	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE
				EQUIPO DE OFICINA
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS
				INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	15	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	16	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	17	00	SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81	11	18	00	SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE
				COMPONENTES DE SISTEMAS
81	11	19	00	SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81	11	20	00	SERVICIOS DE DATOS
81	11	21	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11	22	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81	11	23	00	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE
				COMPUTADOR
81	11	24	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE
				HARDWARE DE COMPUTADOR
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE
				LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	16	00	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	14	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE
				TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE
				EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O
				MULTIMEDIA
82	10	15	00	PUBLICIDAD IMPRESA
82	10	16	00	PUBLICIDAD DIFUNDIRA

82	10	18	00	SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82	10	19	00	COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82	11	16	00	ESCRITURA NO TÉCNICA
82	14	15	00	SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82	15	15	00	SERVICIOS DE ARTES VISUALES
82	15	17	00	PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	19	00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84	10	15	00	ASISTENCIA DE DESARROLLO
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	13	16	00	SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES
85	10	16	00	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
				DE SALUD
85	10	17	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD
85	11	15	00	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
85	11	16	00	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO
				CONTAGIOSAS
85	11	17	00	MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMEDAD
85	12	21	00	SERVICIOS DE REHABILITACIÓN
85	12	22	00	SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD
				INDIVIDUAL
85	15	15	00	TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85	15	16	00	ASUNTOS NUTRICIONALES
85	15	17	00	PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
85	16	15	00	REPARACIÓN DE EQUIPO MÉDICO O QUIRÚRGICO
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO -
				CIENTÍFICA
86	10	18	00	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO
				DE OBRA
86	11	18	00	INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES
86	12	15	00	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86	13	15	00	BELLAS ARTES
86	13	16	00	MÚSICA Y DRAMA
86	13	20	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN
				ADMINISTRACIÓN
86	14	17	00	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90	10	15	00	ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90	10	16	00	SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90	10	17	00	SERVICIOS DE CAFETERÍA
90	10	18	00	SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90	11	15	00	HOTELES Y MOTeles Y PENSIONES
90	11	16	00	FACILIDADES PARA ENCuentROS
90	11	17	00	FACILIDADES PARA ACAMPAR
90	13	15	00	ACTUACIONES EN VIVO
90	13	16	00	ACTUACIONES GRABADAS O PELÍCULAS
90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90	14	16	00	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90	14	17	00	DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90	15	15	00	ATRACCIONES TURÍSTICAS
90	15	16	00	SHOWS VIAJEROS
90	15	17	00	PARQUES DE DIVERSIONES
90	15	18	00	CARNavaLES Y FERIAS
90	15	21	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN
91	10	15	00	FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y
				REJUVENECIMIENTO
92	10	15	00	SERVICIOS DE POLICÍA
92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
93	12	16	00	RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

Table with 5 columns: ID, C1, C2, C3, Description. Lists various organizational categories like 'ORGANIZACIONES INTERNACIONALES', 'PROGRAMAS DE REFUGIADOS', 'ALIMENTACION Y PROGRAMAS DE POLITICAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION', etc.

EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

UNIONES TEMPORALES: 50.04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 5 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, Value. Lists contract details for various categories.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 48,7

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 5 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, Value. Lists contract details.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 32,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 5 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, Value. Lists contract details.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CURITI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 97,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 2.154,1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 5 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, Value. Lists contract details.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DEL PLAYON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 320,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 5 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, Value. Lists contract details.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 779,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 5 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, Value. Lists contract details.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PROAMBIENTES
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DE BARRANCABERMEJA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 286,91
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

TERCER NIVEL:

Table with 5 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, Value. Lists contract details.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CURITI - 138 212
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 70,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 5 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, Value. Lists contract details.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 32,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 5 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, Value. Lists contract details.

30	16	21	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	18	00
30	21	15	00	30	26	47	00
30	26	63	00	31	11	15	00
31	11	16	00	31	11	17	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
31	23	12	00	31	26	15	00
31	26	16	00	31	26	11	00
39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	18	00	39	12	13	00
39	12	17	00	39	12	22	00
39	12	13	00	40	14	17	00
40	14	20	00	40	16	15	00
42	28	15	00	47	10	15	00
47	13	17	00	52	14	16	00
52	14	17	00	56	12	13	00
60	12	10	00	60	12	14	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	18	00
71	15	13	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	12	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	18	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	44	00	73	15	18	00
76	10	16	00	76	12	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	80	10	20	00
77	11	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
85	11	15	00	86	12	15	00
93	14	20	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00

95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	14	15	00
95	14	16	00	95	14	17	00
95	14	18	00				
NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9							
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE							
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA							
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CURITII							
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 24,37							
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:							
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00
60	10	23	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	61	00	60	10	66	00
60	11	11	00	93	14	15	00
NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10							
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE							
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA							
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CURITII 021 DE 2013							
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 27,98							
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:							
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	12	20	00
11	17	15	00	11	17	16	00
11	17	17	00	11	17	15	00
11	19	16	00	12	15	23	00
14	11	17	00	20	12	11	00
20	12	22	00	20	14	29	00
23	15	30	00	23	15	35	00
23	20	10	00	24	12	18	00
24	13	15	00	24	14	15	00
25	10	20	00	26	11	17	00
26	12	15	00	27	11	22	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	10	38	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	21	00

30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	24	15	00	30	24	16	00
30	26	47	00	30	26	63	00
31	11	15	00	31	11	16	00
31	21	17	00	31	21	18	00
31	21	19	00	31	23	12	00
31	26	15	00	31	36	11	00
39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	18	00
39	11	25	00	39	12	13	00
39	12	17	00	39	12	22	00
39	12	23	00	40	14	17	00
40	16	15	00	42	28	15	00
47	10	15	00	47	13	17	00
52	14	16	00	52	14	17	00
56	12	13	00	60	12	10	00
60	12	14	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	18	00	71	15	13	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	11	00	72	12	12	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	44	00
73	15	18	00	76	10	16	00
76	12	16	00	77	10	15	00
77	10	20	00	77	11	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	85	11	15	00
85	11	16	00	86	12	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	23	00

95	12	24	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00
95	13	15	00	95	13	16	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	18	00				
NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11							
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE							
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA							
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LUIS JOSE JOYA BAUTISTA							
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 368,1							
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:							
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	12	20	00
11	17	15	00	11	17	16	00
11	19	15	00	11	19	16	00
12	16	23	00	14	11	17	00
20	12	17	00	23	15	30	00
23	15	35	00	23	20	10	00
23	24	21	00	24	11	18	00
24	12	18	00	24	14	15	00
25	10	20	00	26	12	15	00
27	11	22	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	36	0

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

52	14	16	00	56	12	13	00
70	13	17	00	70	17	18	00
71	15	13	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	18	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	40	00	72	15	44	00
73	15	18	00	76	10	16	00
77	10	15	00	77	10	20	00
77	11	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
85	11	16	00	85	11	17	00
86	12	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	13	15	00
95	14	16	00	95	14	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CURITÍ - 103 DE 2013
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 279,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	16	00	11	10	17	00
11	12	20	00	11	17	15	00
11	17	16	00	11	17	17	00
11	19	15	00	12	16	23	00
14	11	17	00	20	10	21	00
20	12	17	00	20	12	22	00
20	14	29	00	23	15	30	00
23	15	35	00	23	20	10	00
23	24	16	00	23	24	21	00
24	11	18	00	24	12	18	00
24	13	15	00	24	14	15	00
25	10	20	00	26	10	17	00
26	11	17	00	26	12	15	00
27	11	18	00	27	11	21	00
27	11	22	00	27	11	23	00
27	13	15	00	27	13	16	00
27	13	17	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	10	38	00

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

85	11	15	00	85	11	16	00
85	11	17	00	86	12	15	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00
95	13	15	00	95	13	16	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRON
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 142,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	18	00	60	10	16	00
60	14	12	00	60	14	14	00
70	17	15	00	86	10	17	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	15	00	90	15	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	13	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRON
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	18	00	60	10	16	00
86	10	17	00	90	14	17	00
90	15	15	00	93	14	15	00
93	14	17	00	94	13	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56	12	14	00	56	12	16	00
56	12	17	00	56	12	19	00
60	10	12	00	60	10	18	00
60	10	23	00	60	10	36	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	14	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	21	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	24	15	00
30	26	47	00	30	26	63	00
31	11	15	00	31	11	16	00
31	11	17	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	18	00
31	21	19	00	31	23	12	00
31	26	15	00	31	36	11	00
39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	18	00	39	12	13	00
39	12	17	00	39	12	22	00
39	12	23	00	40	14	17	00
40	14	20	00	40	16	15	00
47	10	15	00	52	14	16	00
56	12	13	00	60	12	13	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	71	15	13	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	14	00
72	14	16	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	16	00	72	15	16	00
72	15	20	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	22	00
72	15	25	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	44	00	73	15	18	00
76	10	16	00	76	12	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	11	15	00	77	10	20	00
77	11	17	00	77	11	15	00
80	10	17	00	80	10	17	00
81	10	16	00	81	10	15	00
81	14	18	00	81	10	17	00
83	10	18	00	83	10	15	00
83	10	19	00	83	10	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 324,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
50	10	17	00	50	11	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	13	18	00	50	15	15	00
50	15	16	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	19	24	00
50	19	26	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	29	00
50	19	30	00	50	19	31	00
93	13	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUADALUPE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	18	00	60	10	36	00
60	14	12	00	90	14	15	00
90	14	16	00	90	14	17	00
90	15	18	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
94	13	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE HATO - 114 DE 2012
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	16	00	11	10	17	00
11	12	20	00	11	17	15	00
11	17	16	00	11	17	17	00

48

Table with 4 columns: ID, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Rows include entries like 11 19 15 00, 12 16 15 00, etc.

Table with 4 columns: ID, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Rows include entries like 70 13 16 00, 71 15 13 00, etc.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 8 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Rows include entries like 24 10 16 00, 27 11 21 00, etc.

Table with 4 columns: ID, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Rows include entries like 44 10 17 00, 44 10 22 00, etc.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 8 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Rows include entries like 11 10 16 00, 11 11 16 00, etc.

Table with 4 columns: ID, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Rows include entries like 30 14 17 00, 30 15 16 00, etc.

11	19	16	00	12	16	23	00
12	16	26	00	12	16	30	00
12	16	31	00	12	16	44	00
14	11	17	00	15	12	18	00
20	10	21	00	20	12	17	00
20	12	22	00	20	14	29	00
22	10	16	00	23	15	20	00
23	15	35	00	23	20	10	00
23	24	16	00	23	24	21	00
24	11	15	00	24	11	18	00
24	11	20	00	24	11	22	00
24	12	18	00	24	14	15	00
24	14	15	00	25	10	20	00
26	11	17	00	26	12	15	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	10	38	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	17	00
30	12	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	26	47	00
30	26	63	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	18	00
31	21	19	00	31	23	12	00
31	26	15	00	31	26	11	00
32	13	10	00	39	10	16	00
39	11	18	00	39	12	13	00
39	12	17	00	39	12	22	00
39	12	23	00	40	14	17	00
40	14	20	00	40	16	15	00
42	28	15	00	47	10	15	00
47	13	17	00	52	14	16	00
52	14	17	00	56	12	13	00
60	12	10	00	60	12	14	00
70	11	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	15	18	00
70	17	18	00	71	15	13	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	11	00	72	12	12	00

83	10	18	00	83	10	19	00
85	11	16	00	85	11	17	00
86	12	15	00	85	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	14	15	00
95	14	16	00	95	14	17	00
95	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVL: 13,6

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	10	19	00	24	10	20	00
24	10	21	00	24	11	18	00
24	11	21	00	24	11	22	00
24	11	25	00	24	11	26	00
24	12	15	00	24	12	18	00
24	13	16	00	26	11	17	00
27	11	30	00	30	18	15	00
41	10	30	00	93	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVL: 19,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	14	16	00	11	19	15	00
12	16	17	00	25	10	15	00
25	10	16	00	25	10	19	00
25	10	21	00	78	11	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - SA 005 DE 20 13
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVL: 229,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	12	20	00
11	17	15	00	11	17	16	00
11	17	17	00	11	19	15	00

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVL: 91,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	18	00	60	10	36	00
86	10	17	00	90	14	17	00
90	15	15	00	93	14	15	00
93	14	17	00	94	13	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVL: 266,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
52	16	15	00	52	16	16	00
70	17	15	00	85	11	15	00
85	11	16	00	85	11	17	00
85	16	15	00	93	13	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVL: 67,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	23	18	00	93	13	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVL: 24,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	36	00	85	11	17	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	90	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLINICA GUANE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVL: 185,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PARAMO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVL: 76,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49	10	16	00	49	10	17	00
49	16	15	00	49	16	16	00
49	16	17	00	49	17	15	00
49	20	15	00	49	20	16	00
49	21	18	00	49	22	19	00
60	10	18	00	60	10	36	00
86	10	17	00	90	14	17	00
90	15	15	00	93	14	15	00
93	14	17	00	94	13	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PARAMO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
70	17	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
77	13	17	00	93	13	16	00
93	13	18	00	93	14	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 41,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85	10	16	00	85	10	17	00
85	11	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SUAITA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 38,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	14	12	00	90	14	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 94,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
93	14	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLINICA GUANE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 606,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	10	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	14	00
60	10	16	00	60	10	17	00
60	10	19	00	60	10	20	00

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	16	00	81	11	19	00
93	13	16	00	93	13	17	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	17	00	93	14	21	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 227,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
51	19	16	00	85	11	16	00
85	15	16	00	85	15	17	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	21	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CURITÍ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 86,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	11	16	00	85	10	16	00
85	10	17	00	85	12	22	00
93	13	17	00	93	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - SA-012-2014
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 51,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49	16	15	00	49	16	16	00
49	16	17	00	52	14	15	00
52	14	16	00	52	14	18	00
52	16	15	00	52	16	16	00
56	10	15	00	56	10	18	00
60	10	25	00	60	10	66	00
60	14	10	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	13	00
60	14	14	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - SA-011-2014

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	23	00	60	10	36	00
60	10	42	00	60	10	54	00
60	10	59	00	60	10	60	00
60	10	61	00	60	10	64	00
60	10	66	00	60	11	11	00
60	13	10	00	60	13	11	00
60	13	12	00	60	13	13	00
60	13	14	00	60	13	15	00
60	13	16	00	60	13	17	00
60	13	18	00	60	14	11	00
60	14	12	00	60	14	14	00
70	11	15	00	70	11	17	00
70	17	17	00	85	15	17	00
90	15	18	00	93	13	15	00
93	13	16	00	93	13	17	00
93	13	18	00	93	14	15	00
93	14	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 45,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	12	00	60	10	13	00
60	10	18	00	60	10	52	00
60	10	56	00	60	10	59	00
85	11	15	00	93	13	17	00
93	14	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 48,7

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
60	10	11	00	60	10	17	00
60	10	21	00	60	10	23	00
60	10	40	00	60	10	52	00
60	10	53	00	60	10	54	00
60	10	56	00	60	10	59	00
60	10	60	00	72	10	21	00
85	11	15	00	85	11	16	00
85	11	17	00	93	13	17	00
93	14	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 162,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 68,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
25	10	18	00	45	11	17	00
46	18	15	00	46	18	16	00
46	18	17	00	46	18	18	00
46	18	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CURITÍ CONTRATO 103
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 91,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
48	10	15	00	48	10	16	00
48	10	18	00	48	10	19	00
48	10	21	00	50	19	15	00
50	19	24	00	50	19	25	00
50	19	27	00	50	19	29	00
50	19	30	00	50	19	32	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
93	13	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MALAGA CONTRATO 039
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 398,6

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
50	11	15	00	50	11	20	00
50	12	15	00	50	12	19	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	13	18	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	15	00
50	19	21	00	50	19	24	00
50	19	25	00	50	19	26	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	29	00	50	19	30	00
50	19	31	00	50	19	32	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	90	10	15	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	16	00
90	11	17	00	93	13	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MALAGA CONTRATO 013
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 354,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
50	11	15	00	50	11	20	00
50	12	15	00	50	12	16	00
50	12	19	00	50	13	16	00
50	13	17	00	50	13	18	00
50	15	15	00	50	15	16	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	15	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	24	00	50	19	25	00
50	19	26	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	29	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	24	00	50	20	25	00
50	20	28	00	50	20	30	00
50	22	10	00	50	22	11	00
50	22	12	00	50	22	13	00
50	30	15	00	50	30	16	00
50	30	17	00	50	30	19	00
50	30	20	00	50	30	25	00
50	30	34	00	50	30	37	00
50	30	41	00	50	30	44	00
50	30	45	00	50	30	46	00
50	30	49	00	50	30	50	00
50	30	51	00	50	30	52	00
50	30	53	00	50	30	54	00
50	30	56	00	50	30	58	00
50	30	72	00	50	40	17	00
50	40	18	00	50	40	19	00
50	40	20	00	50	40	22	00
50	40	23	00	50	40	25	00
50	40	26	00	50	40	27	00
50	40	28	00	50	40	46	00
50	40	53	00	50	40	54	00
50	40	62	00	50	40	63	00
50	40	64	00	50	40	65	00
50	40	72	00	85	15	17	00
85	15	16	00	85	15	17	00
90	10	15	00	90	10	16	00
90	10	17	00	90	10	18	00
90	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLANUEVA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 198,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
50	11	15	00	50	11	20	00
50	12	15	00	50	12	16	00
50	12	19	00	50	13	16	00
50	13	17	00	50	13	18	00
50	16	15	00	50	16	18	00
50	18	17	00	50	18	19	00
50	18	20	00	50	19	15	00
50	19	21	00	50	19	23	00
50	19	24	00	50	19	25	00
50	19	26	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	29	00
50	19	30	00	50	19	31	00
50	19	32	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	20	24	00
50	20	25	00	50	20	26	00
50	20	27	00	50	20	28	00
50	20	30	00	50	20	30	00
50	30	16	00	50	30	17	00
50	30	20	00	50	30	23	00
50	30	25	00	50	30	30	00
50	30	31	00	50	30	34	00
50	30	37	00	50	30	41	00
50	30	44	00	50	30	45	00
50	30	46	00	50	30	50	00
50	30	51	00	50	30	52	00
50	30	53	00	50	30	54	00
50	30	56	00	50	30	58	00
50	30	65	00	50	30	67	00
85	15	15	00	85	15	16	00
85	15	17	00	85	15	17	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	11	15	00
90	11	16	00	90	11	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CURITTI CONTRATO 071
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 143,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	10	16	00
11	11	17	00	11	12	20	00
11	17	15	00	11	17	16	00
11	17	17	00	11	19	15	00
11	19	16	00	12	16	23	00
14	11	17	00	14	20	19	00
20	10	21	00	20	12	17	00
20	12	22	00	20	14	29	00
22	10	16	00	23	15	30	00
23	15	35	00	23	20	10	00
23	24	16	00	23	24	21	00
24	11	18	00	24	12	18	00
24	13	15	00	24	14	15	00
25	10	20	00	26	11	17	00
26	12	15	00	27	11	22	00
30	10	15	00	30	10	17	00

30	10	18	00	30	10	20	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	10	38	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	18	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	17	00	30	16	19	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	24	15	00
30	26	47	00	30	26	63	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	18	00	31	21	19	00
31	23	12	00	31	26	15	00
31	36	11	00	31	10	16	00
39	11	15	00	39	11	18	00
39	12	13	00	39	12	17	00
39	12	22	00	39	12	23	00
40	14	17	00	40	14	20	00
40	16	15	00	42	28	15	00
46	16	15	00	47	10	15	00
47	13	17	00	52	14	16	00
52	14	17	00	56	12	13	00
60	12	10	00	60	12	14	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	18	00
71	15	13	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	12	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	44	00	73	15	18	00
76	10	16	00	76	12	16	00
77	10	15	00	77	10	20	00
77	11	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00

81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
85	11	15	00	85	11	16	00
85	11	17	00	86	12	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00
95	13	15	00	95	13	16	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE HATO CONTRATO 81
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 487,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	17	00	20	10	18	00
20	10	19	00	27	11	19	00
27	11	22	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	36	00
30							

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	20	10	19	00
30	10	17	00	30	10	22	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	17	00
30	12	19	00	30	16	17	00
46	16	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	39	00
72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	19	00	78	10	18	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ LP-001-2014
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 803,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	20	10	19	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	17	00	30	12	19	00
30	13	17	00	30	16	17	00
46	16	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	39	00	72	15	40	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ LP-002-2014
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 584,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	19	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	17	00
30	12	19	00	30	13	17	00
30	16	17	00	46	16	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	39	00
72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	81	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ SA-009-2014
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 42,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	15	19	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL C&C
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ LP 003-2014
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 1,276,23
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70,04
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
12	16	26	00	12	16	30	00
12	16	43	00	12	35	24	00

13	11	10	00	15	12	15	00
22	10	15	00	22	10	18	00
22	10	19	00	27	14	10	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	29	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	10	39	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	16	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	21	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	26	47	00	30	26	63	00
31	16	20	00	31	16	26	00
39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	18	00	39	12	17	00
39	12	22	00	39	12	23	00
40	10	15	00	40	14	17	00
40	14	20	00	40	16	15	00
40	16	16	00	42	28	15	00
47	10	15	00	72	14	13	00
52	14	16	00	52	14	17	00
56	12	13	00	60	12	10	00
60	12	14	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	18	00	71	15	13	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	12	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	42	00	72	15	44	00
73	15	18	00	76	10	16	00
76	12	16	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00

77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	85	11	15	00
85	11	16	00	85	11	17	00
86	12	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	14	15	00
95	14	16	00	95	14	17	00
95	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ CMC-133-2014
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 16,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	16	00	70	16	16	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	16	00	72	15	19	00
72	15	3					

Table with 7 columns: Line number, and six columns of numerical values (likely classification codes).

Table with 7 columns: Line number, and six columns of numerical values (likely classification codes).

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER - 053-2014
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 70,77

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER - 932
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 100,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 7 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, and three numerical columns.

Table with 7 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, and three numerical columns.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CURITII - 165
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 162,34

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GUADALUPE - 001
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 99,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 7 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, and three numerical columns.

Table with 7 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, and three numerical columns.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER - 849
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 178,57

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER - 2371
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 195,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 7 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, and three numerical columns.

TERCER NIVEL:

Table with 7 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, and three numerical columns.

Table with 7 columns: Line number, and six columns of numerical values (likely classification codes).

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CENSO AGUAS 2013
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. - 054 2016 UT
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 2.035,38
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 7 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, and three numerical columns.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FERNEY ARIZA HERNANDEZ LA PAZ IDESAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 321,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 7 columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO, and three numerical columns.

72	15	39	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
85	11	15	00	85	11	16	00
85	11	17	00	85	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	14	15	00
95	14	16	00	95	14	17	00
95	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ -SA 002 2015
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMIV: 130,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	20	10	19	00
30	10	17	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	14	15	00
30	14	17	00	30	16	17	00
30	18	18	00	46	16	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	32	00
72	15	39	00	72	15	40	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
78	10	18	00	78	13	17	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION COMFENALCO SANTANDER - BUC 004 2015
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMIV: 60,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	29	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	19	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	14	15	00
72	15	10	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	39	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CURITTI - 081 DE 2015
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMIV: 334,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
20	10	19	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	14	15	00	30	14	16	00

30	14	17	00	30	16	17	00
30	19	18	00	31	35	13	00
31	35	14	00	40	17	16	00
40	17	17	00	40	17	18	00
40	17	21	00	40	17	23	00
40	17	24	00	40	17	25	00
40	17	26	00	40	17	27	00
40	17	28	00	40	17	29	00
40	17	30	00	40	17	31	00
40	17	32	00	40	17	33	00
40	17	34	00	40	17	35	00
40	17	36	00	40	17	37	00
40	17	38	00	40	17	43	00
40	17	44	00	40	17	45	00
40	17	46	00	40	17	47	00
40	17	48	00	40	17	49	00
40	17	50	00	40	17	51	00
40	17	52	00	40	17	53	00
46	10	15	00	71	12	10	00
71	12	11	00	71	12	12	00
71	12	15	00	71	12	25	00
71	12	26	00	71	12	27	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	22	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
72	15	44	00	73	13	15	00
73	13	16	00	73	13	17	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
81	10	15	00	83	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - SA 003 2015
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMIV: 144,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	16	00	11	10	17	00
11	12	20	00	11	17	15	00
11	17	16	00	11	17	17	00
11	15	15	00	11	19	16	00
12	16	23	00	14	11	17	00
20	10	21	00	20	12	17	00
20	12	22	00	20	14	29	00
23	15	30	00	23	15	35	00
23	20	10	00	23	24	16	00
23	24	23	00	24	11	18	00
24	12	18	00	24	13	15	00
24	14	15	00	25	10	20	00

26	11	17	00	26	12	15	00
27	11	18	00	27	11	21	00
27	11	22	00	27	11	23	00
27	13	15	00	27	13	16	00
27	13	17	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	31	00	30	10	32	00
30	10	36	00	30	10	38	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	14	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	24	15	00
30	26	47	00	30	26	63	00
31	11	15	00	31	11	16	00
31	11	17	00	31	11	17	00
31	21	16	00	31	21	15	00
31	21	19	00	31	21	18	00
31	26						

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

95	12	27	00	95	13	15	00
95	13	16	00	95	14	15	00
95	14	16	00	95	14	17	00
95	14	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - SA 007 DE 2015
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 83,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	16	00	11	11	17	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	19	00	27	13	15	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	29	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	14	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	24	15	00
30	26	47	00	30	26	63	00
32	14	10	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	18	00	39	11	23	00
39	12	17	00	39	12	19	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	17	00	40	14	17	00
40	14	20	00	40	16	15	00
42	28	15	00	45	11	15	00
45	11	17	00	45	11	18	00
47	10	15	00	47	13	17	00
52	14	16	00	52	14	17	00
52	16	15	00	56	12	13	00
60	12	10	00	60	12	14	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	18	00
71	15	13	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	12	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	24	15	00	30	26	47	00
30	26	63	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	18	00
31	21	19	00	31	23	12	00
31	26	15	00	31	36	11	00
39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	18	00	39	12	13	00
39	12	17	00	39	12	22	00
39	12	23	00	40	14	17	00
40	14	20	00	40	16	15	00
42	28	15	00	47	10	15	00
47	13	17	00	52	14	16	00
52	14	17	00	56	12	13	00
60	12	10	00	60	12	14	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	18	00
71	15	13	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	12	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	37	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	44	00	73	15	18	00
76	10	16	00	76	12	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
85	11	15	00	85	11	16	00
85	11	17	00	86	12	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	12	25	00
95	13	15	00	95	12	27	00
95	14	15	00	95	13	16	00
95	14	17	00	95	14	16	00

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	20	00
77	11	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
85	11	15	00	85	11	16	00
85	11	17	00	86	12	15	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00
95	13	15	00	95	13	16	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - SA 008 DE 2015
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 244,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	12	20	00
11	17	15	00	11	17	16	00
11	17	17	00	11	19	15	00
11	19	16	00	12	16	23	00
14	11	17	00	20	10	21	00
20	12	17	00	20	12	22	00
20	14	29	00	22	10	16	00
23	15	30	00	23	15	35	00
23	20	10	00	23	24	16	00
23	24	21	00	24	11	18	00
24	12	18	00	24	13	15	00
24	14	15	00	25	10	20	00
26	11	15	00	26	11	17	00
27	11	22	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	10	38	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	5	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	18	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	17	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

95	14	17	00	95	14	18	00
----	----	----	----	----	----	----	----

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - SA 010 DE 2015
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 76,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	20	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	20	00	30	17	15	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	0

72	11	11	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	39	00	81	10	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - 125 2016
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 27,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	24	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	18	00	40	18	30	00
40	18	31	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTO Y ALCANTARILLADO LA PAZ 2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - LP 001 2015
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 502,16
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	20	10	18	00
20	10	19	00	20	10	21	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	18	00
22	10	19	00	27	11	22	00
27	11	26	00	27	11	27	00
27	11	28	00	27	11	33	00
27	12	17	00	27	12	18	00
27	13	15	00	30	10	15	00
30	10	18	00	30	10	24	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	15	00
30	12	16	00	30	12	17	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	14	16	00	11	15	15	00
12	16	17	00	20	10	15	00
25	10	15	00	25	10	19	00
25	10	21	00	78	11	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA E.S.P - 111 DE 2013
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 84,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	25	00	81	10	27	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER - RESOLUCION 004317
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 39,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
86	13	16	00	90	13	15	00
90	15	18	00	93	14	15	00
93	14	17	00	93	15	15	00
94	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - SA 014 DE 2015
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 40,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	19	15	00	43	19	16	00
43	20	18	00	43	21	15	00
43	21	17	00	43	21	22	00
43	22	15	00	43	22	28	00
43	22	32	00	43	22	33	00
43	23	25	00	52	16	16	00
56	10	15	00	60	10	11	00
60	10	12	00	60	10	64	00
60	14	11	00	60	14	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - SA 012 DE 2015
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 71,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	14	17	00	30	15	21	00
31	21	17	00	40	14	17	00
40	14	19	00	40	14	20	00
40	15	15	00	40	15	16	00
40	16	16	00	40	16	17	00
40	16	18	00	40	17	15	00
40	17	16	00	40	17	19	00
46	16	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	39	00	72	15	40	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
80	11	17	00	81	10	15	00
83	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - SA 009 2015
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 47,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
48	10	16	00	50	11	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	13	18	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	18	19	00
50	19	21	00	50	19	24	00
50	19	25	00	50	19	26	00
50	19	27	00	50	19	28	00
50	19	29	00	50	20	17	00
50	20	24	00	85	15	15	00
85	16	18	00	85	16	15	00
90	10	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ -ALQUILER CAMIONETA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 37,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
33	15	18	00	43	19	16	00
43	20	18	00	43	20	19	00
43	20	20	00	45	11	17	00
45	12	15	00	45	12	16	00
45	13	17	00	46	17	15	00
46	17	16	00	72	15	17	00
92	10	15	00	92	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - SA 013 DE 2015
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 46,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
21	10	20	00	23	23	11	00
23	23	14	00	27	11	15	00
27	11	20	00	27	11	27	00
52	14	18	00	56	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - SA 015 DE 2015
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 34,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49	24	15	00	56	10	15	00
56	12	13	00	56	12	16	00
60	14	11	00	60	14	12	00
70	11	17	00	72	15	31	00
90	15	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - 002 DE 2013
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMVLV: 40,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	14	16	00	11	19	15	00
12	16	17	00	25	10	15	00
25	10	16	00	25	10	19	00
25	10	21	00	25	11	15	00
78	11	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ - 056 DE 2013
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 20,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	14	16	00	11	19	15	00
12	16	17	00	25	10	15	00
25	10	16	00	25	10	19	00
25	10	21	00	78	11	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA PAZ -
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 40,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	14	16	00	11	19	15	00
12	16	17	00	25	10	15	00
25	10	16	00	25	10	19	00
25	10	21	00	78	11	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CURITÍ - 156 DE 2015
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 220,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	12	20	00
11	17	15	00	11	17	16	00
11	17	17	00	11	19	15	00
11	19	16	00	12	16	23	00
14	11	17	00	20	10	21	00
20	12	17	00	20	12	22	00
20	14	29	00	22	10	16	00
23	15	30	00	23	15	35	00
23	20	10	00	23	24	16	00
23	24	21	00	24	11	18	00
24	12	18	00	24	13	15	00
24	14	15	00	25	10	20	00
26	11	17	00	26	12	15	00
27	11	22	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	10	38	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00

95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00
95	13	15	00	95	13	16	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE JORDAN - 094 DE 2015
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 27,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	14	16	00	11	19	15	00
12	16	17	00	24	10	15	00
25	10	15	00	25	10	16	00
25	10	19	00	25	10	21	00
72	14	15	00	78	10	16	00
78	11	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIAN - CD 238 2016
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 30,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	14	16	00	11	19	15	00
12	16	17	00	24	10	15	00
25	10	15	00	25	10	16	00
25	10	19	00	25	10	21	00
72	14	15	00	78	10	15	00
78	11	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 86
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL ACUEDUCTOS LA PAZ 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESANT SA ESP - 186 2015
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 491,00
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00
11	11	18	00	11	12	20	00
11	17	15	00	11	17	16	00
11	17	17	00	11	19	15	00
11	19	16	00	12	16	15	00
12	16	23	00	14	11	17	00
20	10	19	00	20	10	21	00

30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	18	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	17	00
30	16	19	00	30	16	21	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	24	15	00	30	26	47	00
30	26	63	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	18	00
31	21	19	00	31	23	12	00
31	26	15	00	31	36	11	00
39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	18	00	39	12	13	00
39	12	17	00	39	12	22	00
39	12	23	00	40	14	17	00
40	14	20	00	40	16	15	00
42	28	15	00	47	10	15	00
47	13	17	00	52	14	16	00
52	14	17	00	56	12	13	00
60	12	10	00	60	12	14	00
70	10	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	17	18	00	71	15	13	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	31	00	72	10	33	00
72	11	11	00	72	12	12	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
76	10	16	00	73	44	18	00
77	10	15	00	76	10	16	00
77	10	17	00	77	10	16	00
77	10	19	00	77	10	18	00
77	11	15	00	77	10	20	00
80	10	16	00	77	12	17	00
80	11	17	00	80	10	17	00
81	10	16	00	81	10	15	00
81	14	18	00	81	10	17	00
83	10	18	00	83	10	19	00
85	11	15	00	85	11	16	00
85	11	17	00	86	12	15	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00

20	12	17	00	20	12	22	00	
20	14	29	00	22	10	16	00	
23	15	30	00	23	15	35	00	
23	20	10	00	23	24	16	00	
23	24	21	00	24	11	18	00	
24	12	18	00	24	13	15	00	
24	14	15	00	25	10	20	00	
26	11	17	00	26	12	15	00	
27	11	22	00	30	10	15	00	
30	10	17	00	30	10	18	00	
30	10	20	00	30	10	22	00	
30	10	23	00	30	10	24	00	
30	10	28	00	30	10	31	00	
30	10	32	00	30	10	36	00	
30	10	38	00	30	11	15	00	
30	11	16	00	30	11	18	00	
30	12	18	00	30	12	17	00	
30	12	19	00	30	12	19	00	
30	13	16	00	30	13	16	00	
30	13	17	00	30	15	15	00	
30	15	18	00	30	15	21	00	
30	16	15	00	30	16	17	00	
30	16	19	00	30	16	21	00	
30	16	24	00	30	17	15	00	
30	17	16	00	30	17	19	00	
30	17	20	00	30	18	15	00	
30	18	16	00	30	19	15	00	
30	19	16	00	30	24	15	00	
30	26	47	00	30	26	63	00	
31	21	15	00	31	21	16	00	
31	21	18	00	31	21	19	00	
31	23	12	00	31	26	15	00	
31	36	11	00	31	39	10	16	00
39	11	15	00	39	11	18	00	
39	12	13	00	39	12	17	00	
39	12	22	00	39	12	23	00	
40	14	17	00	40	14	20	00	
40	16	15	00	42	28	15	00	
46	16	15	00	46	15	15	00	
47	13	17	00	52	14	16	00	
52	14	17	00	56	12	13	00	
60	12	10	00	60	12	14	00	
70	10	15	00	70	13	16	00	
70								

72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	44	00	73	15	18	00
76	10	16	00	76	12	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	11	17	00
81	14	18	00	83	10	15	00
83	10	18	00	83	10	19	00
85	11	15	00	85	11	16	00
85	11	17	00	86	12	15	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	21	00	95	12	23	00
95	12	24	00	95	12	25	00
95	12	26	00	95	12	27	00
95	13	15	00	95	13	16	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT UNIDADES SANITARIAS LA PAZ 2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESANT SA ESP - 293 2015
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 564,22
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 90,0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	12	20	00
11	17	15	00	11	17	16	00
11	17	17	00	11	19	15	00
11	19	16	00	12	16	23	00
14	11	17	00	20	10	21	00
20	12	17	00	20	12	22	00
20	14	29	00	22	10	16	00
23	15	30	00	23	15	35	00
23	20	10	00	23	24	16	00
23	21	24	00	24	11	18	00
24	12	18	00	24	13	15	00
24	14	15	00	25	10	20	00
26	11	17	00	26	12	15	00
27	11	22	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	18	00
30	10	20	00	30	10	22	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	31	00
30	10	32	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	18	00	30	11	19	00

30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	18	00
30	15	21	00	30	16	15	00
30	16	17	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	18	17	00	30	18	18	00
30	19	15	00	30	19	16	00
30	19	17	00	30	19	18	00
30	24	15	00	30	26	47	00
30	26	63	00	31	16	16	00
31	16	20	00	31	16	23	00
31	16	24	00	31	21	15	00
31	21	19	00	31	21	18	00
31	21	19	00	31	21	18	00
31	26	15	00	31	27	16	00
31	36	11	00	32	14	10	00
39	10	16	00	39	11	15	00
39	11	18	00	39	12	13	00
39	12	17	00	39	12	22	00
39	12	23	00	40	10	15	00
40	14	17	00	40	14	19	00
40	14	20	00	40	15	17	00
40	16	15	00	40	16	16	00
40	16	17	00	40	16	18	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	17	00	40	17	18	00
40	17	19	00	40	17	20	00
40	17	21	00	40	17	27	00
40	17	28	00	40	17	29	00
40	17	30	00	40	18	31	00
41	11	45	00	42	28	15	00
47	10	15	00	47	13	17	00
47	13	18	00	52	14	16	00
52	14	17	00	56	12	13	00
60	12	10	00	60	12	14	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	13	17	00	70	17	18	00
71	15	13	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	31	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	12	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	28	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	32	00
72	15	34	00	72	15	35	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UT UNIDADES SANITARIAS LA PAZ 2015
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESANT SA ESP - 293 2015
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 564,22
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 90,0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
22	10	15	00	30	12	17	00
30	12	19	00	30	15	20	00
70	13	15	00	70	15	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	29	00	72	15	27	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER - CONTRATO 403/2005
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 219,6
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
51	19	16	00	72	15	16	00
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	17	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	11	19	00
84	10	15	00	84	11	15	00
85	11	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	13	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER - CONTRATO N° 392/2005
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 293,38
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
51	19	16	00	72	15	16	00
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	17	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	11	19	00
84	10	15	00	84	11	15	00
85	11	16	00	85	15	16	00
85	15	17	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	13	18	00
93	14	15	00	93	14	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PINCHOTE - CONTRATO SAMC 002 -2020
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 170,14
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	44	00	73	15	18	00
76	10	16	00	76	12	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
83	10	19	00	85	11	15	00
85	11	16	00	85	11	17	00
86	12	15	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00
95	12	20	00	95	12	21	00
95	12	23	00	95	12	24	00
95	12	25	00	95	12	26	00
95	13	15	00	95	13	16	00
95	14	15	00	95	14	16	00
95	14	17	00	95	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DE BARRANCABERMEJA - CONTRATO N° 111 DE 2013
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 84,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	17	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	84	11	15	00
90	15	21	00	93	14	15	00
93	14	16	00	93	14	17	00
93	14	18	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CHIPATA - SMIC-023-2020
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 27,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
22	10	15	00	25	10	16	00
30	12	17	00	30	12	19	00
30	15	20	00	30	13	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	20	00	72	15	29	00
72	15	35	00	78	10	16	00
78	10	18	00	81	10	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE GUAVATA - AMG-CCV-004-2020
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 126,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
22	10	15	00	25	10	16	00
30	10	23	00	30	11	18	00
30	12	17	00	30	12	19	00
30	13	16	00	30	15	15	00
30	15	18	00	30	15	20	00
30	16	15	00	30	17	19	00
70	13	15	00	70	15	18	00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	24	16	00	30	24	17	00
39	11	25	00	39	11	26	00
39	12	10	00	45	11	15	00
45	11	18	00	49	10	16	00
49	10	17	00	49	16	15	00
49	16	16	00	49	16	17	00
49	18	15	00	49	18	16	00
49	20	15	00	49	20	16	00
49	21	18	00	49	22	15	00
60	10	16	00	60	10	18	00
60	10	36	00	60	14	12	00
60	14	14	00	80	11	16	00
86	10	17	00	86	13	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
93	14	15	00	93	14	17	00
94	13	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CHIPATA-CONTRATO N°143-2021
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 279,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
12	13	16	00	24	10	15	00
27	11	20	00	30	10	18	00
30	10	36	00	49	10	16	00
49	10	17	00	49	16	15	00
49	16	16	00	49	16	17	00
49	17	15	00	49	20	15	00
49	20	16	00	49	21	18	00
49	22	15	00	50	18	20	00
50	19	15	00	50	20	23	00
52	14	15	00	52	15	20	00
53	10	15	00	53	10	19	00
60	10	36	00	72	15	16	00
78	11	18	00	82	15	17	00
86	10	17	00	86	13	15	00
90	10	16	00	90	13	15	00
90	14	15	00	90	14	16	00
90	14	17	00	90	15	15	00
91	10	15	00	92	10	15	00
93	13	15	00	93	13	16	00
93	14	15	00	93	14	16	00
93	14	17	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
93	14	21	00	94	12	17	00
94	13	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO C&C VIVIENDA PINCHOTE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE PINCHOTE-CONTRATO N° MP-LP-002-2021

72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	11	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	35	00	78	10	16	00
78	10	18	00	80	10	16	00
81	10	15	00	83	10	18	00
95	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE PINCHOTE-MC-034-2020
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 13,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
11	11	16	00	11	11	17	00
22	10	15	00	22	10	16	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	15	20	00	30	16	17	00
32	12	17	00	70	13	15	00
70	15	18	00	71	12	10	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	18	00	72	15	19	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	42	00	77	12	15	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE GUAVATA- CONTRATO AMG-N°053-2021
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 8,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
21	11	16	00	25	10	16	00
78	14	16	00	78	14	15	00
78	14	16	00	78	14	17	00
78	14	18	00	78	14	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE VILLANUEVA- CONTRATO N°041-2021
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 18,97

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 628,58
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	19	00	22	10	20	00
23	10	15	00	23	25	16	00
25	10	16	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	18	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	16	00
30	19	15	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	16	00
30	25	15	00	39	12	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	73	18	11	00
73	18	19	00	81	10	15	00
83	10	15	00	93	14	19	00
93	14	20	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CORPO WEN-HATO
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE HATO - CONTRATO N°087-2020
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLV: 807,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	17	00
30	10	17	00	30	11	15	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00

30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	19	00	30	15	20	00
30	15	21	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	17	00
30	19	18	00	30	24	15	00
30	24	16	00	30	26	17	00
30	26	19	00	30	26	21	00
30	26	22	00	30	26	38	00
30	26	39	00	30	26	41	00
30	26	42	00	30	26	43	00
30	26	53	00	30	26	54	00
30	26	55	00	30	26	63	00
40	17	15	00	40	17	16	00
40	17	21	00	40	17	29	00
40	17	52	00	40	17	53	00
40	18	31	00	41	10	15	00
41	10	40	00	41	11	15	00
41	11	16	00	41	11	23	00
41	11	38	00	41	11	40	00
41	11	45	00	41	11	61	00
46	16	15	00	70	13	16	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	45	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	22	00	81	10	25	00
81	10	26	00	81	10	27	00
81	15	17	00	83	10	15	00
93	14	18	00	93	14	19	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORP. AUTONOMA REGIONAL. DE SANTANDER CAS-ACEPTACION
Nº MC2-001-2022
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 27,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	10	15	00	14	11	15	00
14	11	16	00	14	11	17	00
14	11	18	00	14	12	15	00
14	12	16	00	14	12	17	00
14	12	18	00	14	12	21	00

14	12	22	00	24	11	15	00
40	14	17	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	21	00
44	10	28	00	44	12	17	00
45	10	15	00	60	10	17	00
60	10	20	00	60	10	23	00
82	10	15	00	82	10	16	00
82	10	18	00	82	10	19	00
82	14	15	00	82	15	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CORPOEQUIPOS ONZAGA 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE ONZAGA - CONTRATO N°143-2021
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 76,47
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
14	11	15	00	32	10	15	00
32	10	16	00	32	13	10	00
39	12	13	00	39	12	14	00
39	12	15	00	39	12	16	00
39	12	17	00	39	12	19	00
39	12	21	00	39	12	22	00
39	12	23	00	39	13	15	00
39	13	16	00	39	13	17	00
43	19	15	00	43	19	16	00
43	20	14	00	43	20	15	00
43	20	16	00	43	20	18	00
43	20	19	00	43	20	20	00
43	20	21	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	18	00
43	21	19	00	43	21	20	00
43	21	22	00	43	22	15	00
43	22	16	00	43	22	17	00
43	22	18	00	43	22	25	00
43	22	26	00	43	22	28	00
43	22	29	00	43	22	31	00
43	22	33	00	43	23	15	00
43	23	16	00	43	23	21	00
43	23	22	00	43	23	23	00
43	23	24	00	43	23	27	00
43	23	28	00	43	23	29	00
43	23	30	00	43	23	32	00
43	23	34	00	43	23	35	00
43	23	36	00	43	23	37	00
44	10	17	00	44	10	16	00
44	10	20	00	44	10	22	00
44	10	24	00	44	10	26	00
44	10	28	00	44	10	29	00
44	10	30	00	44	10	31	00
44	11	15	00	44	10	35	00
44	11	18	00	44	11	16	00
44	11	18	00	44	11	19	00
44	11	20	00	44	12	15	00

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA-CONTRATO N°007-2009
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 342,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	11	33	00	39	12	11	00
41	11	25	00	41	11	36	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	24	00	44	10	18	00
47	10	15	00	48	10	21	00
70	17	15	00	70	17	16	00
77	10	20	00	81	10	27	00
81	14	17	00	81	14	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE PIEDECUESTA-CONTRATO N°MP-SEM-CS-002-2010
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 37,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
50	10	17	00	50	11	20	00
50	13	16	00	50	13	17	00
50	13	18	00	50	15	15	00
50	15	16	00	50	16	15	00
50	16	18	00	50	19	24	00
50	19	26	00	50	19	27	00
50	19	28	00	50	19	29	00
50	19	30	00	50	19	31	00
93	13	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE ONZAGA-CONTRATO N°140-2021
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 127,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	13	16	00	39	11	15	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	41	11	55	00
45	11	15	00	45	11	17	00
45	11	18	00	49	10	17	00
50	20	23	00	53	10	29	00
60	10	54	00	60	13	10	00
60	13	11	00	60	13	12	00
60	13	13	00	60	13	14	00
60	13	15	00	60	13	16	00
60	13	17	00	72	15	16	00
80	11	16	00	80	13	15	00
80	14	16	00	81	16	18	00
90	13	15	00	90	15	15	00

44	12	16	00	44	12	17	00
44	12	18	00	44	12	19	00
44	12	20	00	44	12	21	00
55	11	16	00	56	10	15	00
56	10	17	00	56	10	19	00
56	11	15	00	56	11	18	00
56	11	20	00	56	11	21	00
56	11	22	00	56	11	23	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	11	20	00
81	11	21	00	81	11	22	00
81	11	23	00	81	11	25	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE HATO - SAMC 008-2021
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 97,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
22	10	15	00	22	10	16	00
22	10	17	00	22	10	19	00
22	10	20	00	25	10	15	00
25	12	16	00	25	17	17	00
25	17	19	00	25	17	20	00
25	17	21	00	25	17	22	00
25	17	25	00	25	17	26	00
25	17	29	00	25	17	30	00
25	17	44	00	25	17	46	00
25	17	48	00	25	17	49	00
25	17	50	00	25	18	17	00
25	19	17	00	25	19	18	00
27	12	15	00	27	12	16	00
27	12	17	00	27	12	18	00
27	13	15	00	27	13	16	00
27	13	17	00	27	14	10	00
27	14	11	00	30	12	17	00
30	15	20	00	40	14	16	00
40	14	17	00	40	14	19	00
40	14	20	00	40	14	25	00
40	15	15	00	40	15	16	00
40	15	17	00	40	16	15	00

90	15	18	00	93	14	15	00
93	14	17	00	93	14	20	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE ENCINO-CONTRATO N°LP-001-2021
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 734,38

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	16	00	11	10	17	00
11	12	20	00	11	17	15	00
11	19	15	00	11	19	16	00
12	16	23	00	14	11	17	00
20	10	21	00	20	12	17	00
20	12	22	00	20	14	29	00
22	10	16	00	27	11	22	00
30	10	22	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	19	00
30	16	17	00	40	14	17	00
47	10	15	00	70	11	17	00
70	13	15	00	70	17	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	23	00	72	11	10	00
72	11	11	00	72	12	10	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	39	00	73	13	15	00
73	15	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
83	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE COROMORO - CONTRATO N°066 - 2022
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 449,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	47	10	15	00
70	13	15	00	71	12	26	00
71	12	27	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00

72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	40	00	73	11	15	00
73	15	21	00	76	11	15	00
76	11	16	00	76	12	24	00
77	10	17	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	13	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
86	10	18	00	93	14	18	00
93	14	19	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	13	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE COROMORO - CONTRATO N° 186-2022
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 322,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	19	00	27	11	22	00
30	11	15	00	30	11	19	00
30	15	18	00	30	18	16	00
30	19	18	00	31	16	23	00
31	21	19	00	32	12	17	00
40	14	17	00	40	17	15	00
41	10	15	00	47	10	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00
72	11	10	00	72	12	10	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	31	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	42	00	72	15	43	00
72	15	44	00	72	15	45	00
73	11	15	00	73	11	16	00
73	12	15	00	73	18	11	00

72	12	12	00	72	12	13	00
72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	13	00
72	15	13	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
73	10	15	00	73	12	15	00
73	15	17	00	73	18	19	00
76	10	16	00	76	11	15	00
76	11	16	00	76	11	18	00
76	12	15	00	76	12	16	00
76	12	19	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	19	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	77	12	15	00
77	12	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	81	10	15	00
81	10	25	00	81	11	15	00
81	11	16	00	81	11	17	00
81	14	15	00	81	14	16	00
81	14	17	00	81	14	18	00
81	14	19	00	83	10	15	00
84	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	15	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE GUAVATA - CONTRATO N° AMG-038-2022
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 841,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
22	10	16	00	22	10	19	00
27	11	22	00	30	10	22	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	19	00	30	15	18	00
31	21	17	00	39	11	18	00
39	11	24	00	40	14	17	00
40	17	15	00	40	15	16	00
47	10	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	17	17	00
71	10	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	14	10	00	72	14	11	00

73	18	19	00	76	10	15	00
76	10	16	00	76	11	15	00
76	11	16	00	76	12	15	00
76	12	16	00	76	12	19	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	11	17	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	11	15	00	81	11	16	00
81	11	17	00	81	14	15	00
81	14	16	00	81	14	17	00
81	14	18	00	81	14	19	00
83	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	93	14	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE FARAMO - CONTRATO N° 130-2022
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 159,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	12	11	00	22	10	16	00
27	11	22	00	30	11	15	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	16	17	00	31	21	17	00
40	17						

CONTRATO N° 014-2022
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 124,31
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90,04
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Lists contract details for various segments and products.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE GUAVIA - CONTRATO N° AMG-029-2022
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 505,8

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Lists contract details for various segments and products.

Table with columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Lists contract details for various segments and products.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
CAS-CONTRATO N°0247-2023
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 26,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Lists contract details for various segments and products.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE CABRERA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 1.843,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Lists contract details for various segments and products.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
CAS-CONTRATO N°0252-2023
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLMV: 25,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Lists contract details for various segments and products.

Table with columns: SEGMENTO, FAMILIA, CLASE, PRODUCTO. Lists contract details for various segments and products.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DIA 01 DEL MES DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 99759 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE ABRIL DE 2023.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÚMULO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS, SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME

C E R T I F I C A

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
MUNICIPIO: Bucaramanga

NÚMERO DEL CONTRATO: 203
FECHA DE INICIO: 2014/07/23
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 54.900.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
60105900 : MATERIALES EDUCATIVOS SOBRE LAS RELACIONES Y EL SEXO, EL EMBARAZO DE ADOLESCENTES, APTITUDES DE CRIANZA Y DESARROLLO DEL NIÑO

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2014/10/14
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 64049

ENTIDAD CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
MUNICIPIO: Bucaramanga

NÚMERO DEL CONTRATO: 7
FECHA DE INICIO: 2009/03/02
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 11.500.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
10101 : PRESAS, DIQUES Y MUELLES
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2009/12/31
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 42312

ENTIDAD CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
MUNICIPIO: Bucaramanga

NÚMERO DEL CONTRATO: 132
FECHA DE INICIO: 2008/12/23
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 20.000.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
10101 : PRESAS, DIQUES Y MUELLES
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2009/12/31
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 41980

ENTIDAD CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE PARAMO
MUNICIPIO: Paramo
NÚMERO DEL CONTRATO: MPS 004-2010
FECHA DE INICIO: 2010/03/19
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 58.520.280
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
30102 : CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2010/05/28
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 45882

ENTIDAD CONTRATANTE:
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
MUNICIPIO: Bucaramanga
NÚMERO DEL CONTRATO: 112



Lina María Rodríguez Buitrago

FECHA DE INICIO: 2007/10/17
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 24.000.000
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
10101 : PRESAS, DIQUES Y MUELLES
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2009/12/31
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 42028

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20338953

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA Certeza DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

FORMATO PARA ACREDITAR INFORMACION FINANCIERA

ANEXO 3

Anexo N° 3
FORMATO PARA ACREDITAR INFORMACION FINANCIERA

A. Capacidad Financiera.

I. SEGÚN REGIMEN DEL DECRETO 1082 DE 2015						
Componente del IF	Valor componente	Indicadores Financieros				
		Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura	Capital de trabajo	Patrimonio
Activo corriente	102.522.593	10.95	0.43	25842.308	93.164.359	315.378.147
Pasivo corriente	9.358.234					
Activo total	555.034.863					
Pasivo total	239.656.715					

En caso de proponente plural (Consortio, unión temporal o promesa futura de sociedad), la relación debe hacerse por cada integrante, e indicar el porcentaje de participación y la sumatoria de los indicadores.

B. Capacidad Organizacional.

I. SEGÚN REGIMEN DEL DECRETO 1082 DE 2015			
Componente del CO	Valor componente	Indicador Capacidad Operacional	
		Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre activos
Activo total	555.034.863	0.67	0.38
Patrimonio	315.378.147		
Utilidad operacion	211.634.548		

En caso de proponente plural (Consortio, union temporal o promesa futura de sociedad), la relación debe hacerse por cada integrante, e indicar el porcentaje de participación y la sumatoria de los indicadores.



Nombre: **LUZ MIREYA AGÓN PEREZ**

Representan Legal

Documento de Identidad: 43.080.471 de Medellín

Anexar: Estados financieros, balances, notas y documentos del Revisor Fiscal y Contador.



CorpoinSA

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS - CORPOINSA
 NIT. 804.013.011 - 4
 ESTADOS DE LA SITUACION FINANCIERA
 A DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS
 Servimos con Calidad y Eficiencia

ACTIVOS	NOTA	2.022	2021
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	5	700.818.850	133.397.133
Deudores Clientes	6	216.165.154	105.142.996
Cuentas corrientes	6	56.887.288	173.748.402
Anticipos y avances	6	496.569	975.557
Anticipo de impuestos	6	104.891.325	30.286.289
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.079.259.186	443.550.377
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades planta y equipo			
Edificios	7	293.198.730	83.198.730
Equipo de Oficina	7	49.726.966	46.987.679
Equipo de computacion	7	78.797.133	78.797.133
Flota y equipo de transporte	7	246.931.477	196.931.477
Menos Depreciacion Acumulada	7	-76.705.424	-61.208.297
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		591.948.882	344.706.722
TOTAL ACTIVOS		1.671.208.068	788.257.099
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	8	29.365.450	0
Proveedores	8	169.278.706	31.486.951
Cuentas Corrientes	8	121.252.543	160.255.404
Retencion en la fuente	8	7.997.777	4.440.544
Retencion y aportes	8	0	0
Impuestos sobre las ventas	8	132.048	3.069.388
Para obligaciones fiscales	8	0	943.516
TOTAL PASIVOS CORRIENTE		328.026.524	200.195.804
PASIVOS NO CORRIENTE			
Diferidos	9	3.557.765	189.698.263
Obligaciones largo Plazo	9	695.566.629	15.990.094
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE		699.124.394	205.688.357
TOTAL PASIVOS		1.027.150.918	405.884.160
PATRIMONIO			
Aportes sociales	10	273.263.130	273.263.130
Reservas constituidas	10	0	0
Superavit por valorizaciones	10	80.000.000	0
Beneficio o excedente de ejercicios anteriores	10	109.109.808	42.115.017
Beneficio o excedente neto del ejercicio	10	181.684.214	66.994.791
TOTAL PATRIMONIO		644.057.153	382.372.938
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.671.208.068	788.257.099

LUZ MIREYA AGON PEREZ
 Representante legal

MARYSOL ARCINIEGAS CACERES
 Contador Publico
 T.P. 81384-T

Avenida 87 No. 24 -09 Torre 1 Apartamento 808 Barrio Diamante II - Celular: 320 850 7648
 E-mail: corpoinSA@hotmail.com - Bucaramanga - Colombia.



Corpoinসা

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS - CORP. INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS

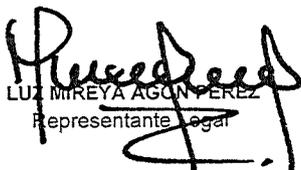
NIT. 804.013.011 - 4

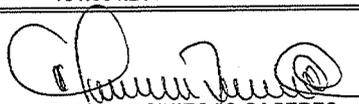
Servimos con Calidad y Eficiencia

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

A DICIEMBRE 31 DE 2022 - 2021

	NOTA	2,022	2021
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		4.325.426.894	1.787.506.300
Construccion	11	4.700.495.120	139.061.993
Comercio al por mayor	11	11.600.000	446.684.805
Actividades servicios	11	345.929.086	32.650.000
Otras actividades	11	381.935.557	283.888.572
Consortios- Union Temporal	11	138.398.541	1.168.001.980
Devoluciones en ventas	11	1.252.931.409	282.781.050
COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN			
Construccion	13	3.164.985.585	131.866.357
Comercio al por mayor	13	42.724.433	278.565.559
Actividades servicios	13	202.892.923	18.428.914
Otras actividades	13	325.344.192	107.890.656
Consortios - Union Temporal	13	107.213.352	1.052.383.472
TOTAL COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN		3.843.160.486	1.589.134.957
UTILIDAD BRUTA EN OPERACIONES		482.266.409	198.371.343
Gastos de Personal	14	54.858.061	120.050.258
Honorarios	14	54.500.000	1.500.000
Impuestos	14	16.435.638	10.627.904
Arrendamientos	14	5.012.608	9.330.202
Seguros	14	10.680.953	10.123.735
Servicios	14	7.879.350	10.081.834
Gastos legales	14	15.289.451	2.778.850
Mantenimiento	14	8.644.062	224.699
Adecuacion e instalacion	14	600.000	0
Gastos de viaje	14	435.430	0
Depreciaciones	14	15.497.127	11.947.127
Diversos	14	44.809.598	7.936.672
Gastos Financieros	15	20.827.690	4.241.388
Gastos Intereses	15	3.638.904	934.553
Gastos Extraordinarios	15	42.033.781	0
Consortios- Union Temporal	15	0	41.600.600
Otros Ingresos	12	560.458	100.001.272
BENEFICIO O EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		181.684.214	66.994.791
MENOS IMPUESTO DE RENTA		0	0
BENEFICIO O EXCEDENTE NETO		181.684.214	66.994.791


 LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ
 Representante Legal


 MARYSOL ARCINIEGAS CACERES
 Contador Publico
 T.P. 81384-T

Avenida 87 No. 24 -09 Torre 1 Apartamento 808 Barrio Diamante II - Celular: 320 850 7648
 E-mail: corpoinসা@hotmail.com - Bucaramanga - Colombia.

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS - CORPOINSA

NIT 804.013.011 - 4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS A 31 DICIEMBRE DE 2022 / 2021

	2022	2021
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL PERIODO	181.684.214	66.994.791
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
(+)Depreciaciones	15.497.127	11.947.127
(+)Amortizaciones	0	0
(+)Provisiones	0	0
(+)Impuesto de renta	-	943.516
SUBTOTAL	197.181.341	79.885.434
(+)Diferencia en Cambio	0	0
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	197.181.341	79.885.434
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
(+)Aumento impuestos	104.307.734	-
(+)Aumento Oblig. Laborales	0	65.192.197
(+)Aumento Deudores	111.022.158	-
(+)Aumento de Proveedores	137.791.755	-
(+) Aumento Pasivos Estimados	162.960.769	-
(-)Aumento Activos Diferidos	0	0
(-)Disminucion de Proveedores	0	-
(-) Disminucion Inventarios	0	0
(-)Disminucion Pasivos Estimados	0	12.336.350
FLUJO EFECTIVO NETO EN ACTIVADES DE OPERACIÓN	713.263.757	132.741.281
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(-)Compra de Activos Fijos	(167.242.160)	0
(-) Intereses pagados	(3.638.904)	(934.553)
FLUJO EFECTIVO NETO EN ACTIVADES DE INVERSION	(170.881.064)	(934.553)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(+)Aumento Capital Social	0	0
FLUJO EFECTIVO NETO EN ACTIVADES FINANCIERA	0	0
TOTAL-AUMENTO(DISMINUCION) DEL EFECTIVO	542.382.694	131.806.728
EFECTIVO AÑO ANTERIOR	158.436.156	26.436.156
EFECTIVO PRESENTE AÑO	700.818.850	158.242.884


LUZ MIREYA AGON PEREZ
Representante Legal


MARYSOL ARCINIEGAS CACERES
Contador Publico
TP No. 81384 - T

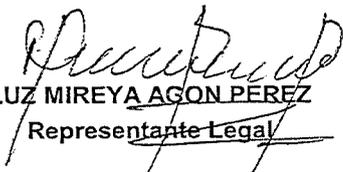
CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS - CORPOINSA

NIT 804.013.011 - 4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DE 2022 / 2021

	2022	2021
CAPITAL SOCIAL	273.263.130	273.263.130
RESERVA LEGAL	-	-
RESERVAS OCASIONALES		
Saldo a 1 de Enero	0	0
SALDO A 31 DE DICIEMBRE	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO ACTUAL	181.684.214	66.994.791
SUPERAVIT VALORIZACIONES	80.000.000	-
UTILIDADES/PERDIDAS ACUMULADAS		
Saldo a 1 de Enero de 2022/2021	109.109.808*	42.115.017
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	109.109.808	42.115.017
TOTAL PATRIMONIO	644.057.152	382.372.938

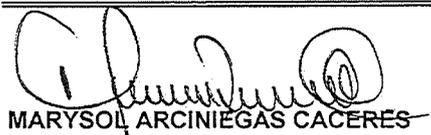

LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ
Representante Legal


MARYSOL ARCINIEGAS CACERES
Contador Publico
TP No. 81384 - T

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS - CORPOINSA
NIT. 804.013.011 - 4
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2021

	NOTA	2.020	2021
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		441.345.254	1.787.506.300
Construccion	11	340.653.104	139.061.993
Comercio al por mayor	11	0	446.684.805
Actividades servicios	11	88.087.108	32.650.000
Otras actividades	11	12.605.042	283.888.572
Consortios- Union Temporal	11	0	1.168.001.980
Devoluciones en ventas	11	0	282.781.050
COSTOS DE VENTAS Y OPERACION			
Construccion	13	214.268.405	131.866.357
Comercio al por mayor	13	0	278.565.559
Actividades servicios	13	4.957.841	18.428.914
Otras actividades	13	10.484.460	107.890.656
Consortios - Union Temporal	13	0	1.052.383.472
TOTAL COSTOS DE VENTAS Y OPERACION		229.710.706	1.589.134.957
UTILIDAD BRUTA EN OPERACIONES		211.634.548	198.371.343
Gastos de Personal	14	79.703.812	120.050.258
Honorarios	14	3.973.004	1.500.000
Impuestos	14	22.207.524	10.627.904
Arrendamientos	14	11.196.992	9.330.202
Seguros	14	14.121.201	10.123.735
Servicios	14	6.589.184	10.081.834
Gastos legales	14	6.161.244	2.778.850
Mantenimiento	14	6.279.347	224.699
Adecuacion e instalacion	14	248.180	0
Gastos de viaje	14	117.399	0
Depreciaciones	14	1.301.529	11.947.127
Diversos	14	26.636.553	7.936.672
Gastos Financieros	15	2.402.252	4.241.388
Gastos Intereses	15	8.189	934.553
Gastos Extraordinarios	15	16.125.680	0
Consortios- Union Temporal	15	0	41.600.600
Otros Ingresos	12	42.859	100.001.272
BENEFICIO O EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		14.605.316	66.994.791
MENOS IMPUESTO DE RENTA		0	0
BENEFICIO O EXCEDENTE NETO		14.605.316	66.994.791


LUZ MIREYA AGON PEREZ
Representante Legal


MARYSOL ARCINIEGAS CACERES
Contador Publico
T.P. 81384-T

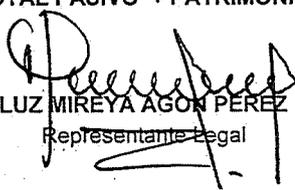
CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS - CORPOINSA

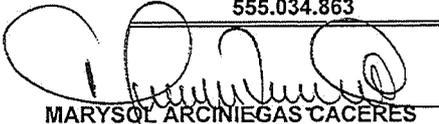
NIT. 804.013.011 - 4

ESTADOS DE LA SITUACION FINANCIERA

A DICIEMBRE 31 DE 2020 - 2021

ACTIVOS	NOTA	2.020	2021
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes	5	26.436.156	133.397.133
Deudores Clientes	6	43.154.280	105.142.996
Cuentas corrientes	6	28.261.437	173.748.402
Anticipos y avances	6	0	975.557
Anticipo de impuestos	6	4.670.720	30.286.289
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		102.522.593	443.550.377
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedades planta y equipo			
Edificios	7	183.198.730	83.198.730
Equipo de Oficina	7	46.987.679	46.987.679
Equipo de computacion	7	74.655.553	78.797.133
Flota y equipo de transporte	7	196.931.477	196.931.477
Menos Depreciacion Acumulada	7	-49.261.170	-61.208.297
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		452.512.269	344.706.722
TOTAL ACTIVOS		555.034.863	788.257.099
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	8	0	0
Proveedores	8	0	31.486.951
Cuentas Corrientes	8	0	160.255.404
Retencion en la fuente	8	2.105.541	4.440.544
Retencion y aportes	8	1.459.200	0
Impuestos sobre las ventas	8	3.853.977	3.069.388
Para obligaciones fiscales	8	1.939.516	943.516
TOTAL PASIVOS CORRIENTE		9.358.234	200.195.804
PASIVOS NO CORRIENTE			
Diferidos	9	11.720.125	189.698.263
Obligaciones largo Plazo	9	218.578.356	15.990.094
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE		230.298.481	205.688.357
TOTAL PASIVOS		239.656.715	405.884.160
PATRIMONIO			
Aportes sociales	10	273.263.130	273.263.130
Reservas constituidas	10	0	0
Beneficio o excedente de ejercicios anteriores	10	27.509.701	42.115.017
Beneficio o excedente neto del ejercicio	10	14.605.316	66.994.791
TOTAL PATRIMONIO		315.378.147	382.372.938
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		555.034.863	788.257.099


LUZ MIREYA AGÓN PEREZ
Representante Legal


MARYSOL ARCINIEGAS CÁCERES
Contador Publico
T.P. 81384-T

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS- CORPOINSA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

1. INFORMACION GENERAL

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA, Es una persona jurídica sin ánimo de lucro con Nit No. 804.013.011-4, constituido mediante escritura pública el 2 de febrero de 2002, con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander, en la Avenida 87 # 24 - 09, en la cual su actividad principal es la prestación de servicios comunitarios.

2. RESUMEN POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1 Bases de elaboración.

Los Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la norma Internacional de Información Financiera para **PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS(NIIF para PYMES)** emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (**IASB** por sus siglas en ingles), dichos Estados fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera; Normas de Contabilidad e Información Financiera , definido por la Ley 1314 del 2009, reglamentado por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en su anexo 2. Utiliza el sistema de causación sobre la base del costo histórico, basado en el valor razonable de las transacciones , y observa políticas y prácticas contables generalmente aceptadas .

Durante el año 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta modalidad.

La preparación de los Estados Financieros bajo NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que los administradores y la gerencia hayan efectuado juicios en el proceso de aplicar las políticas contables y por lo tanto las áreas que tengan mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros se establecen en la Nota 4.-Estimados y criterios contables relevantes.

Transición a Normas de Información Financiera (NIIF)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Notas explicativas:

Propiedades planta y Equipo:

De acuerdo a la política definida para el manejo de propiedad planta y equipo, se reconocen solo aquellos que cumplen las condiciones para su reconocimiento bajo NIIF, ya que se puede demostrar su coste y sus depreciaciones.

Impuestos, gravámenes y tasas:

El valor reconocido como IVA por pagar corresponde al último periodo cuatrimestral por pagar y no se encontraron diferencias.

El impuesto de renta se reconoce por el valor real calculado de acuerdo a las normas fiscales vigentes.

Cuentas por Obligaciones financieras:

Estas obligaciones se reconocen o se realizan a la tasa nominal del crédito y los demás gastos que se van causando en la medida que se generan, frente a la distribución durante toda la vida del crédito de los gastos asociados al mismo.

2.2. Base de contabilidad de causación.

La empresa prepara sus estados financieros, excepto el estado de flujos de efectivo, usando la base de contabilización de causación.

2.3 Importancia relativa y materialidad.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con al activo total, al activo corriente, al activo no corriente, al pasivo total, al patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente mencionados.

3. POLITICAS CONTABLES.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones a corto plazo.

Propiedad planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos su respectiva depreciación y las pérdidas por deterioro en caso que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas, tales como precio de compra, impuestos, montaje y otros.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (donación), la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso o pasivo, por el valor razonable del activo recibido.

Las erogaciones que amplían la vida útil de estos activos se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurren en ellas.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La depreciación de tipo de activos, excepto de los terrenos que no se deprecian, se calcula por el método de línea recta.

La base de depreciación de un activo, que incluye su costo de adquisición, menos su valor residual y menos cualquier pérdida por deterioro, es reconocida en los resultados del periodo.

Los valores residuales y la vida útil se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de la situación financiera.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos.

Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos operacionales proceden de las actividades propias de contratación con entidades del Estado o particulares.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen cuando la obligación es satisfecha o se está por recibir y su importe se pueda medir confiablemente, por ejemplo, cuando el control de los bienes o servicios a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente.

Otros ingresos, por ejemplo, por intereses, se reconocen en el momento que surge el derecho legal de cobro y cuando se recibe la confirmación legal de la entidad financiera de su abono en cuenta.

Costos por Préstamos.

Todos los costos por préstamos se reconocerán con el resultado del periodo en que se incurren.

Sobregiros y préstamos bancarios.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Impuesto a la Renta Corriente.

El cargo por impuesto de renta se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de resultados y se reconoce sobre en el resultado del periodo.

Inventarios.

Los inventarios se valoran al cierre del periodo al menor entre el costo y el precio de venta o neto de realización.

Activos Intangibles.

Al momento de su reconocimiento se contabilizan al costo menos las amortizaciones necesarias (en caso de hacerlas) y además de cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir.

Las licencias se reconocen al costo menos su amortización y tiene una vida útil definida. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo a resultados del ejercicio en el término de su vida útil estimada.

El software sus costos asociados por mantenimiento se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo a los resultados del ejercicio en el término de su vida útil estimada.

No se considera ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Arrendamiento.

La empresa clasifica los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Cuentas por cobrar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables, si se identifica dicha evidencia, se identificara una pérdida por el deterioro del valor a resultados.

Cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las cuentas por pagar de largo plazo se miden a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Reconocimiento de gastos y Costos.

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

4. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto al futuro. Las estimaciones contables y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material de los saldos de los activos y pasivos se detallan a continuación:

4.1. Impuesto de Renta: Se aplican criterios técnicos para determinar la provisión al impuesto de renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el transcurso normal de los negocios.

4.2. Reconocimiento de Ingresos: Cuando se presentan los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos. Normalmente estas estimaciones no presentan variaciones con las posteriores mediciones reales.

4.3. Reconocimiento de costos: Cuando se presentan los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados. Normalmente estas estimaciones no presentan variaciones con las posteriores mediciones reales.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

	2020	2021
Caja Mayor	47.215.44	00.00
Bancos Nacionales	26.388.940.83	133.397.133.25
TOTAL	26.436.156.27	133.397.133.25

La política administrativa en el manejo de los recursos tiene como fin mantener como recurso disponible las obligaciones inmediatas como el pago de las obligaciones laborales y los proveedores. El saldo de bancos son Bancolombia cuenta corriente \$ 128.147.878.56 y Davivienda cuenta corriente \$ 5.247.668.27 y cuenta de ahorros Davivienda \$ 1.586.42

6. DEUDORES.

	2020	2021
Deudores Clientes	43.154.280.00	105.142.996.47
Deudores Particulares	28.261.437.00	173.748.402.64
Anticipos y Avances	00.00	975.557.00
Anticipo Impuestos y Contrib.	4.670.720.00	30.286.289.00
TOTAL	76.086.437.00	310.153.245.11

La cuenta de deudores se descompone de la siguiente manera:

Deudores Clientes:

Municipio de Hato: \$ 35.802.000.00

Municipio de Encino: \$ 69.530.996.47

Clientes Propios: Los más representativos:

Consortio C & C Vivienda Pinchote: \$ 26.813.804.82

Cuentas corrientes: Cuentas corrientes durante el ejercicio corriente año 2021, entre los más representativos:

Héctor Julio Hernández: \$ 80.000.000.00 (Venta lote Barichara)

Participación Consortio C & C Vivienda Pinchote: \$ 48.283.000.00

Participación Consortio Wen-Hato: \$ 10.710.000.00

Anticipos y avances: Corresponde anticipos a contratistas.

Anticipos de Impuestos y Contribuciones: Corresponde estos valores que representan las retenciones durante el año gravable 2021 en la fuente a título de renta, retenciones de I.V.A. e industria y comercio, por los servicios prestados.

7. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

	2020	2021
Edificaciones	183.198.730.00	83.198.730.00
Equipo de Oficina	46.987.679.00	46.987.679.00
Equipo de Computación y Comunicación	74.655.553.33	78.797.133.33
Flota y equipo transporte	196,931.477.00	196.931.477.00
SUB-TOTAL	501.773.439.33	405.915.019.33
Menos : Depreciación Acumulada	49.261.170.00	61.208.297.00
TOTAL	452.512.269.33	344.706.722.33

Su saldo está representado en el costo histórico más las mejoras y compras efectuadas en el año descontando la depreciación acumulada.

8. PASIVO CORRIENTE.

	2020	2021
Obligaciones financieras	00.00	00.00
Proveedores	00.00	31.486.951.97
Cuentas Corrientes	00.00	160.255.404.32
Retención en la fuente	2.105.541.00	4.440.544.25
Retención y Aportes Nomina	1.459.200.00	00.00
Impuesto a las ventas por Pagar	3.853.977.49	3.069.388.00
Para obligaciones fiscales	1.939.516.00	943.516.00
TOTAL	9.358.234.49	200.195.804.54

Su saldo está representado de la siguiente manera:

8.1. Costos y gastos por pagar: Costos por pagar a prestadores de servicios de la empresa, como:
Depósito de Materiales El Nogal de la ciudad de San Gil (Santander) por valor de \$116.091.204.00.
Mantilla & Rojas S.A.S.: \$ 11.183.177.97
Johan Baena Bedoya: \$ 5.500.000.00

Particulares:

Ana Victoria Agon Pérez: \$ 44.880.813.00
Luz Mireya Agon Pérez: \$ 41.851.213.32.00

8.2. Retención en la fuente: saldo a diciembre 31 de 2021.

8.4. Retención y aportes de nómina: saldo a diciembre 31 de 2021 de seguridad social y demás laborales.

8.5. I.V.A. por pagar: Saldo a diciembre 31 de 2021.

9. PASIVO NO CORRIENTE.

	2020	2021
Pasivos Estimados.	11.720.125.00	189.698.263.00
Obligaciones Financieras	218.578.356.00	15.990.094.00
TOTAL	230.298.481.00	205.688.357.00

Representa saldo de pasivos estimados laborales.

Además, deudas a largo plazo con el proveedor Depósito de materiales el Nogal en la ciudad de San Gil (Santander).

10. PATRIMONIO:

Los aportes sociales de **CORPOINSA**, está por el valor en pesos colombianos de \$ 273.263.130.00, además de los excedentes del ejercicio actual más los excedentes de ejercicios anteriores.

11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	2020	2021
Prestación de Servicios	441.345.254.18	1.787.506.300.00
TOTAL	441.345.254.18	1787.506.300.00

Su saldo está conformado por los Ingresos Operativos de la empresa, mediante contratos en desarrollo del objeto social de la empresa.

- Municipio de Guavata: \$ 7.800.000.00
- Municipio de Encino: Obra Civil \$ 139.061.992.00
- Municipio De Villanueva: \$ 17.238.370.00
- Municipio de Hato: \$ 35.802.000.00
- Municipio de Chipata: \$ 163.903.752.00

Participación:

- Unión Temporal Wen-Hato 95 %: \$ 625.472.307.00
- Consortio C & C Vivienda Pinchote 95%: \$ 542.529.673.00

12. OTROS INGRESOS: \$ 100.001.272.17

Su saldo representa aquellos ingresos por intereses ganados en corporaciones de ahorro y por recuperación de costos y gastos.

Venta de Lote en el municipio de Barichara(Santander) poseído desde el año 2020: \$ 100.000.000.00

13. COSTOS DE VENTA Y OPERACION: \$ 1.589.134.957.00

Está representado por aquellos costos necesarios para el cumplimiento de los ingresos por actividades ordinarios mediante la ejecución de los contratos.

Y aquellos costos de la participación en:

- Unión Temporal Wen-Hato
- Consortio C & C Vivienda Pinchote

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS: \$ 184.601.281.21

Los gastos operacionales están conformados por los gastos en que incurre la empresa para su actividad operacional y de los cuales damos una breve reseña de los más representativos:

14.1 PERSONAL: Dentro de los gastos de personal encontramos lo correspondiente a salarios, auxilio de transporte, prestaciones sociales, aportes a E.P.S. y pensión, riesgos profesionales, parafiscales, bonificaciones, dotación.

14.2 IMPUESTOS: Encontramos los cancelados por concepto de Industria y comercio, de timbre e IVA no deducible.

14.3 ARRENDAMIENTOS: Este rubro está conformado por arrendamiento de oficina y equipos varios.

14.4 SERVICIOS: Está conformado por los gastos en servicios públicos, monitoreo y frecuencias entre otros.

14.5 DIVERSOS: Está conformado por entre otros, gastos de papelería, cafetería, rodamiento, combustibles y lubricantes, gastos de representación, parqueaderos y peajes.

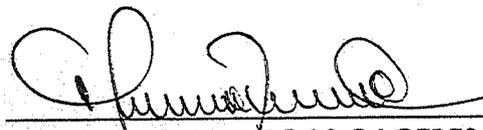
15. OTROS GASTOS: \$ 5.175.942.00

Los gastos no operacionales registran el valor de aquellos gastos no relacionados directamente con el objeto social de la empresa.

Entre otros gastos tenemos el gasto por intereses el cual tiene un valor total de **\$ 934.553.32**



LUZ MIREYA AGON PEREZ
Representante Legal



MARYSQL ARCINIEGAS CACERES
Contador Público
T.P 81384- T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.395.456**
ARCINIEGAS CACERES

APELLIDOS
MARYSOL

NOMBRES

Marysol Arciniegas Caceres

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1976**

MALAGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

16-FEB-1995 MALAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2701600-00316732-F-0063395456-20110726

0027562716A 1

27082507

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

81284-T

MARYSOL
ARCINIEGA
C.C. 83384-45
RESOLUCION INSERCIÓN 143
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ

FECHA 08/11/2001



PRESIDENTE *D. GARCIA*

DANIEL CARMIENTO PAVAS **90502**

Marysol Arciniega

83384-45

Este tarjeta es el unico documento que acredita al **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

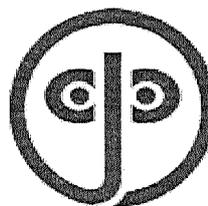
Agradecemos que al presentar esta tarjeta devuelva a Ministerio de Comercio Industrial y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

1364F506F0F9E936

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público MARYSOL ARCINIEGAS CACERES identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63395456 de MALAGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 81384-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE

ANEXO 2

Anexo No. 02.
FORMATO PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE

consecutivo RUP	No. De Contrato	Objeto	Contratante	Contratista	% de Participacion	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación	Valor en Pesos	Valor en SMMLV
116	092-2022	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER	ALCALDIA DE CABRERA	CORPOINSA	100%	25/11/2022	24/05/2023	\$ 2.138.358.310,44	1843,41


 LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ
 REPRESENTA LEGAL - CORPOINSA



LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CABRERA

CERTIFICA

Que la **CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORÍAS - CORPOINSA**, identificada con NIT No: 804.013.011-4, representada legalmente por **LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 43.080.471 de Medellín, ejecutó a satisfacción el contrato de obra pública No: 092 de 2022 el cual contempló las siguientes características:

Contratante: **Municipio de Cabrera Santander.**
NIT: **890205575-3**
Contratista: **CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORÍAS - CORPOINSA**
NIT: **804.013.011-4**
Numero de Contrato: **092 de 2022**
Objeto del contrato: **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA-SANTANDER.**
Valor Inicial: **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$1.951.107.858,00) M/CTE**
Valor Adicional: **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$187.250.452,44)**
Valor Final: **DOS MIL CIENTO TREINTA OCHO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS DIEZ PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 2.138.358.310,44)**
Plazo Inicial: **Seis (6) Meses**
Periodo de Ejecución Final: **Cuatro (04) meses**
Número de Viviendas: **TREINTA (30) VIVIENDAS NUEVAS**
Calificación: **EXCELENTE**

La Anterior se expide a solicitud del Interesado a los Doce (12) días del Mes de Abril del 2023 en el Municipio de Cabrera – Santander.


ING ASTRID MARTÍNEZ NIÑO.
Secretaría de Planeación.
Cabrera – Santander.

"LA CONFIANZA DE CONTINUAR TRABAJANDO CON LOS CABRERANOS"

ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023
Palacio Municipal
Carrera 7 No. 7-43
www.cabrera-santander.gov.co
Código postal 683501



**ACTA DE RECIBO
DEL CONTRATO DE OBRA No. 092- 2022**

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER”

VALOR INICIAL	\$1,951,107,858.00
VALOR ADICIONAL	\$187.250.452,44
VALOR TOTAL	\$2.138.358.310,44
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATISTA	CORPORACIÓN INTEGRAL
DE	SERVICIOS Y ASESORÍAS CORPOINSA
NIT	804.013.011-4
REP LEGAL	LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ
IDENTIFICACIÓN	43.080.471 de Medellín
SUPERVISOR	ASTRID VANNESSA MARTÍNEZ NIÑO Secretaria de Planeación
INTERVENTORÍA	CONSORCIO H&S VIVIENDA CABRERA
NIT	901.654.643-0
REP LEGAL	EUCLIDES SAAVEDRA VARGAS
IDENTIFICACIÓN	91.071.311 de SAN GIL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO	SEIS (06) MESES
No REGISTRO PRESUPUESTAL	322 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	24 DE MAYO DE 2023

En Cabrera Santander, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), se reunieron: **LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.080.471 de Medellín, Representante legal de la empresa **CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORÍAS CORPOINSA** identificada con NIT. **804.013.011-4** en calidad de contratista, **EUCLIDES SAAVEDRA VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.071.311 de San Gil, Representante legal del **CONSORCIO H&S VIVIENDA CABRERA** identificado con NIT. **901.654.643-0** en calidad de interventor externo, **ASTRID V. MARTÍNEZ NIÑO**, en calidad de supervisora para suscribir la presente acta RECIBO FINAL, los cuales:

“LA CONFIANZA DE CONTINUAR TRABAJANDO CON LOS CABRERANOS”

ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023
Palacio Municipal
Carrera 7 No. 7-43
www.cabrera-santander.gov.co
Código postal 683501



CONSIDERANDO

1. Que a la fecha se suscribe la presente acta en razón al cumplimiento total del objeto contratado en las condiciones pactadas, a satisfacción del municipio, durante el periodo comprendido entre el 25 de noviembre de 2022 al 28 de marzo de 2023, de modo que el contrato No. 092 de 2022 se encuentra terminado y en funcionamiento.
2. Que las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el MUNICIPIO de la siguiente manera: El Municipio pagará al contratista el valor del contrato, previa suscripción del acta de inicio del contrato, de la siguiente manera: La cancelación del valor del contrato se hará de la siguiente forma: Mediante actas parciales por unidad de vivienda terminada, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor de la obra, previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra aprobados por la Interventoría y el Supervisor del municipio. Un saldo final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, pago que se realizará una vez se haya recibido la obra a satisfacción por parte del municipio y suscrito el acta de liquidación.
3. Que las actividades ejecutadas del contrato fueron las siguientes:

MUNICIPIO DE CABRERA SANTANDER		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 092-2022				VALOR EJECUTADO				
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA- SANTANDER",										
CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA						CONDICIONES ACTUALIZADAS (REAJUSTE FINANCIERO) PARA LAS 22 VIVIENDAS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD POR MODULO	CANTIDAD PROYECTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	CANTIDAD PENDIENTE A EJECUTAR	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL AJUSTADO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES									
1,1	Nivelación, localización y replanteo	m ²	60	1800	\$ 1.840,00	\$ 3.312.000,00	1320	\$ 2.135,00	\$ 2.818.200,00	\$ 3.701.400,00
					SUBTOTAL				\$ -	\$ -
2	CIMENTACION					\$ -			\$ -	\$ -
2,1	Excavación manual	m ³	16,25	487,5	\$ 44.171,00	\$ 21.533.362,50	357,5	\$ 51.236,00	\$ 18.316.870,00	\$ 24.059.100,00
2,2	Relleno compactado manual	m ³	9,87	296,1	\$ 44.171,00	\$ 13.079.033,10	217,14	\$ 51.236,00	\$ 11.125.385,04	\$ 14.613.127,20

"LA CONFIANZA DE CONTINUAR TRABAJANDO CON LOS CABRERANOS"

ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023
Palacio Municipal
Carrera 7 No. 7-43
www.cabrera-santander.gov.co
Código postal 683501

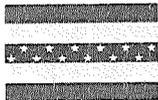


2,3	Solado en concreto 1500 PSI e= 5cm	m	14,53	435,9	\$ 32.646,00	\$ 14.230.391,40	319,66	\$ 35.136,00	\$ 11.231.573,76	\$ 15.026.344,80
2,4	Viga de cimentación 0.25x0.20m concreto 3000 PSI	m	58,13	1743,9	\$ 39.979,00	\$ 69.719.378,10	1278,86	\$ 43.211,00	\$ 55.260.819,46	\$ 73.852.653,62
2,5	Sobrecimiento en ladrillo macizo de arcilla cocida	m	7,94	238,2	\$ 66.498,00	\$ 15.839.823,60	174,68	\$ 83.653,00	\$ 14.612.506,04	\$ 18.836.459,00
2,6	Viga de amarre 0.12x0.20m - nivel de contrapiso	m	53,1	1593	\$ 29.338,00	\$ 46.735.434,00	1168,2	\$ 31.298,00	\$ 36.562.323,60	\$ 49.025.106,00
53					SUBTOTAL				\$ -	\$ -
3	ESTRUCTURA EN CONCRETO					\$ -			\$ -	\$ -
3,1	Viga aerea 0.12x0.20m concreto 3000 PSI	m	54,04	1621,2	\$ 29.659,00	\$ 48.083.170,80	1188,88	\$ 31.618,00	\$ 37.590.007,84	\$ 50.412.186,72
3,2	Viga cinta 0.12 x 0.18m concreto 3000 PSI	m	30,6	918	\$ 26.719,00	\$ 24.528.042,00	673,2	\$ 28.449,00	\$ 19.151.866,80	\$ 25.692.678,00
3,3	Viga cinta 0.12 x 0.10 m concreto 3000 PSI	m	12,4	372	\$ 17.720,00	\$ 6.591.840,00	272,8	\$ 19.123,00	\$ 5.216.754,40	\$ 6.974.578,40
3,4	Columnetas 0.12 x 0.20 m. concreto 3000 PSI	m	84,65	2539,5	\$ 30.608,00	\$ 77.729.016,00	1862,3	\$ 32.725,00	\$ 60.943.767,50	\$ 81.671.505,10
3,5	Placa tanque elevado 1,44 x 0,70 m.x 0,10 m. concreto 3000 PSI	u	1	30	\$ 169.570,00	\$ 5.087.100,00	22	\$ 186.001,00	\$ 4.092.022,00	\$ 5.448.582,00
3,6	Acero 1/4" fy= 60000 PSI	K	300,31	9009,3	\$ 8.085,00	\$ 72.840.190,50	6606,82	\$ 8.677,00	\$ 57.327.377,14	\$ 76.751.427,94
3,7	Acero 3/8" fy= 60000 PSI	K	741,15	22234,5	\$ 8.085,00	\$ 179.765.932,50	16305,3	\$ 8.677,00	\$ 141.481.088,10	\$ 189.418.670,10
					SUBTOTAL				\$ -	\$ -
4	MAMPOSTERIA-MESON-ENCHAPES					\$ -			\$ -	\$ -
4,1	Mampostería H-12	m	80,17	2405,1	\$ 45.761,00	\$ 110.059.781,10	1763,74	\$ 60.357,00	\$ 106.454.055,18	\$ 135.803.330,14
4,2	Enchape baño y mesón pisos y paredes (incluye friso)	m	14,67	440,1	\$ 50.944,00	\$ 22.420.454,40	322,74	\$ 69.899,00	\$ 22.559.203,26	\$ 28.537.991,10
4,3	Mesón cocina 1.4x0.60x0.08 m. (incluye lavaplatos metálico inoxidable - llave - acero)	u	1	30	\$ 318.404,00	\$ 9.552.120,00	22	\$ 361.080,90	\$ 7.943.779,87	\$ 10.491.011,87
4,4	Barra cocina 2.10x0.50x0.08m Concreto 3000 PSI	u	1	30	\$ 124.393,00	\$ 3.731.790,00	22	\$ 135.726,00	\$ 2.985.972,00	\$ 3.981.116,00
					SUBTOTAL				\$ -	\$ -
5	PISOS					\$ -			\$ -	\$ -
5,1	Piso concreto e=7cm 2500 PSI	m	52,93	1587,9	\$ 44.391,00	\$ 70.488.468,90	1164,46	\$ 47.355,00	\$ 55.143.003,30	\$ 73.939.928,34

"LA CONFIANZA DE CONTINUAR TRABAJANDO CON LOS CABRERANOS"

ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023

Palacio Municipal
Carrera 7 No. 7-43
www.cabrera-santander.gov.co
Código postal 683501



5,2	Piso tablón gres - incluye mortero de colocación y brechado	m2	44,46	1333,8	\$ 47.459,00	\$ 63.300.814,20	978,12	\$ 53.097,00	\$ 51.935.237,64	\$ 68.815.454,76
					SUBTOTAL					
6	CUBIERTA									
6,1	Cubierta en teja termo acústica trapezoidal (incluye soporte metálico para terraza)	m2	68,14	2044,2	\$ 113.677,00	\$ 232.378.523,40	1499,08	\$ 114.484,00	\$ 171.620.674,72	\$ 233.588.280,96
					SUBTOTAL					
7	INSTALACIONES HIDRAULICAS									
7,1	Punto hidráulico PVC de 1/2"	pto	5	150	\$ 50.460,00	\$ 7.569.000,00	110	\$ 58.337,00	\$ 6.417.070,00	\$ 8.435.470,00
7,2	Red hidráulica PVC de 1/2"	m	18,4	552	\$ 13.737,00	\$ 7.582.824,00	404,8	\$ 15.625,00	\$ 6.325.000,00	\$ 8.347.086,40
7,3	Tanque elevado 250 litros	un	1	30	\$ 273.581,00	\$ 8.207.430,00	22	\$ 320.025,92	\$ 7.040.570,24	\$ 9.229.218,24
7,4	Registro de paso de 1/2"	un	1	30	\$ 20.856,00	\$ 625.680,00	22	\$ 22.733,00	\$ 500.126,00	\$ 666.974,00
					SUBTOTAL					
8	INSTALACIONES SANITARIA									
8,1	Pto sanitario PVC Ø4"	pto	1	30	\$ 58.309,00	\$ 1.749.270,00	22	\$ 67.258,00	\$ 1.479.676,00	\$ 1.946.148,00
8,2	Red sanitaria PVC Ø 4"	m	1,8	54	\$ 34.964,00	\$ 1.888.056,00	39,6	\$ 39.237,00	\$ 1.553.785,20	\$ 2.057.266,80
8,3	Pto sanitario PVC Ø2"	pto	5	150	\$ 43.828,00	\$ 6.574.200,00	110	\$ 50.711,00	\$ 5.578.210,00	\$ 7.331.330,00
8,4	Red sanitaria Piso PVC Ø 2"	m	9,5	285	\$ 18.526,00	\$ 5.279.910,00	209	\$ 20.521,00	\$ 4.288.889,00	\$ 5.696.865,00
8,5	Rejilla de piso y sifón desagüe ducha	un	1	30	\$ 22.568,00	\$ 677.040,00	22	\$ 25.451,00	\$ 559.922,00	\$ 740.466,00
8,6	Caja de inspección en ladrillo tolete y tapa en concreto	un	1	30	\$ 226.267,00	\$ 6.788.010,00	22	\$ 260.076,00	\$ 5.721.672,00	\$ 7.531.808,00
8,7	Trampa de grasas en ladrillo tolete y tapa en concreto	un	1	30	\$ 679.238,00	\$ 20.377.140,00	22	\$ 811.739,00	\$ 17.858.258,00	\$ 23.292.162,00
8,8	Sanitario económica y accesorios	un	1	30	\$ 245.902,00	\$ 7.377.060,00	22	\$ 264.967,00	\$ 5.829.274,00	\$ 7.796.490,00
8,9	Lavamanos económica y accesorios	un	1	30	\$ 165.631,00	\$ 4.968.930,00	22	\$ 170.341,00	\$ 3.747.502,00	\$ 5.072.550,00
8,1	Juego de incrustaciones	un	1	30	\$ 64.553,00	\$ 1.936.590,00	22	\$ 70.424,00	\$ 1.549.328,00	\$ 2.065.752,00
8,1	Ducha y accesorios	un	1	30	\$ 59.916,00	\$ 1.797.480,00	22	\$ 67.644,00	\$ 1.488.168,00	\$ 1.967.496,00

"LA CONFIANZA DE CONTINUAR TRABAJANDO CON LOS CABRERANOS"

ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023

Palacio Municipal
Carrera 7 No. 7-43
www.cabrera-santander.gov.co
Código postal 683501



8,1	Lavadero y accesorios	unidad	1	30	\$ 382.050,00	\$ 11.461.500,00	22	\$ 389.115,00	\$ 8.560.530,00	\$ 11.616.930,00
8,1	Sistema tratamiento artesanal de aguas residuales	unidad	1	30	\$ 1.700.241,00	\$ 51.007.230,00	22	\$ 1.993.274,00	\$ 43.852.028,00	\$ 57.453.956,00
									\$ -	\$ -
9	INSTALACIONES ELECTRICAS					\$ -			\$ -	\$ -
9,1	Suministro e instalación de puntos salida de iluminación incandescentes	unidad	11	330	\$ 49.749,00	\$ 16.417.170,00	242	\$ 53.381,00	\$ 12.918.202,00	\$ 17.296.114,00
9,2	Suministro e instalación de puntos tomacorrientes GFCI 120 V	unidad	3	90	\$ 67.704,00	\$ 6.093.360,00	66	\$ 78.731,00	\$ 5.196.246,00	\$ 6.821.142,00
9,3	Suministro e instalación de puntos tomacorrientes normal 120V	unidad	17	510	\$ 43.412,00	\$ 22.140.120,00	374	\$ 46.842,00	\$ 17.518.908,00	\$ 23.422.940,00
9,4	Suministro e instalación de red eléctrica interna	unidad	1	30	\$ 965.526,00	\$ 28.965.780,00	22	\$ 1.344.511,00	\$ 29.579.242,00	\$ 37.303.450,00
									\$ -	\$ -
10	CARPINTERIA METALICA					\$ -			\$ -	\$ -
10	Puerta metálica 2 x 0.90 m con cerrojo y pintura anticorrosiva	unidad	2	60	\$ 404.415,00	\$ 24.264.900,00	44	\$ 562.836,00	\$ 24.764.784,00	\$ 31.235.424,00
10	Puerta metálica 2 x 0.80m con cerrojo y pintura anticorrosiva	unidad	4	120	\$ 366.771,00	\$ 44.012.520,00	88	\$ 504.836,00	\$ 44.425.568,00	\$ 56.162.240,00
10	Puerta metálica 2 x 0.70m con chapa y pintura anticorrosiva	unidad	1	30	\$ 385.683,00	\$ 11.570.490,00	22	\$ 496.836,00	\$ 10.930.392,00	\$ 14.015.856,00
10	Ventana metálica 1 x 1 m y pintura anticorrosiva	unidad	5	150	\$ 204.679,49	\$ 30.701.923,50	110	\$ 303.737,03	\$ 33.411.072,75	\$ 41.598.252,35
									\$ -	\$ -
									\$ -	\$ -
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 1.441.040.280,00				\$ 1.195.466.910,84	\$ 1.579.744.318,84
ADMINISTRACION					29%	\$ 417.901.681,20			\$ 346.685.404,14	\$ 458.125.852,46
IMPREVISTOS					1%	\$ 14.410.402,80			\$ 11.954.669,11	\$ 15.797.443,19
UTILIDADES					5%	\$ 72.052.014,00			\$ 59.773.345,54	\$ 78.987.215,94
TOTAL OBRA						\$ 1.945.404.378,00			\$ 1.613.880.329,64	\$ 2.132.654.830,44
PROTOCOLIZACION EN NOTARIA DE LA INVERSION DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL						\$ 5.703.480,00				\$ 5.703.480,00
VALOR TOTAL (OBRA + PROTOCOLIZACION)						\$ 1.951.107.858,00	\$ -	\$ -	\$ 1.613.880.329,64	\$ 2.138.358.310,44

"LA CONFIANZA DE CONTINUAR TRABAJANDO CON LOS CABRERANOS"

ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023

Palacio Municipal
Carrera 7 No. 7-43
www.cabrera-santander.gov.co
Código postal 683501



ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar CUMPLIDO Y RECIBIDO contrato de obra No 092-2022 cuyo objeto es “**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**”, dejando constancia que el Contratista cumplió a cabalidad con las labores y actividades contempladas en el acta.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Cabrera, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

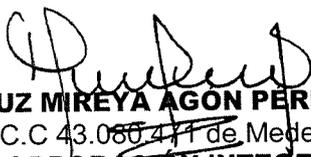
La interventoría,

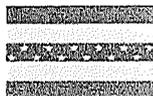
La Supervisora,


EUCLIDES SAAVEDRA VARGAS
C.C/91.071.311 de San Gil
R/L. CONSORCIO H&S
VIVIENDACABRERA
NIT. 901.654.643-0


ASTRID VANNESSA MARTÍNEZ NIÑO
secretaria de Planeación

El contratista,


LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ
C.C 43.080.477 de Medellín
R/L. **CORPORACIÓN INTEGRAL DE**
SERVICIOS Y ASESORÍAS
CORPOINSANIT. 804.013.011-4



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO DE OBRA No. 092- 2022**

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER”

VALOR INICIAL	\$1,951,107,858.00
VALOR ADICIONAL	\$187.250.452,44
VALOR TOTAL	\$2.138.358.310,44
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATISTA	CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORÍAS CORPOINSA 804.013.011-4
NIT	
REP LEGAL	LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ
IDENTIFICACIÓN	43.080.471 de Medellín
SUPERVISOR	ASTRID VANNESSA MARTÍNEZ NIÑO Secretaria de Planeación
INTERVENTORÍA	CONSORCIO H&S VIVIENDA CABRERA
NIT	901.654.643-0
REP LEGAL	EUCLIDES SAAVEDRA VARGAS
IDENTIFICACIÓN	91.071.311 de SAN GIL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO	SEIS (06) MESES
No REGISTRO PRESUPUESTAL	322 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	24 DE MAYO DE 2023

En Cabrera Santander, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023), se reunieron: **LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.080.471 de Medellín, Representante legal de la empresa **CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORÍAS CORPOINSA** identificada con NIT. **804.013.011-4** en calidad de contratista, **EUCLIDES SAAVEDRA VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.071.311 de San Gil, Representante legal del **CONSORCIO H&S VIVIENDA CABRERA** identificado con NIT. **901.654.643-0** en calidad de interventor externo, **ASTRID V. MARTÍNEZ NIÑO**, en calidad de supervisora para suscribir la presente acta de LIQUIDACIÓN, los cuales:

“LA CONFIANZA DE CONTINUAR TRABAJANDO CON LOS CABRERANOS”

ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023
Palacio Municipal
Carrera 7 No. 7-43
www.cabrera-santander.gov.co
3115295601-3115280931
Código postal 683501



CONSIDERANDO

1. Que el contrato de obra 092-2022, se suscribió acta de recibo el día 29 de marzo de 2023.
2. El estado actual de garantías es el siguiente:

ASEGU RADOR A - N.I.T.	TIPO DE PÓLIZA	No. POLIZA	FECHA EXP.	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
SEGU ROS DEL ESTAD O N.I.T. 860.009. 578-6	SEGURO DE CUMPLI MIENTO ENTIDAD ESTATAL	94-44- 1011756 14	13/12/2022	DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	- \$ 427.671.622,20	25/11/202 2	25/11/2023
				DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIÓN LABORAL	E - \$ 213.835.831,10	25/11/202 2	25/05/2026
				DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	- \$ 641.507.493,30	DOS (02) AÑOS	
	R.C.E. ENTIDAD ESTATAL	96-40- 1010620 94	13/12/2022	DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	- \$ 232.000.000,00	25/11/202 2	25/05/2023

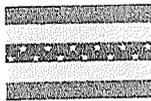
3. Que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
4. El contratista presenta la factura, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Teniendo en cuenta el cumplimiento total del objeto contratado en las condiciones pactadas, da derecho al contratista a cobrar el valor restante es decir la suma de SETECIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$711.728.433,24) M/CTE, según lo consignado en la cláusula forma de pago

ARTICULO SEGUNDO: Liquidar el presente contrato de acuerdo con la siguiente relación:

"LA CONFIANZA DE CONTINUAR TRABAJANDO CON LOS CABRERANOS"
ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023
Palacio Municipal
Carrera 7 No. 7-43
www.cabrera-santander.gov.co
315295601-3115280931
Código postal 683501



BALANCE ECONOMICO			
VALOR DEL CONTRATO			\$1,951,107,858.00
VALOR ADICIONAL			\$187.250.452,44
VALOR CANCELADO	Según Acta Parcial No. 01	\$ 518.774.500,80	
VALOR CANCELADO	Según Acta Parcial No. 02	\$907.855.376,40	
VALOR A CANCELAR	Según Acta pago final	\$711.728.433,24	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 0	-
SUMAS IGUALES		\$2.138.358.310,44	\$2.138.358.310,44

ARTICULO SEGUNDO: Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.

ARTICULO TERCERO: Una vez cancele el municipio el valor restante del contrato 092-2022 en la forma pactada, se declaran las partes a PAZ Y SALVO por todo concepto.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Cabrera, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil vientes (2023).

El Municipio

El contratista

ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
Alcalde Municipal

LUZ MIREYA AGÓN PEREZ
CC.43.080.471 De Medellín.
RL CORPOINSA
Nit 804.013.011-4

La Supervisora

ASTRID VANNESSA MARTINEZ NIÑO
Secretaria de Planeación Municipal

EUCLIDES SAAVEDRA VARGAS
Interventor externo

RELACION EXPERIENCIA DEL OFERENTE

ANEXO 4

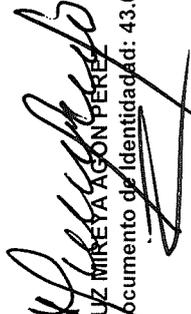
Anexo No. 4 RELACION EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Proceso de Contratacion: [No. SAMC-008-2023]

CODIGO	OBJETO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN SIMILY	% DE PARTICIPACION EN EL CONTRATO	VALOR REAL QUE ACREDITAN EN SIMILY	ROLLO EN EL RUP EN EL QUE CONSTA EL CONTRATO
72 10 15 72 14 15 72 15 19 72 15 25 72 15 14 72 15 24 81 10 15 83 10 15	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER	1843,41	100%	1843,41	116

Declaro, bajo mi responsabilidad que la informacion antes consignada en totalmente cierta, y puede ser verificada.

Atentamente,


 LUZ MIREYA AGON PEREZ
 Documento de Identidad: 43.080.471 Medellin



Contrato de Obra – Certificación	TRD-100-110-030	Fecha Aprobación: 10-11-2016	Página 1 de 1
----------------------------------	-----------------	------------------------------	---------------

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE CABRERA

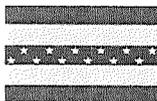
CERTIFICA

Que la **CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORÍAS - CORPOINSA**, identificada con NIT No: 804.013.011-4, representada legalmente por **LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 43.080.471 de Medellín, ejecutó a satisfacción el contrato de obra pública No: 092 de 2022 el cual contempló las siguientes características:

Contratante: **Municipio de Cabrera Santander.**
NIT: **890205575-3**
Contratista: **CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORÍAS - CORPOINSA**
NIT: **804.013.011-4**
Numero de Contrato: **092 de 2022**
Objeto del contrato: **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA-SANTANDER.**
Valor Inicial: **MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$1.951.107.858,00) M/CTE**
Valor Adicional: **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$187.250.452,44)**
Valor Final: **DOS MIL CIENTO TREINTA OCHO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS DIEZ PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 2.138.358.310,44)**
Plazo Inicial: **Seis (6) Meses**
Periodo de Ejecución Final: **Cuatro (04) meses**
Número de Viviendas: **TREINTA (30) VIVIENDAS NUEVAS**
Calificación: **EXCELENTE**

La Anterior se expide a solicitud del Interesado a los Doce (12) días del Mes de Abril del 2023 en el Municipio de Cabrera – Santander.


ING ASTRID MARTÍNEZ NIÑO.
Secretaría de Planeación.
Cabrera – Santander.



**ACTA DE RECIBO
DEL CONTRATO DE OBRA No. 092- 2022**

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER”

VALOR INICIAL	\$1,951,107,858.00
VALOR ADICIONAL	\$187.250.452,44
VALOR TOTAL	\$2.138.358.310,44
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATISTA	CORPORACIÓN INTEGRAL
DE	SERVICIOS Y ASESORÍAS CORPOINSA
NIT	804.013.011-4
REP LEGAL	LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ
IDENTIFICACIÓN	43.080.471 de Medellín
SUPERVISOR	ASTRID VANNESSA MARTÍNEZ NIÑO Secretaria de Planeación
INTERVENTORÍA	CONSORCIO H&S VIVIENDA CABRERA
NIT	901.654.643-0
REP LEGAL	EUCLIDES SAAVEDRA VARGAS
IDENTIFICACIÓN	91.071.311 de SAN GIL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO	SEIS (06) MESES
No REGISTRO PRESUPUESTAL	322 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	24 DE MAYO DE 2023

En Cabrera Santander, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), se reunieron: **LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.080.471 de Medellín, Representante legal de la empresa **CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORÍAS CORPOINSA** identificada con NIT. **804.013.011-4** en calidad de contratista, **EUCLIDES SAAVEDRA VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.071.311 de San Gil, Representante legal del **CONSORCIO H&S VIVIENDA CABRERA** identificado con NIT. **901.654.643-0** en calidad de interventor externo, **ASTRID V. MARTÍNEZ NIÑO**, en calidad de supervisora para suscribir la presente acta RECIBO FINAL, los cuales:

“LA CONFIANZA DE CONTINUAR TRABAJANDO CON LOS CABRERANOS”

ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023
Palacio Municipal
Carrera 7 No. 7-43
www.cabrera-santander.gov.co
Código postal 683501



CONSIDERANDO

1. Que a la fecha se suscribe la presente acta en razón al cumplimiento total del objeto contratado en las condiciones pactadas, a satisfacción del municipio, durante el periodo comprendido entre el 25 de noviembre de 2022 al 28 de marzo de 2023, de modo que el contrato No. 092 de 2022 se encuentra terminado y en funcionamiento.
2. Que las obligaciones que resulten de la presente contratación serán canceladas por el MUNICIPIO de la siguiente manera: El Municipio pagará al contratista el valor del contrato, previa suscripción del acta de inicio del contrato, de la siguiente manera: La cancelación del valor del contrato se hará de la siguiente forma: Mediante actas parciales por unidad de vivienda terminada, hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor de la obra, previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra aprobados por la Interventoría y el Supervisor del municipio. Un saldo final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, pago que se realizará una vez se haya recibido la obra a satisfacción por parte del municipio y suscrito el acta de liquidación.
3. Que las actividades ejecutadas del contrato fueron las siguientes:

MUNICIPIO DE CABRERA SANTANDER		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 092-2022				VALOR EJECUTADO				
OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA- SANTANDER",										
CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA						CONDICIONES ACTUALIZADAS (REAJUSTE FINANCIERO) PARA LAS 22 VIVIENDAS				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD POR MODULO	CANTIDAD PROYECTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO	CANTIDAD PENDIENTE A EJECUTAR	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL AJUSTADO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES									
1,1	Nivelación, localización y replanteo	m ²	60	1800	\$ 1.840,00	\$ 3.312.000,00	1320	\$ 2.135,00	\$ 2.818.200,00	\$ 3.701.400,00
					SUBTOTAL				\$ -	\$ -
2	CIMENTACION									
2,1	Excavación manual	m ³	16,25	487,5	\$ 44.171,00	\$ 21.533.362,50	357,5	\$ 51.236,00	\$ 18.316.870,00	\$ 24.059.100,00
2,2	Relleno compactado manual	m ³	9,87	296,1	\$ 44.171,00	\$ 13.079.033,10	217,14	\$ 51.236,00	\$ 11.125.385,04	\$ 14.613.127,20

"LA CONFIANZA DE CONTINUAR TRABAJANDO CON LOS CABRERANOS"

ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023
Palacio Municipal
Carrera 7 No. 7-43
www.cabrera-santander.gov.co
Código postal 683501



2,3	Solado en concreto 1500 PSI e= 5cm	m	14,53	435,9	\$ 32.646,00	\$ 14.230.391,40	319,66	\$ 35.136,00	\$ 11.231.573,76	\$ 15.026.344,80
2,4	Viga de cimentación 0.25x0.20m concreto 3000 PSI	m	58,13	1743,9	\$ 39.979,00	\$ 69.719.378,10	1278,86	\$ 43.211,00	\$ 55.260.819,46	\$ 73.852.653,62
2,5	Sobrecimiento en ladrillo macizo de arcilla cocida	m	7,94	238,2	\$ 66.498,00	\$ 15.839.823,60	174,68	\$ 83.653,00	\$ 14.612.506,04	\$ 18.836.459,00
2,6	Viga de amarre 0.12x0.20m - nivel de contrapiso	m	53,1	1593	\$ 29.338,00	\$ 46.735.434,00	1168,2	\$ 31.298,00	\$ 36.562.323,60	\$ 49.025.106,00
53									\$ -	\$ -
3	ESTRUCTURA EN CONCRETO					\$ -			\$ -	\$ -
3,1	Viga aerea 0.12x0.20m concreto 3000 PSI	m	54,04	1621,2	\$ 29.659,00	\$ 48.083.170,80	1188,88	\$ 31.618,00	\$ 37.590.007,84	\$ 50.412.186,72
3,2	Viga cinta 0.12 x 0.18m concreto 3000 PSI	m	30,6	918	\$ 26.719,00	\$ 24.528.042,00	673,2	\$ 28.449,00	\$ 19.151.866,80	\$ 25.692.678,00
3,3	Viga cinta 0.12 x 0.10 m concreto 3000 PSI	m	12,4	372	\$ 17.720,00	\$ 6.591.840,00	272,8	\$ 19.123,00	\$ 5.216.754,40	\$ 6.974.578,40
3,4	Columnetas 0.12 x 0.20 m. concreto 3000 PSI	m	84,65	2539,5	\$ 30.608,00	\$ 77.729.016,00	1862,3	\$ 32.725,00	\$ 60.943.767,50	\$ 81.671.505,10
3,5	Placa tanque elevado 1,44 x 0,70 m.x 0,10 m. concreto 3000 PSI	u	1	30	\$ 169.570,00	\$ 5.087.100,00	22	\$ 186.001,00	\$ 4.092.022,00	\$ 5.448.582,00
3,6	Acero 1/4" fy= 60000 PSI	K	300,31	9009,3	\$ 8.085,00	\$ 72.840.190,50	6606,82	\$ 8.677,00	\$ 57.327.377,14	\$ 76.751.427,94
3,7	Acero 3/8" fy= 60000 PSI	K	741,15	22234,5	\$ 8.085,00	\$ 179.765.932,50	16305,3	\$ 8.677,00	\$ 141.481.088,10	\$ 189.418.670,10
									\$ -	\$ -
4	MAMPOSTERIA-MESON-ENCHAPES					\$ -			\$ -	\$ -
4,1	Mamposteria H-12	m	80,17	2405,1	\$ 45.761,00	\$ 110.059.781,10	1763,74	\$ 60.357,00	\$ 106.454.055,18	\$ 135.803.330,14
4,2	Enchape baño y mesón pisos y paredes (incluye friso)	m	14,67	440,1	\$ 50.944,00	\$ 22.420.454,40	322,74	\$ 69.899,00	\$ 22.559.203,26	\$ 28.537.991,10
4,3	Mesón cocina 1.4x0.60x0.08 m. (incluye lavaplatos metálico inoxidable - llave - acero)	u	1	30	\$ 318.404,00	\$ 9.552.120,00	22	\$ 361.080,90	\$ 7.943.779,87	\$ 10.491.011,87
4,4	Barra cocina 2.10x0.50x0.08m Concreto 3000 PSI	u	1	30	\$ 124.393,00	\$ 3.731.790,00	22	\$ 135.726,00	\$ 2.985.972,00	\$ 3.981.116,00
									\$ -	\$ -
5	PISOS					\$ -			\$ -	\$ -
5,1	Piso concreto e=7cm 2500 PSI	m	52,93	1587,9	\$ 44.391,00	\$ 70.488.468,90	1164,46	\$ 47.355,00	\$ 55.143.003,30	\$ 73.939.928,34

"LA CONFIANZA DE CONTINUAR TRABAJANDO CON LOS CABRERANOS"

ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023

Palacio Municipal
Carrera 7 No. 7-43
www.cabrera-santander.gov.co
Código postal 683501



5,2	Piso tablón gres - incluye mortero de colocación y brechado	m2	44,46	1333,8	\$ 47.459,00	\$ 63.300.814,20	978,12	\$ 53.097,00	\$ 51.935.237,64	\$ 68.815.454,76
					SUBTOTAL					
6	CUBIERTA					\$ -			\$ -	\$ -
6,1	Cubierta en teja termo acústica trapezoidal (incluye soporte metálico para terraza)	m2	68,14	2044,2	\$ 113.677,00	\$ 232.378.523,40	1499,08	\$ 114.484,00	\$ 171.620.674,72	\$ 233.588.280,96
					SUBTOTAL					
7	INSTALACIONES HIDRAULICAS					\$ -			\$ -	\$ -
7,1	Punto hidráulico PVC de 1/2"	pto	5	150	\$ 50.460,00	\$ 7.569.000,00	110	\$ 58.337,00	\$ 6.417.070,00	\$ 8.435.470,00
7,2	Red hidráulica PVC de 1/2"	m l	18,4	552	\$ 13.737,00	\$ 7.582.824,00	404,8	\$ 15.625,00	\$ 6.325.000,00	\$ 8.347.086,40
7,3	Tanque elevado 250 litros	u n d	1	30	\$ 273.581,00	\$ 8.207.430,00	22	\$ 320.025,92	\$ 7.040.570,24	\$ 9.229.218,24
7,4	Registro de paso de 1/2"	u n d	1	30	\$ 20.856,00	\$ 625.680,00	22	\$ 22.733,00	\$ 500.126,00	\$ 666.974,00
					SUBTOTAL					
8	INSTALACIONES SANITARIA					\$ -			\$ -	\$ -
8,1	Pto sanitario PVC Ø4"	pto	1	30	\$ 58.309,00	\$ 1.749.270,00	22	\$ 67.258,00	\$ 1.479.676,00	\$ 1.946.148,00
8,2	Red sanitaria PVC Ø 4"	m l	1,8	54	\$ 34.964,00	\$ 1.888.056,00	39,6	\$ 39.237,00	\$ 1.553.785,20	\$ 2.057.266,80
8,3	Pto sanitario PVC Ø2"	pto	5	150	\$ 43.828,00	\$ 6.574.200,00	110	\$ 50.711,00	\$ 5.578.210,00	\$ 7.331.330,00
8,4	Red sanitaria Piso PVC Ø 2"	m l	9,5	285	\$ 18.526,00	\$ 5.279.910,00	209	\$ 20.521,00	\$ 4.288.889,00	\$ 5.696.865,00
8,5	Rejilla de piso y sifón desagüe ducha	u n d	1	30	\$ 22.568,00	\$ 677.040,00	22	\$ 25.451,00	\$ 559.922,00	\$ 740.466,00
8,6	Caja de inspección en ladrillo tolete y tapa en concreto	u n d	1	30	\$ 226.267,00	\$ 6.788.010,00	22	\$ 260.076,00	\$ 5.721.672,00	\$ 7.531.808,00
8,7	Trampa de grasas en ladrillo tolete y tapa en concreto	u n d	1	30	\$ 679.238,00	\$ 20.377.140,00	22	\$ 811.739,00	\$ 17.858.258,00	\$ 23.292.162,00
8,8	Sanitario económica y accesorios	u n d	1	30	\$ 245.902,00	\$ 7.377.060,00	22	\$ 264.967,00	\$ 5.829.274,00	\$ 7.796.490,00
8,9	Lavamanos económica y accesorios	u n d	1	30	\$ 165.631,00	\$ 4.968.930,00	22	\$ 170.341,00	\$ 3.747.502,00	\$ 5.072.550,00
8,1	Juego de incrustaciones	u n d	1	30	\$ 64.553,00	\$ 1.936.590,00	22	\$ 70.424,00	\$ 1.549.328,00	\$ 2.065.752,00
8,1	Ducha y accesorios	u n d	1	30	\$ 59.916,00	\$ 1.797.480,00	22	\$ 67.644,00	\$ 1.488.168,00	\$ 1.967.496,00

"LA CONFIANZA DE CONTINUAR TRABAJANDO CON LOS CABRERANOS"

ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023

Palacio Municipal
Carrera 7 No. 7-43
www.cabrera-santander.gov.co
Código postal 683501



8,1	Lavadero y accesorios	unidad	1	30	\$ 382.050,00	\$ 11.461.500,00	22	\$ 389.115,00	\$ 8.560.530,00	\$ 11.616.930,00
8,1	Sistema tratamiento artesanal de aguas residuales	unidad	1	30	\$ 1.700.241,00	\$ 51.007.230,00	22	\$ 1.993.274,00	\$ 43.852.028,00	\$ 57.453.956,00
					SUBTOTAL				\$ -	\$ -
9	INSTALACIONES ELECTRICAS					\$ -			\$ -	\$ -
9,1	Suministro e instalación de puntos salida de iluminación incandescentes	unidad	11	330	\$ 49.749,00	\$ 16.417.170,00	242	\$ 53.381,00	\$ 12.918.202,00	\$ 17.296.114,00
9,2	Suministro e instalación de puntos tomacorrientes GFCI 120 V	unidad	3	90	\$ 67.704,00	\$ 6.093.360,00	66	\$ 78.731,00	\$ 5.196.246,00	\$ 6.821.142,00
9,3	Suministro e instalación de puntos tomacorrientes normal 120V	unidad	17	510	\$ 43.412,00	\$ 22.140.120,00	374	\$ 46.842,00	\$ 17.518.908,00	\$ 23.422.940,00
9,4	Suministro e instalación de red eléctrica interna	unidad	1	30	\$ 965.526,00	\$ 28.965.780,00	22	\$ 1.344.511,00	\$ 29.579.242,00	\$ 37.303.450,00
					SUBTOTAL				\$ -	\$ -
10	CARPINTERIA METALICA					\$ -			\$ -	\$ -
10	Puerta metálica 2 x 0.90 m con cerrojo y pintura anticorrosiva	unidad	2	60	\$ 404.415,00	\$ 24.264.900,00	44	\$ 562.836,00	\$ 24.764.784,00	\$ 31.235.424,00
10	Puerta metálica 2 x 0.80m con cerrojo y pintura anticorrosiva	unidad	4	120	\$ 366.771,00	\$ 44.012.520,00	88	\$ 504.836,00	\$ 44.425.568,00	\$ 56.162.240,00
10	Puerta metálica 2 x 0.70m con chapa y pintura anticorrosiva	unidad	1	30	\$ 385.683,00	\$ 11.570.490,00	22	\$ 496.836,00	\$ 10.930.392,00	\$ 14.015.856,00
10	Ventana metálica 1 x 1 m y pintura anticorrosiva	unidad	5	150	\$ 204.679,49	\$ 30.701.923,50	110	\$ 303.737,03	\$ 33.411.072,75	\$ 41.598.252,35
					SUBTOTAL					
TOTAL COSTO DIRECTO					\$ 1.441.040.280,00				\$ 1.195.466.910,84	\$ 1.579.744.318,84
ADMINISTRACION		29%			\$ 417.901.681,20				\$ 346.685.404,14	\$ 458.125.852,46
IMPREVISTOS		1%			\$ 14.410.402,80				\$ 11.954.669,11	\$ 15.797.443,19
UTILIDADES		5%			\$ 72.052.014,00				\$ 59.773.345,54	\$ 78.987.215,94
TOTAL OBRA					\$ 1.945.404.378,00				\$ 1.613.880.329,64	\$ 2.132.654.830,44
PROTOCOLIZACION EN NOTARIA DE LA INVERSION DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL					\$ 5.703.480,00					\$ 5.703.480,00
VALOR TOTAL (OBRA + PROTOCOLIZACION)					\$ 1.951.107.858,00		\$ -	\$ -	\$ 1.613.880.329,64	\$ 2.138.358.310,44

"LA CONFIANZA DE CONTINUAR TRABAJANDO CON LOS CABRERANOS"

ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023
Palacio Municipal
Carrera 7 No. 7-43
www.cabrera-santander.gov.co
Código postal 683501



ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar CUMPLIDO Y RECIBIDO contrato de obra No 092-2022 cuyo objeto es “**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**”, dejando constancia que el Contratista cumplió a cabalidad con las labores y actividades contempladas en el acta.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Cabrera, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

La interventoría,

La Supervisora,


EUCLIDES SAAVEDRA VARGAS
C.C 91.071.311 de San Gil
R/L. CONSORCIO H&S
VIVIENDACABRERA
NIT. 901.654.643-0


ASTRID VANNESSA MARTÍNEZ NIÑO
secretaría de Planeación

El contratista,


LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ
C.C 43.080.411 de Medellín
R/L. **CORPORACIÓN INTEGRAL DE**
SERVICIOS Y ASESORÍAS
CORPOINSANIT. 804.013.011-4

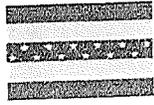


**ACTA DE LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO DE OBRA No. 092- 2022**

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER"

VALOR INICIAL	\$1,951,107,858.00
VALOR ADICIONAL	\$187.250.452,44
VALOR TOTAL	\$2.138.358.310,44
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATISTA	CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORÍAS CORPOINSA 804.013.011-4
NIT	LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ
REP LEGAL	43.080.471 de Medellín
IDENTIFICACIÓN	ASTRID VANNESSA MARTÍNEZ NIÑO
SUPERVISOR	Secretaria de Planeación
INTERVENTORÍA	CONSORCIO H&S VIVIENDA CABRERA
NIT	901.654.643-0
REP LEGAL	EUCLIDES SAAVEDRA VARGAS
IDENTIFICACIÓN	91.071.311 de SAN GIL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PLAZO	SEIS (06) MESES
No REGISTRO PRESUPUESTAL	322 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA	24 DE MAYO DE 2023

En Cabrera Santander, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023), se reunieron: **LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.080.471 de Medellín, Representante legal de la empresa **CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORÍAS CORPOINSA** identificada con NIT. **804.013.011-4** en calidad de contratista, **EUCLIDES SAAVEDRA VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.071.311 de San Gil, Representante legal del **CONSORCIO H&S VIVIENDA CABRERA** identificado con NIT. **901.654.643-0** en calidad de interventor externo, **ASTRID V. MARTÍNEZ NIÑO**, en calidad de supervisora para suscribir la presente acta de LIQUIDACIÓN, los cuales:



CONSIDERANDO

1. Que el contrato de obra 092-2022, se suscribió acta de recibo el día 29 de marzo de 2023.
2. El estado actual de garantías es el siguiente:

ASEGURADOR A - N.I.T.	TIPO DE PÓLIZA	No. POLIZA	FECHA EXP.	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
SEGUROS DEL ESTADO O N.I.T. 860.009.578-6	SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	94-44-101175614	13/12/2022	DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 427.671.622,20	25/11/2022	25/11/2023
				DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIÓN LABORAL	\$ 213.835.831,10	25/11/2022	25/05/2026
				DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 641.507.493,30	DOS (02) AÑOS	
R.C.E. ENTIDAD ESTATAL		96-40-101062094	13/12/2022	DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 232.000.000,00	25/11/2022	25/05/2023

3. Que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
4. El contratista presenta la factura, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro.

ACUERDAN

ARTÍCULO PRIMERO: Teniendo en cuenta el cumplimiento total del objeto contratado en las condiciones pactadas, da derecho al contratista a cobrar el valor restante es decir la suma de SETECIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$711.728.433,24) M/CTE, según lo consignado en la cláusula forma de pago

ARTICULO SEGUNDO: Liquidar el presente contrato de acuerdo con la siguiente relación:

"LA CONFIANZA DE CONTINUAR TRABAJANDO CON LOS CABRERANOS"
ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023
Palacio Municipal
Carrera 7 No. 7-43
www.cabrera-santander.gov.co
3115295601-3115280931
Código postal 683501



BALANCE ECONOMICO			
VALOR DEL CONTRATO			\$1,951,107,858.00
VALOR ADICIONAL			\$187.250.452,44
VALOR CANCELADO	Según Acta Parcial No. 01	\$ 518.774.500,80	
VALOR CANCELADO	Según Acta Parcial No. 02	\$907.855.376,40	
VALOR A CANCELAR	Según Acta pago final	\$711.728.433,24	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 0	-
SUMAS IGUALES		\$2.138.358.310,44	\$2.138.358.310,44

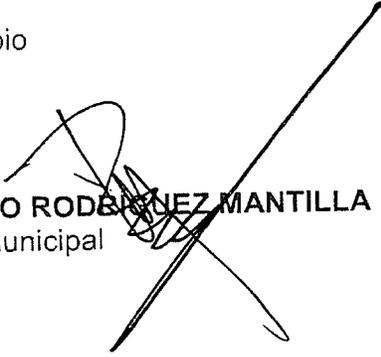
ARTICULO SEGUNDO: Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato.

ARTICULO TERCERO: Una vez cancele el municipio el valor restante del contrato 092-2022 en la forma pactada, se declaran las partes a PAZ Y SALVO por todo concepto.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Cabrera, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil vientes (2023).

El Municipio

El contratista


ROLANDO RODRIGUEZ MANTILLA
 Alcalde Municipal


LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ
 CC.43.086.471 De Medellín.
 RL CORPOINSA
 Nit 804.013.011-4

La Supervisora


ASTRID VANESSA MARTÍNEZ NIÑO
 Secretaria de Planeación Municipal


EUCLIDES SAAVEDRA VARGAS
 Interventor externo

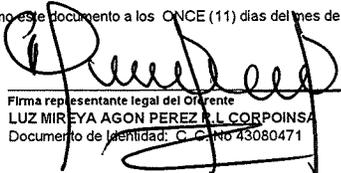
**CERT. DE
CONTRATOS
PARA
ACREDITACION
DE LA
EXPERIENCIA
ANEXO 5**

ANEXO 5. CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA

PROCESO DE CONTRATACION: No. SAMC-008-2023

ITEM	NUMERO DE REFERENCIA EN EL RUP	CONTRATO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD CONSTRUCCION SEGMENTO 72 CLASIFICA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	% DE PARTICIPACION EN EL CONTRATO QUE ACREDITA	VALOR EN SMMLV DEL % DE PARTICIPACION	VALOR EN PESOS COLOMBIANOS DEL % DE PARTICIPACION	N° CONSECUTIVO EN EL RUP
1	8	8	70,58	100%	70,58	\$ 81.872.800,00	8
2	10	10	27,98	100%	27,98	\$ 32.456.800,00	10
3	11	11	368,1	100%	368,1	\$ 426.996.000,00	11
4	12	12	279,89	100%	279,89	\$ 324.672.400,00	12
5	18	18	68,81	100%	68,81	\$ 79.819.600,00	18
6	19	19	25,97	100%	25,97	\$ 30.125.200,00	19
7	20	20	1.159,57	100%	1159,57	\$ 1.345.101.200,00	20
8	23	23	223,65	100%	223,65	\$ 259.434.000,00	23
9	45	45	143,11	100%	143,11	\$ 166.007.600,00	45
10	46	46	487,29	100%	487,29	\$ 565.256.400,00	46
11	47	47	580,84	100%	580,84	\$ 673.774.400,00	47
12	48	48	803,57	100%	803,57	\$ 932.141.200,00	48
13	49	49	584,81	100%	584,81	\$ 678.379.600,00	49
14	50	50	42,23	100%	42,23	\$ 48.986.800,00	50
15	51	51	1.276,23	70%	893,361	\$ 1.036.298.760,00	51
16	52	52	16,75	100%	16,75	\$ 19.430.000,00	52
17	61	61	321,25	100%	321,25	\$ 372.650.000,00	61
18	62	62	130,41	100%	130,41	\$ 151.275.600,00	62
19	63	63	60,53	100%	60,53	\$ 70.214.800,00	63
20	64	64	334,77	100%	334,77	\$ 388.333.200,00	64
21	65	65	144,78	100%	144,78	\$ 167.944.800,00	65
22	66	66	83,21	100%	83,21	\$ 96.523.600,00	66
23	67	67	244,47	100%	244,47	\$ 283.585.200,00	67
24	68	68	76,41	100%	76,41	\$ 88.635.600,00	68
25	69	69	14,14	100%	14,14	\$ 16.402.400,00	69
26	70	70	27,71	100%	27,71	\$ 32.143.600,00	70
27	71	71	502,16	20%	100,432	\$ 116.501.120,00	71
28	83	83	220,28	100%	220,28	\$ 255.524.800,00	83
29	86	86	481,00	90%	432,9	\$ 502.164.000,00	86
30	87	87	564,22	90%	507,798	\$ 589.045.680,00	87
31	89	89	170,14	100%	170,14	\$ 197.362.400,00	89
32	94	94	126,22	100%	126,22	\$ 146.415.200,00	94
33	95	95	13,24	100%	13,24	\$ 15.358.400,00	95
34	99	99	628,58	95%	597,151	\$ 692.695.160,00	99
35	100	100	807,19	95%	766,8305	\$ 889.523.380,00	100
36	103	103	97,57	100%	97,57	\$ 113.181.200,00	103
37	107	107	734,39	100%	734,39	\$ 851.892.400,00	107
38	108	108	449,38	100%	449,38	\$ 521.280.800,00	108
39	109	109	841,08	100%	841,08	\$ 975.652.800,00	109
40	110	110	322,62	100%	322,62	\$ 374.239.200,00	110
41	111	111	159,67	100%	159,67	\$ 185.217.200,00	111
42	112	112	124,32	90%	111,888	\$ 129.790.080,00	112
43	113	113	562,30	100%	562,3	\$ 652.268.000,00	113
44	116	116	1.843,41	100%	1843,41	\$ 2.138.355.600,00	116
			16.244,83				

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ONCE (11) días del mes de Diciembre de 2023


 Firma representante legal del Oferente
 LUZ MIRÉYA AGÓN PÉREZ, N.L. CORPOINSA
 Documento de Identidad: C.C. No 43080471

CERT. PARA CAPACIDAD TECNICA

ANEXO 6

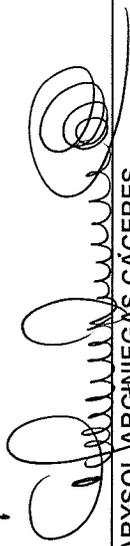
ANEXO 6- CERTIFICACION PARA CAPACIDAD TECNICA

PROCESO DE CONTRATACION: SAMC-008-2023

Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesion	No. de Matrícula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	Vigencia del Contrato
SERGIO ANDRES MARTINEZ AGON	ING CIVIL	68202-353799 STD	N.A.	N.A.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ONCE (11) días del mes de Diciembre de 2023


 Firma representante legal del Oferente
LUZ MIREYA AGÓN PEREZ R.L. CORPOINSA
 Documento de Identidad: C. C. No 43080471


MARYSOL ARGÜNIEGAS CÁCERES -
 REVISOR FISCAL
 T.P. 81384-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.395.456**
ARCINIEGAS CACERES

APELLIDOS
MARYSOL

NOMBRES

Marysol Arciniegas Caceres
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-DIC-1976**

MALAGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

A+
G.S. RH

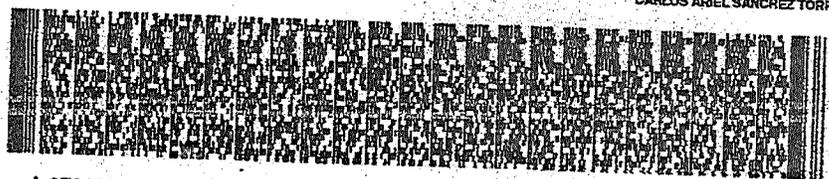
F
SEXO

16-FEB-1995 MALAGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2701600-00316732-F-0063395456-20110726 0027562716A 1 27082507

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

81384-I

MARYSOL
ARCINIEGA
C.C. 83395-4

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 143
UNIVERSIDAD SANTI TOMAS

FECHA 08/11/2001



PRESIDENTE
DANIEL CARMIENTO PAYAS

90502

Marysol Arciniega

REPÚBLICA DE COLOMBIA

83395

Esta tarjeta es el único documento que acredita al **CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos que en el momento en que esta tarjeta devolviera al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

1364F506F0F9E936

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARYSOL ARCINIEGAS CACERES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63395456 de MALAGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 81384-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

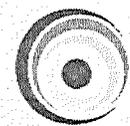
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

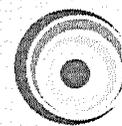
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Corpoinসা
CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS
Servimos con Calidad y Eficiencia

PERFIL PROFESIONAL

ANEXO 8



Corpoinsa
CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS
Servimos con Calidad y Eficiencia

DIRECTOR DE OBRA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO TOLOZA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) RONDON		NOMBRES JORGE ERNESTO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 13.720.022			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 13720022		D.M. _____	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 15 MES 05 AÑO 1979			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CRA 46 # 55-88 TORRES DEL CLUB		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER		
DEPTO MAGDALENA			MUNICIPIO BUCARAMANAGA		
MUNICIPIO ARACATA			TELÉFONO 3105670337		EMAIL doctortoloz@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN			No. DE TARJETA PROFESIONAL		
		SI	NO		MES	AÑO				
UN		X		INGENIERO CIVIL	06	2	0	0	4	68202-109539
ES		X		ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA	30	2	0	0	7	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X				X		X		

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
<i>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</i>				
EMPRESA O ENTIDAD COOTRAGUACAL		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SAN BENITO	MUNICIPIO SOCORRO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cotraguacalcta@hotmail.com		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 05 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 05 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE OBRA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD DIARTE		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD obrayarte14@gmail.com		
TELÉFONOS 3184554359	FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 05 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 01 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO DIRECTOR DE OBRA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN CLL 36 # 12-19 OF 304		
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD CORPOINSA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD corpoinsa@hotmail.com		
TELÉFONOS 3208507648	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 05 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 06 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO DIRECTOR DE OBRA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN AVDA. 87 # 24-09 TO 1 APT 808		
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
EMPRESA O ENTIDAD CORPOINSA		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD corpoinsa@hotmail.com		
TELÉFONOS 3208507648	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 11 AÑO 2022		FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 03 AÑO 2023	
CARGO O CONTRATO DIRECTOR DE OBRA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN AVDA. 87 # 24-09 TO 1 APTO 808		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	10	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		5
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	19	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento BUCARAMANGA, DICIEMBRE 11 DE 2023


 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.720.022

TOLOZA RONDON

APELLIDOS

JORGE ERNESTO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1979

ARACATACA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

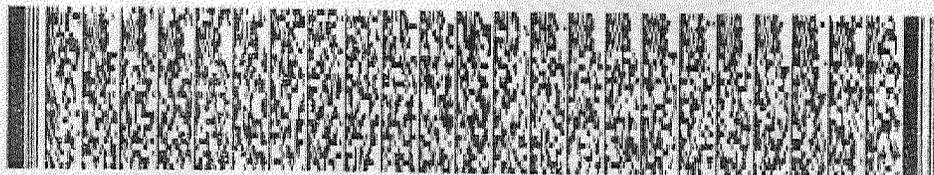
1.83
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

08-JUL-1997 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2719600 00218013 M-0013720022 20100225

0021268560A 1

27055318

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
MINISTERIO ESPECIAL DE INSTRUCCION
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

A

JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON

CEDELA DE CIUDADANIA N° 13.720.022 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, el 22 DE JUNIO DE 2004

Registrado a folio 764 Libro 121 Diplomas de Grado

[Signature]
Rector

[Signature]
Secretaria General

Universidad Industrial de Santander - Resolución No. 23 del 23 de febrero de 1998 por el Ministerio de Educación

35381

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. 32307. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los VEINTIDOS días del mes de JUNIO de DOS MIL CUATRO se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**. Presidió la sesión El Dr. ALVARO BELTRÁN PINZÓN Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ.

Considerando el Consejo que,

JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON

con CEDULA DE CIUDADANIA número 13.720.022 expedida en BUCARAMANGA y LIBRETA MILITAR número 13720022 expedida por el Distrito Militar No. 55, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **CONVENIO DE COOPERACION INTERADMINISTRATIVO No. 225/201 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER CONSISTENTE EN EL APOYO, FORMULACION, EVALUACION Y ASESORIA DE LA OFICINA DE PROYECTOS E INVERSION PUBLICA SECRETARIA DE PLANEACION**, y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **TRES, NUEVE, UNO**, sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **INGENIERO CIVIL** con registro al folio número 766 del libro de diplomas 12-1. Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector, (fdo.) ALVARO BELTRÁN PINZÓN

El Decano de la Facultad, (fdo.) ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ

La Secretaria General, (fdo.) LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ

Es copia de su original tomado a los VEINTICINCO días del mes de JUNIO de DOS MIL CUATRO.

D. N. D. N.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. 32307. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los VEINTIDOS días del mes de JUNIO de DOS MIL CUATRO se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Presidió la sesión El Dr. ALVARO BELTRÁN PINZÓN Rector de la UIS y obró como Secretaría General La Dra. LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ.

Considerando el Consejo que,

JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON

con CEDULA DE CIUDADANIA número 13.720.022 expedida en BUCARAMANGA y LIBRETA MILITAR número 13720022 expedida por el Distrito Militar No. 55, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **CONVENIO DE COOPERACION INTERADMINISTRATIVO No. 225/201 CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE SANTANDER Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER CONSISTENTE EN EL APOYO, FORMULACION, EVALUACION Y ASESORIA DE LA OFICINA DE PROYECTOS E INVERSION PUBLICA SECRETARIA DE PLANEACION.** y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **TRES, NUEVE, UNO**, sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **INGENIERO CIVIL** con registro al folio número 766 del libro de diplomas 12-I. Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector, (fdo.) ALVARO BELTRÁN PINZÓN

El Decano de la Facultad, (fdo.) ADOLFO LEON ARENAS LANDINEZ

La Secretaría General, (fdo.) LILIA AMANDA PATIÑO DE CRUZ

Es copia de su original tomado a los VEINTICINCO días del mes de JUNIO de DOS MIL CUATRO.

D. n. d. n.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No.350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

Jorge Ernesto Quiliza Román

C.C. No. 13.720.022 de Bucaramanga

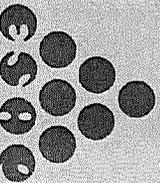
Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Subdirección Académica

Paula Melina

Subdirección Académica



Bucaramanga (Santander) 30 de marzo de 2007
Registro ESAP No. 2007 - 14167
(Decreto No. 2150 de 1995, artículo 63)
Anexo al Rollo 158, Libro 8

Secretaría General

Facultad de Posgrado

04/2004-27469

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA.

Esta tarjeta es un documento público que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos en la Ley 842 de 2003, de acuerdo con los cuales se expide.

Cra. 7 No. 64 - 19
Tel. 2498138 Bogotá D.C.

04/2004-27469

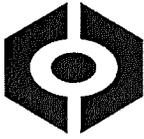
REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRÍCULA Nº 682021098
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 15/07/2004
TOLOZA RONDON
JORGE ERNESTO
C.C. 13720022
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER

Jorge Ernesto Tolosa Rondon
PRESIDENTE DEL CONSEJO





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13720022, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-109539 desde el 15 de Julio de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 297.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CARTA DE COMPROMISO

Bucaramanga, diciembre 11 de 2023

Señores
ASOSUPRO

Proceso de contratación [N° SAMC-008-2023]

Objeto: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Asunto: Carta de compromiso profesional

Yo, JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.720.022 de Bucaramanga, actuando en nombre propio y de profesión INGENIERO CIVIL, con matrícula profesional N°68202-109539 STD, expedida por el Concejo Profesional Nacional de Ingeniería, manifiesto que me comprometo a desempeñarme como (DIRECTOR DE OBRA) del Proceso de Contratación de la Referencia con una dedicación del 30%, durante el plazo, la dedicación, características y requerimiento solicitados, exigidos y determinados por ASOSUPRO para el cumplimiento del objeto del presente proceso, en caso de ser adjudicado a la empresa (CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS - CORPOINSA).

Cordialmente,



Firma del profesional
JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON
C.C: 13.720.022 Bucaramanga
T.P: 68202-109539 STD



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 236742179



PIB
16:00:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13720022:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 11 de diciembre de 2023, a las 16:01:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13720022
Código de Verificación	13720022231211160113

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

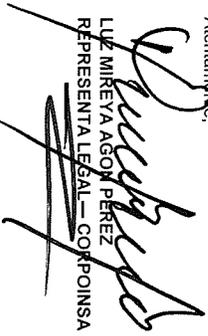
Generó: WEB



Anexo No. 08 — PERSONAL PROFESIONAL
 PROCESO DE CONTRATACION (No. SAMC-008-2023)

(1) NOMBRE	(2) IDENTIFICACION	(3) CARGA A DESEMPEÑAR EN EL FUTURO CONTRATO	(4) INSTITUTO DE PREGRADO	PROFESIONAL		EXPERIENCIA ESPECIFICA
				(6) EXPEDICION DE LA TARJETA	(7) AÑOS	
JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON	C.C. 13.720.022 BUCARAMANGA	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA	15/07/2004	19 AÑOS	CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CHARTA, SANTANDER MEJORAMIENTO DE 22 VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS, HABITACIONES, COCINAS, CUBIERTAS, MUROS Y PISOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER

Declaro, bajo mi responsabilidad que la informacion antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.
 Atentamente,


 LUZ MIREYA AGON PEREZ
 REPRESENTA LEGAL — CORPOINSA



ALCALDIA MUNICIPAL DE CABRERA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
REPUBLICA DE COLOMBIA
NIT: 890.205.575-3



CERTIFICACION	Código TRD-100-110-030	Fecha Aprobación: 10-11-2016	Página 2 de 2
---------------	------------------------	------------------------------	---------------

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION
MUNICIPIO DE CABRERA— SANTANDER**

CERTIFICA

Una vez revisado el archivo general de la alcaldía se logró evidenciar que, el INGENIERO **JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON**, identificado con C.C. 13.720.022 expedida en Bucaramanga, laboro como DIRECTOR DE OBRA, para el contrato No. 092-2022, cuyo objeto es **CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER**. con una dedicación en el proyecto del cien por ciento (50%).

Fecha de inicio: 25 de noviembre 2022

Fecha de Terminación: 29 de marzo de 2023

Presupuesto oficial del contrato: Dos mil ciento treinta y ocho millones trescientos cincuenta y ocho mil trescientos diez pesos con cuarenta y cuatro centavos. (\$2.138.358.310,44)

Área mínima intervenida por modulo: 60 m²

Calificación: Excelente

En constancia se firma en Cabrera - Santander a los 18 días del mes de Octubre de 2023.



ING FABIAN A. ALBORNOZ AYALA
Secretario de planeación.
Cabrera Santander.



**CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS-
CORPOINSA
NIT: 804013011-4**

CERTIFICA QUE:

El ingeniero **JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON**, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.720.022 de Bucaramanga, con Tarjeta Profesional N° 68202-109539 realizo actividades como **DIRECTOR DE OBRA**, en el contrato de obra con una dedicación del 50%.

CONTRATO N°	LP - 001-2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CHARTA
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE CHARTA, SANTANDER"
CONTRATISTA	CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS-CORPOINSA
VALOR CONTRATO	(\$ 615.940.000)
FECHA DE INICIO	MAYO 03 DE 2023
FECHA DE TERMINACION	JULIO 21 DE 2023
CARGO	Director de Obra

La anterior se expide a solicitud del interesado a los TRES (03) días del mes de AGOSTO de 2023.

LUZ MIREYA AGÓN PEREZ
C.C. 43.080.471 Medellín
R.L. COPOINSA



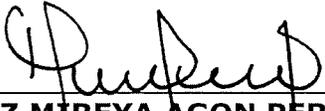
**CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y
 ASESORIAS-CORPOINSA
 NIT: 804013011-4**

CERTIFICA QUE:

El ing. **JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON**, identificado con cedula de ciudadanía N° 13.720.022 de Bucaramanga, con Tarjeta Profesional N°68202-109539 realizo actividades como **DIRECTOR DE OBRA**, en el contrato de obra con una dedicación del 50%.

CONTRATO N°	043-2023
CONTRATANTE	Municipio de Vélez
OBJETO	MEJORAMIENTO DE 22 VIVIENDAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE VELEZ, SANTANDER
CONTRATISTA	CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS-CORPOINSA
VALOR CONTRATO	(\$ 615.938.400)
FECHA DE INICIO	FEBRERO 27 DE 2023
FECHA DE TERMINACION	JUNIO 27 DE 2023
CARGO	Director de Obra

La anterior se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de julio de 2023.



LUZ MIREYA AGON PEREZ
 C.C. 43.080.471 Medellín
 R.L. COPOINSA



CONSORCIO DIARTE - 2022

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO DIARTE 2022

CERTIFICA QUE:

JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON, identificado con cedula de ciudadanía N°.13.720.022 de Bucaramanga — Santander, realizo actividades como Ingeniero Civil, en el siguiente proyecto que nuestro consorcio ejecuto a satisfacción del ente contratante:

TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BARICHARA
OBJETO	"CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER".
CONTRATISTA	CONSORCIO DIARTE 2022
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2.046.565.178,18
REPRESENTANTE LEGAL	JAIME ALBERTO MARTINEZ ROA
FECHA DE INICIO	Mayo 31 de 2022
FECHA DE TERMINACION	Enero 23 de 2023
CARGO	DIRECTOR DE OBRA
PORCENTAJE DEDICACION	50%

La anterior se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2023.

JAIME ALBERTO MARTINEZ ROA
C.C. 91.286.239 de Bucaramanga
Representante Legal CONSORCIO DIARTE - 2022

COOTRAGUACAL CTA
NIT 804005972-3
Cra. 14 No 13-39 OF 303. Tel 3105670337

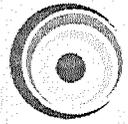
CERTIFICACIÓN

Yo, **EDGAR ENRIQUE RINCON SANTOS**, identificado con cedula de ciudadanía 91.071.493 y con Tarjeta Profesional No. 60137-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **COOTRAGUACAL CTA**, identificada con NIT.804.005.972-3 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, certifico que el ingeniero **JORGE ERNESTO TOLOZA RONDON**, identificado con cedula de ciudadanía número 13.720.022 de Bucaramanga, y matricula profesional No.68202-109539 STD, fue contratista y ejerció como **DIRECTOR DE OBRA**, con una dedicación del 100 % del siguiente contrato:

CONTRATO LP-001-2018	DURACION	VALOR DEL CONTRATO
CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS, HABITACIONES, COCINAS, CUBIERTAS, MUROS Y PISOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CONTRATACION SANTANDER	Fecha de Inicio FEBRERO 05 de 2019	\$ 499.999.999,50
	Fecha de Terminación DICIEMBRE 17 de 2019	

Dada en Socorro Santander a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2020.


EDGAR ENRIQUE RINCON SANTOS R.F.
COOTRAGUACAL CTA
 C.C. 91.071.493 San Gil
 T.P. 60137-T



Corpoinsa

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS
Servimos con Calidad y Eficiencia

RESIDENTE DE OBRA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Pabón		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Jaimes		NOMBRES Daniel Eduardo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1057581230			SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/>		SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 1057581230	D.M. _____
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA <input type="text" value="8"/> MES <input type="text" value="7"/> AÑO <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="8"/> <input type="text" value="9"/>			Calle 10 # 8 - 36 Apto 603		
PAÍS Colombia			PAÍS Colombia DEPTO Santander		
DEPTO Boyacá			MUNICIPIO San Gil		
MUNICIPIO Sogamoso			TELÉFONO 3204922708 EMAIL edopabon@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller técnico en diseño arquitectónico		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/> 11	MES <input type="text" value="2"/>	AÑO <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="5"/>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		Ingeniero Civil	06	2	0	1	4	68202-281501STD
ES	2	X		Especialista en gerencia de proyectos	09	2	0	1	5	
ES	1		2	Especilización en estructuras						

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X				X			X	

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD Jalgavi ingenieros LTDA		PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO San Gil	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD jalgaviingenieros@gmail.com		
TELÉFONOS 317 6409527	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="10"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2023"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Director de obra	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Cotraguacal CTA		PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO Palmas del Socorro	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cotraguacalcta@hotmail.com		
TELÉFONOS 310 5670337	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="03"/> AÑO <input type="text" value="2022"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="09"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2023"/>	
CARGO O CONTRATO Director de obra	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Cotraguacal CTA		PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO San Andres	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cotraguacalcta@hotmail.com		
TELÉFONOS 310 5670337	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2022"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="08"/> AÑO <input type="text" value="2022"/>	
CARGO O CONTRATO Director de obra	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Omar Ortiz Ortiz		PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO Mogotes	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD colombiaruralmogotes@gmail.com		
TELÉFONOS 310 5692629	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="07"/> AÑO <input type="text" value="2021"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2021"/>	
CARGO O CONTRATO Director de obra	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Unión temporal corpoWen HHhato		x	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Santander	hato		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
320 8507648	DÍA 01 MES 02 AÑO 2021		DÍA 30 MES 12 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Director de obra			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Avidesa de occidente SA		x	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Vvalle del Cauca	Buga		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
6023923010	DÍA 06 MES 11 AÑO 2018		DÍA 29 MES 01 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Ingeniero de proyectos	Obras civiles	Kkm 3 via Buga - Tulúa	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Dinco		x	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Santander	Barichara		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
320 8507648	DÍA 04 MES 12 AÑO 2017		DÍA 09 MES 02 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Residente de obra			

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Daniel Pabón	PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO San Gil		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD edopabon qqmail.com
TELÉFONOS 3204922708	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO Consultor independiente	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Consortio infraestructura 2015	PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO Contratación		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3000018	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO Residente de interventoría	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Figueroa Arquitectos SAS	PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO Floridablanca		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 3002654693	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO Residente de obra	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [][]		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [][]	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Cotraguacal CTA		PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO Socorro	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cotraguacalcta@hotmail.com		
TELÉFONOS 310 5670337	FECHA DE INGRESO DÍA [2][1] MES [0][1] AÑO [2][0][1][6]		FECHA DE RETIRO DÍA [1][5] MES [0][4] AÑO [2][0][1][6]	
CARGO O CONTRATO Auxiliar de ingeniería	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Municipio de Hhato		PÚBLICA x	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO hato	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gobierno@hato-santander.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [4] MES [0][5] AÑO [2][0][1][5]		FECHA DE RETIRO DÍA [3][1] MES [1][2] AÑO [2][0][1][5]	
CARGO O CONTRATO Secretario de planificación y obras públicas	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera5 # 4 - 23		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Jose Alberto Arias Arias		PÚBLICA	PRIVADA x	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO Puerto wilches - Puerto Parra	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [0][1] MES [1][0] AÑO [2][0][1][4]		FECHA DE RETIRO DÍA [3][0] MES [0][4] AÑO [2][0][1][5]	
CARGO O CONTRATO Ingeniero auxiliar residente	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
Consortio analistas técnicos		x	Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
Santander	Floridablanca			
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
Ingeniero civil apoyo a presupuestos				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO	
	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		3
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Gil, 11 de diciembre de 2023


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

[Empty box for observations]

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.057.581.230

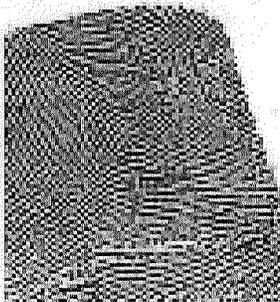
PABON JAIMES

APellidos

DANIEL EDUARDO

Nombre

Daniel Eduardo Pabon



REGISTRO DE BIENES

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1989

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86

ESTATURA

O+

GRUPO SANGUINEO

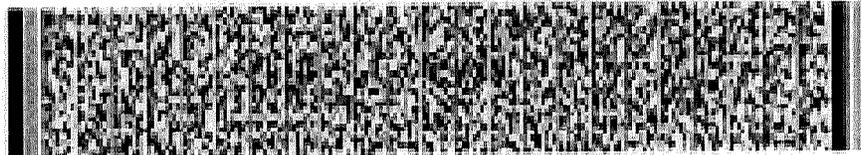
M

SEXO

11-JUL-2007 SOGAMOSO

FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION



P-0727700-04102001-M-1057581230-2007001D

05901072624 03 276806512

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO CIVIL

A

DANIEL EDUARDO PABON JAIMES

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.057.581.230 expedida en SOGAMOSO

*Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
 En testimonio de ello le otorga el presente*

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 17 DE JUNIO DE 2014

Registrado al folio 342 Libro 13.31 Diplomas de Grado

[Firma]
 Rector

[Firma]
 Secretario General

Personero Jurídico UIS - Resolución No. 25 del 23 de febrero de 1989 del Ministerio de Justicia



LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **60467**. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DIECISIETE días del mes de JUNIO de DOS MIL CATORCE se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**. Presidió la sesión La Dra. JANETH AIDE PEREA VILLAMIL Vicerrectora Académica en ejercicio de funciones de Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. ADRIANA CASTILLO PICO.

Considerando el Consejo que,

DANIEL EDUARDO PABON JAIMES

con CEDULA DE CIUDADANIA número **1.057.581.230** expedida en SOGAMOSO y LIBRETA MILITAR número **1057581230**, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **MANUAL DIDÁCTICO SOBRE LOS DIFERENTES MÉTODOS CONSTRUCTIVOS DE LOS MUROS ANCLADOS CON PANTALLAS Y SU MODELAMIENTO EN PLAXIS** y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **TRES , SEIS , SIETE** , sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **INGENIERO CIVIL** con registro al folio número **342** del libro de diplomas **13-M**.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

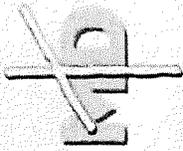
La Vicerrectora Académica,(fdo.) JANETH AIDE PEREA VILLAMIL

El Decano,(fdo.) RICARDO ALFREDO CRUZ HERNANDEZ

La Secretaria General,(fdo.) ADRIANA CASTILLO PICO

Es copia de su original tomado a los DIECISIETE días del mes de Junio de DOS MIL CATORCE.

Adriana Castillo Pico
ADRIANA CASTILLO PICO
 Secretaria General



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Daniel Eduardo Babón Jimes

C.C. No. 1.057.381.230

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

[Signature]
Gerente de Proyectos

[Signature]
Rector General

[Signature]
[Stamp]

[Signature]
[Stamp]

[Stamp]

República de Colombia

Ministerio de Educación
No. 11034



Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 634

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,

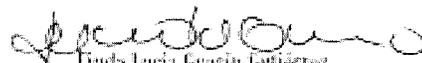
Certifica:

Que en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander; el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil quince (2015), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos** a **Daniel Eduardo Pabón Jaimés** con cédula de ciudadanía No. 10575312339 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 31244 que lo acredita como tal, registrado en el Folio 234 del Libro No. 005 de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.

La **Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO** está autorizada para conferir este título por la ley 30 del 28 de diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 90637 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander; el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil quince (2015).


 Maribel Castillo Torres
 Rector UVB


 Linda Lucia Guarín Gutiérrez
 Secretaria General

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
68202-281581 STD
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 22/07/2014
DANIEL EDUARDO
PABON JAIMES
C.C. 1057581230
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER



PRESIDENTE DEL CONSEJO

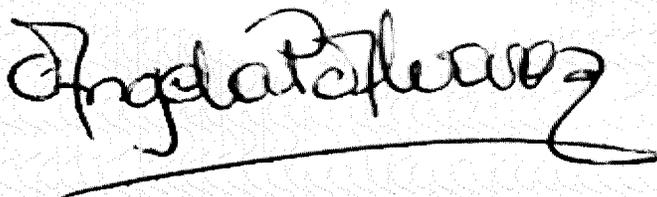
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-2395704

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

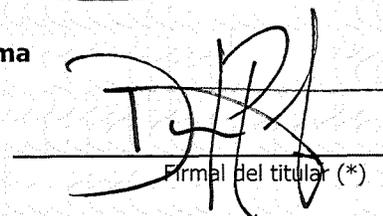
EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que DANIEL EDUARDO PABON JAIMES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1057581230, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-281501 desde el 22 de Julio de 2014, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1131.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Noviembre del año dos mil veintitres (2023).



Angela Patricia Alvarez Ledesma



Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CARTA DE COMPROMISO

San Gil, diciembre 11 de 2023

Señores
ASOSUPRO

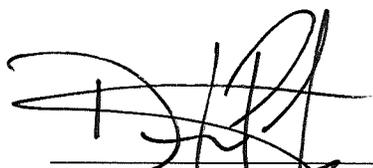
Proceso de contratación [N° SAMC-008-2023]

Objeto: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Asunto: Carta de compromiso profesional

Yo, **DANIEL EDUARDO PABON JAIMES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.581.230 de Sogamoso, actuando en nombre propio y de **profesión INGENIERO CIVIL**, con matrícula profesional **N°68202-281501 STD**, expedida por el Concejo Profesional Nacional de Ingeniería, manifiesto que me comprometo a desempeñarme como **(RESIDENTE DE OBRA)** del Proceso de Contratación de la Referencia con una dedicación del **100%**, durante el plazo, la dedicación, características y requerimiento solicitados, exigidos y determinados por **ASOSUPRO** para el cumplimiento del objeto del presente proceso, en caso de ser adjudicado a la empresa **(CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS - CORPOINSA)**.

Cordialmente,



Firma del profesional
DANIEL EDUARDO PABON JAIMES
C.C: 1.057.581.230 de Sogamoso
T.P: **68202-281501 STD**



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 236781595



PIB
09:14:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL EDUARDO PABON JAIMES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1057581230:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de diciembre de 2023, a las 09:13:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1057581230
Código de Verificación	1057581230231212091328

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

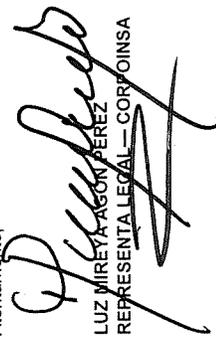


Anexo No. 08 — PERSONAL PROFESIONAL
 PROCESO DE CONTRATACION (No. SAMC-008-2023)

(1) NOMBRE	(2) IDENTIFICACION	(3) CARGA A DESEMPEÑAR EN EL FUTURO CONTRATO	(4) INSTITUTO DE PREGRADO	EXPERIENCIA		
				PROFESIONAL		ESPECIFICA
				(6) EXPEDICION DE LA TARJETA	(7) AÑOS	
DANIEL EDUARDO PABON JAIMES	C.C. 1.057.581.230 SOGAMOSO	RESIDENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	22/07/2014	9 AÑOS	CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BARICHARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE BARICHARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA

Declaro, bajo mi responsabilidad que la informacion antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada .

Atentamente,


 LUZ MIREYA AGÓN PÉREZ
 REPRESENTA LEGAL — CORFOINSA

CONSORCIO VIBA 2022
NIT. 901.607.032-0**CERTIFICA QUE:**

El Ingeniero **DANIEL EDUARDO PABON JAIMES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.581.230 de Sogamoso, con tarjeta profesional No. 68202-281501 STD realizó actividades como **RESIDENTE DE OBRA** en el contrato de obra pública con una dedicación del 100%.

Contrato N° 123-2022

Contratante: ALCALDIA DE BARICHARA

Objeto: "CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER".

Contratista: CONSORCIO VIBA 2022

Valor contrato: CUATROSCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE.
(\$ 480.600.220,00)

Fecha de Inicio: 01 DE AGOSTO DE 2022

Fecha de Terminación: 29 DE DICIEMBRE DE 2022

Cargo: RESIDENTE DE OBRA

La anterior se expide a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de enero de 2023.



ALEXSANDRO VERGEL CORREDOR
R.L. CONSORCIO VIBA 2022
GERENTE

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO DIARTE —2022
NIT. 901.589.022-9

CERTIFICA

Que el Ingeniero **DANIEL EDUARDO PABON JAIMES**, identificado con cedula de ciudadanía No C.C 1.057.581.230 de Sogamoso, con tarjeta profesional No. 68202-281501 STD realizó actividades como **RESIDENTE DE OBRA** en el proyecto de licitación pública No. 002 de 2022, contrato No. 116 de 2022, con una dedicación del 100%, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER”**, por valor de mil ochocientos treinta y nueve millones ochocientos cuarenta y un mil novecientos ochenta y nueve pesos con dieciocho centavos . (\$1.839.841.989,18).

Fecha de Inicio Mayo 31 de 2022
Fecha de terminación Enero 23 de 2023

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de febrero del 2023.

Sin otro particular,



JAIME ALBERTO MARTINEZ ROA
Representante Legal CONSORCIO DIARTE - 2022

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE
CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS
CORPOINSA
NIT. 804.013.011-4**

CERTIFICA

Que el Ingeniero **DANIEL EDUARDO PABON JAIMES**, identificado con cedula de ciudadanía No C.C 1.057.581.230 de Sogamoso, con tarjeta profesional No. 68202-281501 STD realizó actividades como **RESIDENTE DE OBRA**, con una dedicación del cien por ciento (100%) en el Contrato de obra No. 092 de 2022, del 28 de septiembre, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE CABRERA, SANTANDER”**, por valor de dos mil ciento treinta y ocho millones trescientos cincuenta y ocho mil trescientos diez pesos con cuarenta y cuatro centavos. (\$2.138.358.310,44).

FECHA DE INICIO: 25/11/2022

FECHA DE TERMINACION: 29/03/2023

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de abril del 2023.



LUZ MIREYA AGON PEREZ
Representante legal
CORPOINSA

COMPROMISO ANTICORRUPCION

ANEXO 9

**ANEXO 9
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Bucaramanga, diciembre 11 de 2023

Señores
ASOSUPRO

Proceso de contratación [N° SAMC-008-2023]

LUZ MIREYA AGON PEREZ identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de (**CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS - CORPOINSA**) manifiesto que:

Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [**ASOSUPRO**] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación "**MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER**".

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [**SAMC-008-2023**].

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [**SAMC-008-2023**] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los once (11) días del mes de diciembre de 2023.



Nombre: LUZ MIREYA AGON PEREZ

Cargo: AVENIDA 87 # 24 - 09 TORRE 1 APARTAMENTO 808

Documento de Identidad: 43.080.471 Medellín

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES



Certificado de inhabilidades e incompatibilidades

Señores
ASOSUPRO

Proceso de contratación [N° SAMC-008-2023]

Objeto: “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la ley 80 de 1993, y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1° del artículo 8° de la ley 80 de 1193, así: Artículo 8° (...) j) las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y sobornos transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades abiertas. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en el artículo 26 numeral 7° y articulo 52 y los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1° del estatuto contractual o inhabilidad por incumplimiento reiterado previstas en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad o prohibición, ni tampoco la empresa que represento.

Dado en el Municipio de Bucaramanga, a los once (11) días del mes diciembre de 2023.

FIRMA: 

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: LUZ MIREYA AGON PEREZ

C.C. N°: 43.080.471 de Medellín

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS –CORPOINSA

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ANEXO 11 A

ANEXO 11 A
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURIDICAS)

[**LUZ MIREYA AGON PEREZ**], identificada con [C.C 43.080.471 de Medellín], en mi condición de Representante Legal de [**CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS - CORPOINSA**] identificada con [NIT 804.013.011-4], bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar al Servicio Nacional de Aprendizaje y al fondo de Nacional de Formación Profesional para la industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (06) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[**MARYSOL ARCINIEGAS CACERES**, identificada con [C.C. 63.395.456 de Málaga], y con tarjeta profesional No. [81384 -T] de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de [**CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS - CORPOINSA**] identificada con [NIT 804.013.011-4], debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensión y aportes a la caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al fondo de Nacional de Formación Profesional para la industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (06) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia se firma en Bucaramanga a los once (11) días del mes de diciembre de 2023.


LUZ MIREYA AGON PEREZ
Representante legal - CORPOINSA


MARYSOL ARCINIEGAS CACERES
Revisor Fiscal -CORPOINSA
T.P. 81384 -T



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No: **1364F506F0F9E996**

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUEEN INTERESE

Que el contador público **MARYSOL ARCINIEGAS CACERES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 83389490 de MALAGA (ANTIOQUIA) y Tarjeta Profesional No 81384-T-51 tiene vigencia su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

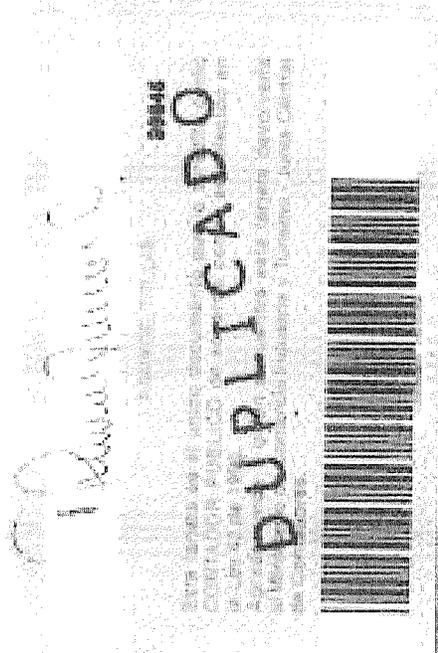
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 1 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 507 DE 1996, DECRETO UNICO REGlamentARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 8 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co diligenciando el número del certificado



ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUEJERES

ACREDITACION EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Bucaramanga, diciembre 11 de 2023

Señores
ASOSUPRO

Proceso de contratación [N° SAMC-008-2023]

Objeto: “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

Estimados señores:

[LUZ MIREYA AGON PEREZ y MARYSOL ARCINIEGAS CACERES] identificadas con [cedula de ciudadanía No. 43.080.471 de Medellín y 63.395.456 de Málaga], en nuestra condición de representante legal y [Revisor fiscal] de **[CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS - “CORPOINSA”]** identificada con el [NIT. 804.013.011-4], en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Opción 1. Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
LUZ MIREYA AGON PEREZ C.C. 43.080471	60%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: [Indicar la fecha (27/10/2020) desde que se cumple con dicha condición].

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de diciembre de 2023.


LUZ MIREYA AGON PEREZ
Representante legal - CORPOINSA


MARYSOL ARCINIEGAS CACERES
Revisor Fiscal T.P / 81384-T

CERTIFICACION COMPOSICION ACCIONARIA

LUZ MIREYA AGON PEREZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 43.080.471 expedida en Medellín, y **MARYSOL ARCINIEGAS CACERES**, identificada con cedula de Ciudadanía No 63.395.456 expedida en Málaga con Tarjeta profesional No 81384 -T de la Junta Central de contadores actuando como Representante Legal y Revisor Fiscal respectivamente de la **CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA** con Nit No: 804.013.011-4.

Certificamos bajo la gravedad de juramento que la composición accionaria de la empresa es de la siguiente manera:

NOMBRE COMPLETO Y NUMERO DE IDENTIFICACION DEL SOCIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	TIEMPO EN EL QUE HAN MANTENIDO SU PARTICIPACION
LUZ MIREYA AGON PEREZ CC No: 43.080.471	60%	27/10/2020 - a la fecha
SERGIO ANDRES MARTINEZ AGON CC No. 1.098.759.675	40%	27/10/2020 - a la fecha

Dicha composición accionaria está dada desde el 07 de octubre de 2020 a la fecha, de expedición de la presente certificación.

La presente se expide en Bucaramanga a los primeros (01) días del mes de diciembre de 2023.



LUZ MIREYA AGON PEREZ
CC No: 43.080.471 de Medellín
R/L: CORPOINSA Nit: 804.013.011-4



MARYSOL ARCINIEGAS CACERES
CC No: 63.395.456 de Málaga
Revisor Fiscal
T.P: 81384-T



**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

Certificado No: **10264E506F0F9996**

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUE EN INTERESE

Que el contador **MARYSOL ARGONIEGAS CACERES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8335450 de MALAGA (SANTANDER) y Tarjeta Profesional No 81329-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

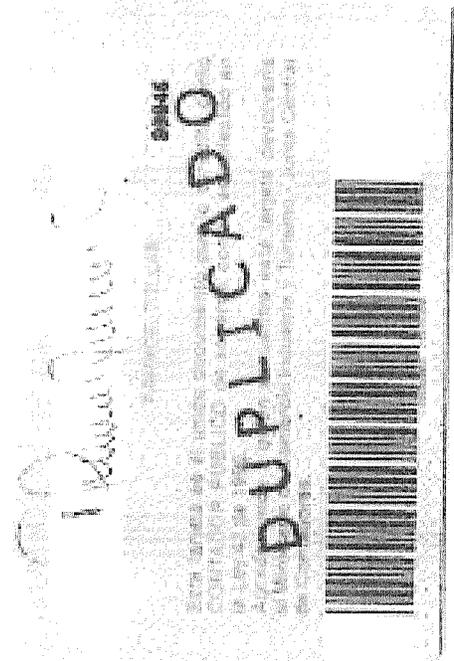
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 1 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (8) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 507 DE 1996, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2013 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2009

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado.





CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) **LUZ MIREYA AGON PEREZ** identificado(a) con CC 43080471 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 01/01/2015

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **U.T. FOSCAL-ESCANOGRAFIA S.A-BOLARQUI - TR2**

Categoría: **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a **los 4 días del mes 12 del año 2023.**

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO
VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

RADICADO 2023_43080471

**GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN**

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **LUZ MIREYA AGON PEREZ** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 43080471** y número de Afiliación **943080471100**, esta Administradora mediante resolución No. **345846** de **2021** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Enero** de **2022**.

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día **04 de diciembre de 2023**.



CARMEN PATRICIA GARRIDO RODRIGUEZ
Directora de Nómina de Pensionados (A)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
 Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

 CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
 Sigla: No Reportó
 Nit: 804013011-4
 Domicilio principal: Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción: 05-504291-37
 Fecha de inscripción: 26 de Marzo de 2002
 Ultimo año renovado: 2023
 Fecha de renovación: 13 de Marzo de 2023
 Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AVENIDA 87 # 24 - 09 TORRE 1
 APARTAMENTO 808
 Municipio: Bucaramanga - Santander
 Correo electrónico: corpoinsa@hotmail.com
 Teléfono comercial 1: 3208507648
 Teléfono comercial 2: No reportó
 Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: AVENIDA 87 # 24 - 09 TORRE 1
 APARTAMENTO 808
 Municipio: Bucaramanga - Santander
 Correo electrónico de notificación: corpoinsa@hotmail.com
 Teléfono para notificación 1: 3208507648
 Teléfono para notificación 2: No reportó
 Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 01 de Febrero de 2002 de Socios Fundadores de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Marzo de 2002, con el No 11786 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 005 DE FECHA 06/12/2006, ANTES CITADA, CONSTA: *PROPENDER POR LA RECUPERACION DEL POTENCIAL HUMANO MEDIANTE EL TRABAJO COMUNITARIO Y ASOCIATIVO, CREANDO, ORGANIZANDO Y ASESORANDO EMPRESAS ASOCIATIVAS EN NIVELES TALES COMO COOPERATIVAS, PRECOOPERATIVAS Y GRUPOS DE TRABAJOS ASOCIADOS. *CREAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA. *DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS QUE INVOLUCREN EL BIENESTAR SOCIAL. *PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN LA COMUNIDAD, PROCURANDO EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE. *TRABAJAR POR LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES CUYOS POTENCIALES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL SE ENCUENTRAN AFECTADOS POR EL MODELO DE DESARROLLO ACTUAL. *MANTENIMIENTO, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES Y URBANAS. *CONSERVAR Y PROTEGER LOS ECOSISTEMAS DE FORMA SOSTENIBLE MEDIANTE LA RECUPERACION DEL SUELO Y CUERPOS DE AGUA, UTILIZANDO LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS AGROFORESTALES. *PROMOVER PROCESOS QUE PERMITAN EL USO SOSTENIBLE DE BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES EN SU USO RACIONAL, A TRAVES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS Y ASESORIAS AGRICOLAS, PECUARIA FORESTAL Y PESQUERA; Y EN GENERAL LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA. *ADELANTAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN DISMINUIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL GENERADA POR LOS DIVERSOS PROCESOS PRODUCTIVOS. *DISEÑAR Y EJECUTAR OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA, ARQUITECTONICA, HIDRAULICA, AMBIENTAL Y AGROFORESTAL. *DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRESERVACION Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE TALES COMO: REFORESTACION, PROTECCION DE MICROCUENCAS, RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS, ETC. *PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN GENERAL (BARRIDO DE CALLES, RECOLECCION, CLASIFICACION Y MANEJO DE BASURAS) Y ADEMAS LA TOMA DE LECTURA DE MEDIDORES EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. *PRESTACION DEL SERVICIO DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD (PAB) CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO; ADEMAS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
 Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL MANTENIMIENTO DE REDES EN LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES. *CREAR EQUIPOS DE TRABAJO, ORIENTADOS AL DISEÑO Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN SALUD, SANEAMIENTO BASICO, PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD. *ADELANTAR CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PROGRAMAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. *PROMOVER PROGRAMAS DE ALIMENTACION, NUTRICION Y VACUNACION EN LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DEL PAIS. *DOTAR Y SUMINISTRAR TODO TIPO DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS EN PUESTOS DE SALUD, HOSPITALES, CLINICAS, IPS Y EPS, EN GENERAL ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS, ASI COMO INSTRUMENTOS QUIRURGICOS EN PROCESO DEL MEJORAMIENTO DE LA SALUD. *DOTAR Y SUMINISTRAR EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES, ENTRE OTROS. *DOTAR Y SUMINISTRAR IMPLEMENTOS DE ASEO, DEPORTIVOS, PAPELERIA Y UTILES ESCOLARES. *DOTAR Y SUMINISTRAR TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES. *REALIZAR CONVENIOS E INTERCAMBIOS CON INSTITUCIONES SIMILARES A NUESTRO PAIS CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS, TRANSFERENCIAS TECNOLOGICAS Y/O APOYO EN EL CAMPO DE LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA INSTITUCION. *OBTENER RECURSOS PROVENIENTES DE DISTINTAS FUENTES, INCLUIDOS LOS DERIVADOS DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA SER DESTINADOS A LA FINANCIACION DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE NUESTRA CORPORACION. *INTERVENIR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS Y CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. *PROMOVER PROGRAMAS NUTRICIONALES Y EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DE LA POBLACION ESCOLAR Y DE SESCOLARIZADA DE ACUERDO A MINUTAS ESTABLECIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL PAIS. *REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y LA INTERVENTORIA EN ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION EN SANTANDER Y EL PAIS EN GENERAL. *REALIZAR INTERVENTORIA Y ASESORIA EN PROGRAMAS DE SALUD, OBRAS CIVILES, ELECTRICAS Y AMBIENTALES CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *REALIZAR TODO TIPO DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA, SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, ASISTENCIA Y ASESORIA JURIDICA EN DIFERENTES AREAS. *REALIZAR INTERVENTORIAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR LA RECUPERACION, PROTECCION Y CONSERVACION DEL AMBIENTE. *REALIZAR CAMPAÑAS PARA CONTROL DE VECTORES EN LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS DEL PAIS. *SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, DESAYUNOS Y ALMUERZOS REFORZADOS DE ACUERDO A MINUTAS ESTABLECIDAS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO NUTRICIONAL DE LA POBLACION ESCOLAR Y DEMAS, BAJO LA ORIENTACION DE EL PROFESIONAL EN EL AREA (NUTRICIONISTA DIETISTA O INGENIERO DE ALIMENTOS). *ASESORIA JURIDICA A ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO. *REALIZAR TODO TIPO DE ASESORIAS CONTABLES TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *REALIZAR ASISTENCIA TECNICA, ASESORIA, CONSULTORIA, EN ASPECTOS TECNICOS A PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION. *PROMOVER PROGRAMAS DE REFORESTACION Y MANTENIMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS. *REALIZAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO CONTABLE PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *CAPACITACION Y FORMACION DEL RECURSO HUMANO, PROCESOS DE PLANEACION Y ADMINISTRACION COMO CONTRATACION, PROYECTOS, CARRERA ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y OTRAS AREAS AFINES CON LA ADMINISTRACION PUBLICA. *ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS DE GOBIERNO, ESTUDIOS TECNICOS, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS. *REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y LA INTERVENTORIA EN ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION. *REALIZAR TODO TIPO DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE TIPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. *SUMINISTRAR TODO TIPO DE TUBERIA A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *REALIZACION Y AMENIZACION DE EVENTOS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTISTI CAS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE. *PROMOVER PROGRAMAS DE CAPACITACION AMBIENTAL. *DISEÑAR, FORMULAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE PROYECTOS DEL AREA CIVIL, ELECTRICA, VIAL Y AMBIENTAL. *DISEÑO, ELABORACION E IMPRESION DE MATERIAL EDUCATIVO. *SUMINISTRO Y DOTACION DE MUEBLES Y ENSERES. *REALIZACION DE TALLERES DE CAPACITACION EN LAS DIFERENTES AREAS (SALUD, EDUCACION, AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL, RECREATIVA) DIRIGIDOS A LA POBLACION EN GENERAL. *DISEÑO Y ELABORACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS. *CARACTERIZACION Y ESTUDIOS GENERALES A LA POBLACION DESPLAZADA. *CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS. *SUMINISTRO Y DOTACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y PARTES". QUE POR ACTA NO. 012 DEL 14/03/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, CONSTA AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: AREA ADMINISTRATIVA. ASISTENCIA PROFESIONAL PARA EL COBRO Y GESTION SOCIAL DE CARTERA EN LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. ASESORIA ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA EN LA CONFORMACION DE INSTITUCIONES COMO LOS CENTROS VIDA A NIVEL MUNICIPAL. ELABORACION Y TABULACION DE INFORMACION DE CENSOS O CATASTRO DE LOS CLIENTES DE SERVICIOS PUBLICOS. ASESORIA FINANCIERA EN PROCESOS DE CREDITOS INSTITUCIONALES PARA ENTIDADES ESTATALES Y PARA LA POBLACION URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS. ASESORIA EN LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE PRESUPUESTOS, AVALUOS E IMPUESTOS CATASTRALES. ADMINISTRACION PUBLICA URBANA, GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, ELABORACION CODIGOS, ADMINISTRACION Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS. AREA CULTURAL, RECREATIVA, Y DEPORTIVA. SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y ORGANIZACION Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIALES PUBLICOS Y PRIVADOS DE CUALQUIER MODALIDAD. ALQUILER DE ELEMENTOS PARA HOSPEDAJE Y LOGISTICA PARA TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO (SILLAS, CARPAS, MESAS, STANDS ETC.) Y DEMAS ELEMENTOS DE COMUNICACION. APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES FERIALES, ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE SONIDO, SERVICIO DE FILMACION, ELABORACION DE VIDEOS EN TODO LO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD ARTISTICA. DISEÑO DE PROGRAMAS DE APOYO PUBLICITARIO A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. ORGANIZACION DE TALLERES DE ARTES PLASTICAS, PRODUCTOS ARTESANALES, MANUFACTURADOS. ORGANIZACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE TODO TIPO DE EVENTOS MUSICALES. DISEÑO, ELABORACION, IMPRESION, SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO, CULTURAL, SOCIAL Y ADMINISTRATIVO, ETC. SENSIBILIZAR COSTUMBRES Y HABITOS SALUDABLES DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVES DE LA MUSICA, EL TEATRO, LA DANZA Y LAS ARTES PLASTICAS. AREA DE INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y AFINES. REALIZAR TODO TIPO DE INTERVENTORIAS EN OBRA CIVIL (ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, VIAS, ELECTRIFICACION, PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES, INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS PUBLICOS, REDES DE PETROLEO. REALIZAR INTERVENTORIAS EN EL AREA AMBIENTAL Y SANEAMIENTO CONSULTORIA EN AREAS DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. ESTUDIOS MACROECONOMICOS DE PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA. CONSULTORIA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA. AREA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION. APLICACION DE LOS SISTEMAS BASICOS DE INGENIERIA COMO ESTUDIOS GEOLOGICOS, HIDROLOGICOS ENTRE OTROS. CONSTRUCCION DE TODO LO RELACIONADO CON LAS OBRAS CIVILES, ASESORIA EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION. SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS AUTOMOTORES Y TODOS SUS ACCESORIOS. REPARACION, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS TODO TIPO DE MAQUINARIA PESADA, LATONERIA Y PINTURA DE VEHICULOS. COMPRA Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SONIDO, VIDEO, EN GENERAL TODOS LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS. ALQUILER DE EQUIPOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ELECTRONICOS Y DE COMUNICACION. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, ALQUILER DE TODO TIPO MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO DE VIAS. ORGANIZAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL O DE OTRA INDOLE. MANTENIMIENTO Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSION EN EL AREA, RURAL Y URBANA, CABLEADO ESTRUCTURADO, MONTAJES ELECTROMECHANICOS OBRAS DE URBANISMO Y DEMOLICIONES CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. RETIRO DE TRANSFORMADORES Y MEDIDORES. CONSTRUCCIONES EN CONCRETO, SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS METALICAS, DE MADERA Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON ACABADOS Y DISEÑOS DE INTERIORES. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS PARA SISTEMAS DE RIEGO, EMBALSES, SISTEMAS DE DRENAJE. CONSTRUCCION DE CENTROS COMUNITARIOS RURALES. CONSTRUCCION DE CUATROS FRIOS, INSTALACIONES PARA PLANTAS DE SACRIFICIO (MATADEROS). INFRAESTRUCTURA EN ORGANIZACION DE SISTEMAS DE COMUNICACION. CONSTRUCCION DE PUENTES, PARQUES, POLIDEPORTIVOS, CENTROS DE SALUD, HOSPITALES. DISEÑO Y EJECUCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA ARQUITECTURA. AREA SOCIAL Y DE SALUD. REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INTERVENTORIA EN ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION, NUTRICION Y TODO LO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION SOCIAL, APOYO Y PROTECCION A GRUPOS VULNERABLES MEDIANTE PROYECTOS PRODUCTIVOS LIDERADOS POR MUJERES, ADULTOS MAYORES, DESPLAZADOS Y DISCAPACITADOS. INCENTIVAR EL ESPIRITU SOLIDARIO MEDIANTE PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS DE GRUPOS VULNERABLES, NIÑEZ, MADRES CABEZA DE FAMILIA, ADULTOS MAYORES, DROGADICTOS, TRABAJADORAS SEXUALES, DISCAPACITADOS, VICTIMAS DE MALTRATO Y PROSTITUCION INFANTIL. CAPACITACION A COMUNIDADES ORGANIZADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMUNITARIAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, COOPERATIVAS Y DE EQUIDAD DE GENERO. SEGUIMIENTO, EVALUACION E INVESTIGACION DE METODOS Y PROGRAMAS EN INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES, CENSOS Y ESTADISTICAS DE POBLACION. SUMINISTRO DE VIVERES, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y AYUDA EN GENERAL PARA POBLACIONES VULNERABLES DISEÑAR PROGRAMAS DE CAPACITACION A MICROEMPRESARIOS, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, JOVENES DE ESCASOS RECURSOS, LIDERES COMUNALES, CAMPESINOS Y DESPLAZADOS DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD. ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD EN SALUD. PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EN SALUD. AUDITORIA EN EL REGIMEN SUBSIDIADO. FORMULACION DE POLITICAS Y PLANES QUE GARANTICEN LA OPORTUNA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS Y LOS DESASTRES, LA PREVENCION DE LOS MISMOS Y LA MITIGACION DE SUS CONSECUENCIAS. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL. DESARROLLO DE ACCIONES Y PROGRAMAS CON LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS EN ATENCION ESPECIAL. EJECUCION DE ACTIVIDADES EN PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LOS RIESGOS Y DE ATENCION EN SALUD A POBLACION EN CONDICION DE: DISCAPACIDAD, DESPLAZAMIENTO, ADULTA MAYOR, GESTANTE, INFANTIL, ADOLESCENTE, JOVEN, MIGRANTES Y ETNIAS. IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL. CONSULTORIA PARA EFECTUAR INTERVENTORIA Y ASESORIA DE LOS CONTRATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES IMPARTIDAS POR EL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL, LA SECRETARIA DE SALUD, LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. PARTICIPACION COMUNITARIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADULTOS MAYORES, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SITUACION DE VULNERACION DE DERECHOS A TRAVES DE PROCESOS DE ATENCION, PREVENCION E INCLUSION EN LAS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENDAS DE POLITICA PUBLICA, LOCAL Y NACIONAL. DISEÑO Y CREACION DE AYUDAS TERAPEUTICAS Y DESENVOLVIMIENTO PERSONAL, ESTIMULANDO AL DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR, A TRAVES DE TALLERES DE MANUALIDADES Y ARTES ESCENICAS, CREACION DE ESCUELAS FORMATIVAS PARA NINOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES EN SU AREA DE INFLUENCIA, EN ESPECIAL A LOS NINOS, MADRES CABEZA DE FAMILIA, ADULTO MAYOR, JOVENES Y FAMILIAS DESPLAZADAS Y REINSERTADOS DEL CONFLICTO ARMADO BUSCANDO QUE GOCEN DE SERVICIOS Y BIENES, QUE GARANTICEN SU CRECIMIENTO PERSONAL, BUENA SALUD, RECREACION, ALIMENTACION, EDUCACION, TRABAJO MEDIANTE CONVENIO CON LAS INSTITUCIONES DE ORDEN PUBLICO Y PRIVADO. DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA LA COMUNIDAD EN ARTES Y OFICIOS QUE LES GENERE INGRESOS. BUSCAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, ESCOLARIDAD Y ENRIQUECIMIENTO ESPIRITUAL PARA EL ADULTO MAYOR. AREA AMBIENTAL. DISEÑO Y MANEJO DE PROGRAMAS Y OPERACIONES DE RELLENOS SANITARIOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. IMPLEMENTAR PLANES DE RECUPERACION ECOLOGICA. EJECUTAR ACTIVIDADES BASICAS DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE COMO REFORESTACION, PROTECCION DE MICRO CUENCAS, MANEJO DE CUENCAS Y BOSQUES, PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES, EMPRADIZACION, EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES. TRAMITES PARA OBTENER LICENCIAS AMBIENTALES. TRATAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DEL AGUA. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE INSUMOS QUIMICOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO AMBIENTAL. ASESORIAS EN DISEÑO DE MODELOS DE POLITICA Y LEGISLACION AMBIENTAL, EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL, MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL. ESTUDIOS RELACIONADOS EN RELLENOS SANITARIOS EN SUS ETAPAS DE DISEÑO, OPERACION, CLAUSURA Y POST CLAUSURA. AREA DE COMERCIO Y SERVICIOS. TOMA DE LECTURA DE MEDIDORES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. ENTREGA DE FACTURACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y OTROS DOCUMENTOS DE CORRESPONDENCIA A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL. SERVICIOS DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES Y PUBLICACIONES, ENCUADERNACION, ADMINISTRACION DOCUMENTAL. SERVICIOS DE PROMOCION Y MERCADEO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. SERVICIOS DE GESTION SOCIAL. IMPLEMENTACION EN PROGRAMAS DE COMPUTACION Y SOFTWARE PARA LA ORGANIZACION DE LA INFORMACION A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. AREA DE AGRICULTURA ELABORACION Y REALIZACION DE PLANES DE DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD AGRICOLA, GANADERA Y DE PESCA. ASESORIA EN LA CREACION DE PROYECTOS CON APOYO DE FINAGRO. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CON PRODUCCION ORGANICA. APROVECHAMIENTO EN EL USO DE LA TIERRA Y RECURSOS NATURALES. PROMOVER ACTIVIDADES QUE INCENTIVEN LA PISCICULTURA, AGRICULTURA, CAPRINOS, OVINOS E INSTALACIONES PARA EL PROCESAMIENTO INDUSTRIAL. INSTALACIONES PARA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE GANADO, OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES. ASESORIA Y CAPACITACION EN PROGRAMAS PARA LA CREACION DE HUERTAS CASERAS. ASESORIA ADMINISTRACION Y FINANCIERA EN EL MANEJO EN PLANTAS DE SACRIFICIO (MATADEROS).- AVALUO DE PREDIOS RURALES. - PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. QUE POR ACTA NRO. 014, DEL 07/05/2012, ANTES CITADA CONSTA: EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LA CORPORACION PODRA CREAR LAS DEPENDENCIAS, AREAS Y DEMAS ORGANIZACION DE TIPO ADMINISTRATIVO, NECESARIAS PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS QUE ILEGAREN A IMPLEMENTARSE Y REALIZAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS Y DEMAS FORMAS LEGALES PERMITIDAS DE LA CORPORACION CON ENTIDADES PIIBlicas Y PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PERMITAN ACTUAR COMO OPERADOR DE CENTROS VIDA, ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. PARA LO CUAL AMPLIARA EL ALCANCE DE SU OBJETO EN LAS SIGUIENTES AREAS: AREA SOCIAL Y DE SALUD. PRESTAR SERVICIOS DE

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION MAYOR A TRAVES DE LA CREACION, ORGANIZACION, FORTALECIMIENTO Y DIRECCION DE LOS CENTROS VIDA, DESARROLLANDO PROGRAMAS DE ALIMENTACION, ORIENTACION PSICOSOCIAL, ATENCION PRIMARIA EN SALUD, DESARROLLO DE ACTIVIDADES OCIO-PRODUCTIVAS, SOCIALES, DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION COMPUESTA POR LOS ADULTOS MAYORES DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVIDAD VIGENTE QUE PARA ESTOS PROGRAMAS SE EXPIDA Y APLIQUE. ¿ BRINDAR BENEFICIOS CON PRIORIDAD A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O A QUIENES SEGON EVALUACION SOCIOECONOMICA REALIZADA POR EL PROFESIONAL IDONEO, REQUIERAN DE ELLOS PARA MITIGAR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL; SERVICIO DE ATENCION GRATUITA A LOS ANCIANOS INDIGENTES, QUE NO PERNOCTEN NECESARIAMENTE EN EL CENTRO VIDA, OFRECIENDO SOPORTE NUTRICIONAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, OCUPACIONALES Y LOS DEMAS SERVICIOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. ¿ DISEÑAR, EJECUTAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DIFERENTES SECTORES Y ESTRATOS SOCIALES AREA DE LA SALUD. ¿ ADELANTAR CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, PROGRAMAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DIRIGIDOS A LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD. ¿ SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, DESAYUNOS Y ALMUERZOS REFORZADOS DE ACUERDO A MINUTAS ESTABLECIDAS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO NUTRICIONAL DE LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES Y DEMAS, BAJO LA ORIENTACION DEL PROFESIONAL EN EL AREA (NUTRICIONISTA-DIETISTA). ¿ DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR. ¿ DESARROLLO DE ACCIONES Y PROGRAMAS CON LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS EN ATENCION ESPECIAL. ¿ EJECUCION DE ACTIVIDADES EN PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LOS RIESGOS Y DE ATENCION EN SALUD A POBLACION EN CONDICION DE: DISCAPACIDAD, DESPLAZAMIENTO, ADULTA MAYOR, GESTANTE, INFANTIL, ADOLESCENTE, JOVEN, MIGRANTES Y ETNIAS. AREA DE SERVICIOS ¿ ALQUILER DE VEHICULOS (CAMPEROS, CAMIONETAS, VOLQUETAS) Y TODO TIPO DE VEHICULO AUTOMOTOR. . ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE. ¿ CAPACITACION A LOS ADULTOS MAYORES, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, JOVENES DE ESCASOS RECURSOS, LIDERES COMUNALES Y COMUNIDAD RURAL. ¿ ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA EL ESPARCIMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES. . RECOPIAR HISTORIAS, CUENTOS, CREENCIAS E INTERPRETACIONES ORALES DE LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DE APLICACIONES Y TACNICAS LITERARIAS, ORALES, ESCRITAS, VISUALES, INTERPRETATIVAS Y SENSITIVAS. . PRESERVAR LA CULTURA DE LOS ADULTOS MAYORES CON MUESTRAS DE SUS PRODUCTOS, EXPOSICIONES, GENERACION DE ESPACIOS OCIO-PRODUCTIVOS, MUSEOS, FESTIVALES, TIENDAS, ENCUENTROS INTERGENERACIONALES Y DEMAS FORMAS DE EXPRESION QUE RESALTEN EL MODUS VIVENDI DE LOS ANCESTROS EN BALANCE CON LOS PROCESOS ACTUALES. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LA CORPORACION PODRA CREAR LAS DEPENDENCIAS, AREAS Y DEMAS ORGANIZACION DE TIPO ADMINISTRATIVO, NECESARIAS PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS QUE LLEGAREN A IMPLEMENTARSE Y REALIZAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS Y DEMAS FORMAS LEGALES PERMITIDAS DE LA CORPORACION CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PERMITAN ACTUAR COMO OPERADOR DE CENTROS VIDA, ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. QUE POR ACTA NO. 15 DEL 18/01/2013 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS CONSTA QUE SE AMPLIO EL OBJETO SOCIAL LOS SIGUIENTES PUNTOS: AREA SOCIAL. * SUMINISTRO DE LENTES, MONTURAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA SALUD VISUAL. * PROMOCION, PREVENCION Y DIAGNOSTICO EN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SALUD VISUAL. * DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD VISUAL. AREA SOCIAL: CONTRIBUIR DESDE LA PREPARACION, MANIPULACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS SERVICIOS EN CALIENTE Y FRIO, AL MEJORAMIENTO ALIMENTARIO, NUTRICIONAL Y AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MENOS FAVORECIDAS Y VULNERABLES.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION ESTARA CONSTITUIDO POR: a. APORTES DE LOS SOCIOS FUNDADORES, ADHERENTES Y BENEFACTORES. b. LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA, LAS RENTAS RECIBIDAS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIONES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y CONTRATOS. LA ADQUISICION QUE HICIERE DE CUALQUIER TITULO Y LOS APORTES EXTRAORDINARIOS, AUXILIOS, DONACIONES; LAS HERENCIAS, LEGADOS Y SUBVENCIONES QUE RECIBIERE DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 020 DEL 2019/01/16 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: SEGUN EL ARTICULO 25 SE MODIFICA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA CORPORACION SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA, NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR B TANTO, SE ENTENDERA QUE EL GERENTE PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 005 DE FECHA 06/12/2006, ANTES CITADA, CONSTA: "...A. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. B. CITAR A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJO DIRECTIVO CUANDO CONSIDERE NECESARIO. C. REPRESENTAR A LA CORPORACION EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SEAN CONVENIENTES. D. REPRESENTAR A LA CORPORACION EN TODOS LOS ACTOS LEGALES ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES CON SUJECION AL ORDENAMIENTO LEGAL. E. VELAR POR LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACION ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS Y PROYECTOS QUE HAYAN SIDO APROBADOS POR LA ASAMBLEA. F. PRESENTAR MENSUALMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES AL CONSEJO DIRECTIVO. G. EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO Y LOS INFORMES A LA ASAMBLEA DE LA CORPORACION. H. NOMBRAR LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL OPERATIVO REQUERIDO CON SUJECION A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y SALARIAL APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL. I. RENDIR CUENTAS DE SU GESTION A LA ASAMBLEA O EL CONSEJO DIRECTIVO. J. SOMETER A CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO AL PRESUPUESTO PARA CADA VIGENCIA. K. L. SER EL ORDENADOR DE LOS GASTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACION, ATENDIENDO A LO DETERMINADO EN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y NORMAS LEGALES.". QUE POR

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTA NO.013 DEL 23/03/2012 CONSTA QUE SE MODIFICO LOS ESTATUTOS AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL: SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA FIRMAR CONTRATOS HASTA POR VALOR DE DOS MIL QUINIENTOS (2.500) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 23 del 27 de Octubre de 2020 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Noviembre de 2020 con el No 70265 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	AGON PEREZ LUZ MIREYA	C.C. 43080471

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 23 del 27 de Octubre de 2020 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 03 de Noviembre de 2020 con el No 70264 del libro I, se designo a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
AGON PEREZ LUZ MIREYA	C.C. No 43080471
MARTINEZ AGON SERGIO ANDRES	C.C. No 1098759675

REVISORES FISCALES

Por Acta No 025 del 05 de Junio de 2023 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Junio de 2023 con el No 75686 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ARCINIEGAS CACERES MARYSOL	C.C 63395456

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
-----------	-------------

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A. No 002	de 14/09/2005	Asamblea E de Bucaramanga	23185	22/09/2005	Libro I
A. No 003	de 01/08/2006	Asamblea E de Bucaramanga	25952	11/08/2006	Libro I
A. No 005	de 06/12/2006	Asamblea E de Bucaramanga	26965	11/12/2006	Libro I
A. No 012	de 14/03/2012	Asamblea E de Bucaramanga	41403	22/03/2012	Libro I
A. No 013	de 23/03/2012	Asamblea E de Bucaramanga	41465	28/03/2012	Libro I
A. No 014	de 07/05/2012	Asamblea E de Bucaramanga	41941	22/05/2012	Libro I
A. No 015	de 18/01/2013	Asamblea E de Bucaramanga	43990	25/01/2013	Libro I
A. No 020	de 16/01/2019	Asamblea E de Bucaramanga	66569	21/01/2019	Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020.
Actividad secundaria Código CIIU: 9329.
Otras actividades Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4290.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$4.325.426.894

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7020

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago



Corpoinsa

CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS
Servimos con Calidad y Eficiencia

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL



Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
Sigla: No Reportó
Nit: 804013011-4
Domicilio principal: Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-504291-37
Fecha de inscripción: 26 de Marzo de 2002
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 13 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AVENIDA 87 # 24 - 09 TORRE 1
APARTAMENTO 808
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: corpoinsa@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3208507648
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: AVENIDA 87 # 24 - 09 TORRE 1
APARTAMENTO 808
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: corpoinsa@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3208507648
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 01 de Febrero de 2002 de Socios Fundadores de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Marzo de 2002, con el No 11786 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 005 DE FECHA 06/12/2006, ANTES CITADA, CONSTA: *PROPENDER POR LA RECUPERACION DEL POTENCIAL HUMANO MEDIANTE EL TRABAJO COMUNITARIO Y ASOCIATIVO, CREANDO, ORGANIZANDO Y ASESORANDO EMPRESAS ASOCIATIVAS EN NIVELES TALES COMO COOPERATIVAS, PRECOOPERATIVAS Y GRUPOS DE TRABAJOS ASOCIADOS. *CREAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA. *DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS QUE INVOLUCREN EL BIENESTAR SOCIAL. *PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN LA COMUNIDAD, PROCURANDO EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE. *TRABAJAR POR LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES CUYOS POTENCIALES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL SE ENCUENTRAN AFECTADOS POR EL MODELO DE DESARROLLO ACTUAL. *MANTENIMIENTO, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES Y URBANAS. *CONSERVAR Y PROTEGER LOS ECOSISTEMAS DE FORMA SOSTENIBLE MEDIANTE LA RECUPERACION DEL SUELO Y CUERPOS DE AGUA, UTILIZANDO LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS AGROFORESTALES. *PROMOVER PROCESOS QUE PERMITAN EL USO SOSTENIBLE DE BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES EN SU USO RACIONAL, A TRAVES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS Y ASESORIAS AGRICOLAS, PECUARIA FORESTAL Y PESQUERA; Y EN GENERAL LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA. *ADELANTAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN DISMINUIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL GENERADA POR LOS DIVERSOS PROCESOS PRODUCTIVOS. *DISEÑAR Y EJECUTAR OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA, ARQUITECTONICA, HIDRAULICA, AMBIENTAL Y AGROFORESTAL. *DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRESERVACION Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE TALES COMO: REFORESTACION, PROTECCION DE MICROCUENCAS, RECICLAJE DE RESIDUOS SOLIDOS, ETC. *PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN GENERAL (BARRIDO DE CALLES, RECOLECCION, CLASIFICACION Y MANEJO DE BASURAS) Y ADEMAS LA TOMA DE LECTURA DE MEDIDORES EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. *PRESTACION DEL SERVICIO DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD (PAB) CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO; ADEMAS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
 Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL MANTENIMIENTO DE REDES EN LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES. *CREAR EQUIPOS DE TRABAJO, ORIENTADOS AL DISEÑO Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN SALUD, SANEAMIENTO BASICO, PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD. *ADELANTAR CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PROGRAMAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. *PROMOVER PROGRAMAS DE ALIMENTACION, NUTRICION Y VACUNACION EN LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DEL PAIS. *DOTAR Y SUMINISTRAR TODO TIPO DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS EN PUESTOS DE SALUD, HOSPITALES, CLINICAS, IPS Y EPS, EN GENERAL ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS, ASI COMO INSTRUMENTOS QUIRURGICOS EN PROCESO DEL MEJORAMIENTO DE LA SALUD. *DOTAR Y SUMINISTRAR EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES, ENTRE OTROS. *DOTAR Y SUMINISTRAR IMPLEMENTOS DE ASEO, DEPORTIVOS, PAPELERIA Y UTILES ESCOLARES. *DOTAR Y SUMINISTRAR TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES. *REALIZAR CONVENIOS E INTERCAMBIOS CON INSTITUCIONES SIMILARES A NUESTRO PAIS CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS, TRANSFERENCIAS TECNOLOGICAS Y/O APOYO EN EL CAMPO DE LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA INSTITUCION. *OBTENER RECURSOS PROVENIENTES DE DISTINTAS FUENTES, INCLUIDOS LOS DERIVADOS DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA SER DESTINADOS A LA FINANCIACION DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE NUESTRA CORPORACION. *INTERVENIR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS Y CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. *PROMOVER PROGRAMAS NUTRICIONALES Y EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DE LA POBLACION ESCOLAR Y DE SESCOLARIZADA DE ACUERDO A MINUTAS ESTABLECIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL PAIS. *REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y LA INTERVENTORIA EN ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION EN SANTANDER Y EL PAIS EN GENERAL. *REALIZAR INTERVENTORIA Y ASESORIA EN PROGRAMAS DE SALUD, OBRAS CIVILES, ELECTRICAS Y AMBIENTALES CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *REALIZAR TODO TIPO DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA, SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, ASISTENCIA Y ASESORIA JURIDICA EN DIFERENTES AREAS. *REALIZAR INTERVENTORIAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR LA RECUPERACION, PROTECCION Y CONSERVACION DEL AMBIENTE. *REALIZAR CAMPAÑAS PARA CONTROL DE VECTORES EN LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS DEL PAIS. *SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, DESAYUNOS Y ALMUERZOS REFORZADOS DE ACUERDO A MINUTAS ESTABLECIDAS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO NUTRICIONAL DE LA POBLACION ESCOLAR Y DEMAS, BAJO LA ORIENTACION DE EL PROFESIONAL EN EL AREA (NUTRICIONISTA DIETISTA O INGENIERO DE ALIMENTOS). *ASESORIA JURIDICA A ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO. *REALIZAR TODO TIPO DE ASESORIAS CONTABLES TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *REALIZAR ASISTENCIA TECNICA, ASESORIA, CONSULTORIA, EN ASPECTOS TECNICOS A PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION. *PROMOVER PROGRAMAS DE REFORESTACION Y MANTENIMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS. *REALIZAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO CONTABLE PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *CAPACITACION Y FORMACION DEL RECURSO HUMANO, PROCESOS DE PLANEACION Y ADMINISTRACION COMO CONTRATACION, PROYECTOS, CARRERA ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y OTRAS AREAS AFINES CON LA ADMINISTRACION PUBLICA. *ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS DE GOBIERNO, ESTUDIOS TECNICOS, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS. *REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y LA INTERVENTORIA EN ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION. *REALIZAR TODO TIPO DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE TIPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. *SUMINISTRAR TODO TIPO DE TUBERIA A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *REALIZACION Y AMENIZACION DE EVENTOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTISTAS CAS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE. *PROMOVER PROGRAMAS DE CAPACITACION AMBIENTAL. *DISEÑAR, FORMULAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE PROYECTOS DEL AREA CIVIL, ELECTRICA, VIAL Y AMBIENTAL. *DISEÑO, ELABORACION E IMPRESION DE MATERIAL EDUCATIVO. *SUMINISTRO Y DOTACION DE MUEBLES Y ENSERES. *REALIZACION DE TALLERES DE CAPACITACION EN LAS DIFERENTES AREAS (SALUD, EDUCACION, AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL, RECREATI VA) DIRIGIDOS A LA POBLACION EN GENERAL. *DISEÑO Y ELABORACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS. *CARACTERIZACION Y ESTUDIOS GENERALES A LA POBLACION DESPLAZADA. *CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS. *SUMINISTRO Y DOTACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y PARTES.". QUE POR ACTA NO. 012 DEL 14/03/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, CONSTA AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: AREA ADMINISTRATIVA. ASISTENCIA PROFESIONAL PARA EL COBRO Y GESTION SOCIAL DE CARTERA EN LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. ASESORIA ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA EN LA CONFORMACION DE INSTITUCIONES COMO LOS CENTROS VIDA A NIVEL MUNICIPAL. ELABORACION Y TABULACION DE INFORMACION DE CENSOS O CATASTRO DE LOS CLIENTES DE SERVICIOS PUBLICOS. ASESORIA FINANCIERA EN PROCESOS DE CREDITOS INSTITUCIONALES PARA ENTIDADES ESTATALES Y PARA LA POBLACION URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS. ASESORIA EN LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE PRESUPUESTOS, AVALUOS E IMPUESTOS CATASTRALES. ADMINISTRACION PUBLICA URBANA, GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, ELABORACION CODIGOS, ADMINISTRACION Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS. AREA CULTURAL, RECREATIVA, Y DEPORTIVA. SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y ORGANIZACION Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIALES PUBLICOS Y PRIVADOS DE CUALQUIER MODALIDAD. ALQUILER DE ELEMENTOS PARA HOSPEDAJE Y LOGISTICA PARA TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO (SILLAS, CARPAS, MESAS, STANDS ETC.) Y DEMAS ELEMENTOS DE COMUNICACION. APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES FERIALES, ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE SONIDO, SERVICIO DE FILMACION, ELABORACION DE VIDEOS EN TODO LO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD ARTISTICA. DISEÑO DE PROGRAMAS DE APOYO PUBLICITARIO A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. ORGANIZACION DE TALLERES DE ARTES PLASTICAS, PRODUCTOS ARTESANALES, MANUFACTURADOS. ORGANIZACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE TODO TIPO DE EVENTOS MUSICALES. DISEÑO, ELABORACION, IMPRESION, SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO, CULTURAL, SOCIAL Y ADMINISTRATIVO, ETC. SENSIBILIZAR COSTUMBRES Y HABITOS SALUDABLES DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVES DE LA MUSICA, EL TEATRO, LA DANZA Y LAS ARTES PLASTICAS. AREA DE INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y AFINES. REALIZAR TODO TIPO DE INTERVENTORIAS EN OBRA CIVIL (ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, VIAS, ELECTRIFICACION, PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES, INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS PUBLICOS, REDES DE PETROLEO. REALIZAR INTERVENTORIAS EN EL AREA AMBIENTAL Y SANEAMIENTO CONSULTORIA EN AREAS DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. ESTUDIOS MACROECONOMICOS DE PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA. CONSULTORIA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA. AREA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION. APLICACION DE LOS SISTEMAS BASICOS DE INGENIERIA COMO ESTUDIOS GEOLOGICOS, HIDROLOGICOS ENTRE OTROS. CONSTRUCCION DE TODO LO RELACIONADO CON LAS OBRAS CIVILES, ASESORIA EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION. SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS AUTOMOTORES Y TODOS SUS ACCESORIOS. REPARACION, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS TODO TIPO DE MAQUINARIA PESADA, LATONERIA Y PINTURA DE VEHICULOS. COMPRA Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SONIDO, VIDEO, EN GENERAL TODOS LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS. ALQUILER DE EQUIPOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
 Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ELECTRONICOS Y DE COMUNICACION. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, ALQUILER DE TODO TIPO MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO DE VIAS. ORGANIZAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL O DE OTRA INDOLE. MANTENIMIENTO Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSION EN EL AREA, RURAL Y URBANA, CABLEADO ESTRUCTURADO, MONTAJES ELECTROMECHANICOS OBRAS DE URBANISMO Y DEMOLICIONES CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. RETIRO DE TRANSFORMADORES Y MEDIDORES. CONSTRUCCIONES EN CONCRETO, SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS METALICAS, DE MADERA Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON ACABADOS Y DISEÑOS DE INTERIORES. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS PARA SISTEMAS DE RIEGO, EMBALSES, SISTEMAS DE DRENAJE. CONSTRUCCION DE CENTROS COMUNITARIOS RURALES. CONSTRUCCION DE CUATROS FRIOS, INSTALACIONES PARA PLANTAS DE SACRIFICIO (MATADEROS). INFRAESTRUCTURA EN ORGANIZACION DE SISTEMAS DE COMUNICACION. CONSTRUCCION DE PUENTES, PARQUES, POLIDEPORTIVOS, CENTROS DE SALUD, HOSPITALES. DISEÑO Y EJECUCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA ARQUITECTURA. AREA SOCIAL Y DE SALUD. REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INTERVENTORIA EN ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION, NUTRICION Y TODO LO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION SOCIAL, APOYO Y PROTECCION A GRUPOS VULNERABLES MEDIANTE PROYECTOS PRODUCTIVOS LIDERADOS POR MUJERES, ADULTOS MAYORES, DESPLAZADOS Y DISCAPACITADOS. INCENTIVAR EL ESPIRITU SOLIDARIO MEDIANTE PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS DE GRUPOS VULNERABLES, NIÑEZ, MADRES CABEZA DE FAMILIA, ADULTOS MAYORES, DROGADICTOS, TRABAJADORAS SEXUALES, DISCAPACITADOS, VICTIMAS DE MALTRATO Y PROSTITUCION INFANTIL. CAPACITACION A COMUNIDADES ORGANIZADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMUNITARIAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, COOPERATIVAS Y DE EQUIDAD DE GENERO. SEGUIMIENTO, EVALUACION E INVESTIGACION DE METODOS Y PROGRAMAS EN INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES, CENSOS Y ESTADISTICAS DE POBLACION. SUMINISTRO DE VIVERES, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y AYUDA EN GENERAL PARA POBLACIONES VULNERABLES DISEÑAR PROGRAMAS DE CAPACITACION A MICROEMPRESARIOS, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, JOVENES DE ESCASOS RECURSOS, LIDERES COMUNALES, CAMPESINOS Y DESPLAZADOS DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD. ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD EN SALUD. PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EN SALUD. AUDITORIA EN EL REGIMEN SUBSIDIADO. FORMULACION DE POLITICAS Y PLANES QUE GARANTICEN LA OPORTUNA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS Y LOS DESASTRES, LA PREVENCIÓN DE LOS MISMOS Y LA MITIGACION DE SUS CONSECUENCIAS. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL. DESARROLLO DE ACCIONES Y PROGRAMAS CON LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS EN ATENCION ESPECIAL. EJECUCION DE ACTIVIDADES EN PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y DE ATENCION EN SALUD A POBLACION EN CONDICION DE: DISCAPACIDAD, DESPLAZAMIENTO, ADULTA MAYOR, GESTANTE, INFANTIL, ADOLESCENTE, JOVEN, MIGRANTES Y ETNIAS. IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL. CONSULTORIA PARA EFECTUAR INTERVENTORIA Y ASESORIA DE LOS CONTRATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES IMPARTIDAS POR EL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL, LA SECRETARIA DE SALUD, LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. PARTICIPACION COMUNITARIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADULTOS MAYORES, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SITUACION DE VULNERACION DE DERECHOS A TRAVES DE PROCESOS DE ATENCION, PREVENCIÓN E INCLUSION EN LAS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENDAS DE POLITICA PUBLICA, LOCAL Y NACIONAL. DISEÑO Y CREACION DE AYUDAS TERAPEUTICAS Y DESENVOLVIMIENTO PERSONAL, ESTIMULANDO AL DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR, A TRAVES DE TALLERES DE MANUALIDADES Y ARTES ESCENICAS, CREACION DE ESCUELAS FORMATIVAS PARA NINOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES EN SU AREA DE INFLUENCIA, EN ESPECIAL A LOS NINOS, MADRES CABEZA DE FAMILIA, ADULTO MAYOR, JOVENES Y FAMILIAS DESPLAZADAS Y REINSERTADOS DEL CONFLICTO ARMADO BUSCANDO QUE GOCEN DE SERVICIOS Y BIENES, QUE GARANTICEN SU CRECIMIENTO PERSONAL, BUENA SALUD, RECREACION, ALIMENTACION, EDUCACION, TRABAJO MEDIANTE CONVENIO CON LAS INSTITUCIONES DE ORDEN PUBLICO Y PRIVADO. DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA LA COMUNIDAD EN ARTES Y OFICIOS QUE LES GENERE INGRESOS. BUSCAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, ESCOLARIDAD Y ENRIQUECIMIENTO ESPIRITUAL PARA EL ADULTO MAYOR. AREA AMBIENTAL. DISEÑO Y MANEJO DE PROGRAMAS Y OPERACIONES DE RELLENOS SANITARIOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. IMPLEMENTAR PLANES DE RECUPERACION ECOLOGICA. EJECUTAR ACTIVIDADES BASICAS DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE COMO REFORESTACION, PROTECCION DE MICRO CUENCAS, MANEJO DE CUENCAS Y BOSQUES, PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES, EMPRADIZACION, EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES. TRAMITES PARA OBTENER LICENCIAS AMBIENTALES. TRATAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DEL AGUA. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE INSUMOS QUIMICOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO AMBIENTAL. ASESORIAS EN DISEÑO DE MODELOS DE POLITICA Y LEGISLACION AMBIENTAL, EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL, MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL. ESTUDIOS RELACIONADOS EN RELLENOS SANITARIOS EN SUS ETAPAS DE DISEÑO, OPERACION, CLAUSURA Y POST CLAUSURA. AREA DE COMERCIO Y SERVICIOS. TOMA DE LECTURA DE MEDIDORES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. ENTREGA DE FACTURACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y OTROS DOCUMENTOS DE CORRESPONDENCIA A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL. SERVICIOS DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES Y PUBLICACIONES, ENCUADERNACION, ADMINISTRACION DOCUMENTAL. SERVICIOS DE PROMOCION Y MERCADEO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. SERVICIOS DE GESTION SOCIAL. IMPLEMENTACION EN PROGRAMAS DE COMPUTACION Y SOFTWARE PARA LA ORGANIZACION DE LA INFORMACION A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. AREA DE AGRICULTURA ELABORACION Y REALIZACION DE PLANES DE DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD AGRICOLA, GANADERA Y DE PESCA. ASESORIA EN LA CREACION DE PROYECTOS CON APOYO DE FINAGRO. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CON PRODUCCION ORGANICA. APROVECHAMIENTO EN EL USO DE LA TIERRA Y RECURSOS NATURALES. PROMOVER ACTIVIDADES QUE INCENTIVEN LA PISCICULTURA, AGRICULTURA, CAPRINOS, OVINOS E INSTALACIONES PARA EL PROCESAMIENTO INDUSTRIAL. INSTALACIONES PARA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE GANADO, OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES. ASESORIA Y CAPACITACION EN PROGRAMAS PARA LA CREACION DE HUERTAS CASERAS. ASESORIA ADMINISTRACION Y FINANCIERA EN EL MANEJO EN PLANTAS DE SACRIFICIO (MATADEROS).- AVALUO DE PREDIOS RURALES. - PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. QUE POR ACTA NRO. 014, DEL 07/05/2012, ANTES CITADA CONSTA: EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LA CORPORACION PODRA CREAR LAS DEPENDENCIAS, AREAS Y DEMAS ORGANIZACION DE TIPO ADMINISTRATIVO, NECESARIAS PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS QUE ILEGAREN A IMPLEMENTARSE Y REALIZAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS Y DEMAS FORMAS LEGALES PERMITIDAS DE LA CORPORACION CON ENTIDADES PIIBICAS Y PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PERMITAN ACTUAR COMO OPERADOR DE CENTROS VIDA, ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. PARA LO CUAL AMPLIARA EL ALCANCE DE SU OBJETO EN LAS SIGUIENTES AREAS: AREA SOCIAL Y DE SALUD. PRESTAR SERVICIOS DE

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
 Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
 Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION MAYOR A TRAVES DE LA CREACION, ORGANIZACION, FORTALECIMIENTO Y DIRECCION DE LOS CENTROS VIDA, DESARROLLANDO PROGRAMAS DE ALIMENTACION, ORIENTACION PSICOSOCIAL, ATENCION PRIMARIA EN SALUD, DESARROLLO DE ACTIVIDADES OCIO-PRODUCTIVAS, SOCIALES, DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION COMPUESTA POR LOS ADULTOS MAYORES DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVIDAD VIGENTE QUE PARA ESTOS PROGRAMAS SE EXPIDA Y APLIQUE. ¿ BRINDAR BENEFICIOS CON PRIORIDAD A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O A QUIENES SEGON EVALUACION SOCIOECONOMICA REALIZADA POR EL PROFESIONAL IDONEO, REQUIERAN DE ELLOS PARA MITIGAR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL; SERVICIO DE ATENCION GRATUITA A LOS ANCIANOS INDIGENTES, QUE NO PERNOCTEN NECESARIAMENTE EN EL CENTRO VIDA, OFRECIENDO SOPORTE NUTRICIONAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, OCUPACIONALES Y LOS DEMAS SERVICIOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. ¿ DISEÑAR, EJECUTAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DIFERENTES SECTORES Y ESTRATOS SOCIALES AREA DE LA SALUD. ¿ ADELANTAR CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, PROGRAMAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DIRIGIDOS A LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD. ¿ SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, DESAYUNOS Y ALMUERZOS REFORZADOS DE ACUERDO A MINUTAS ESTABLECIDAS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO NUTRICIONAL DE LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES Y DEMAS, BAJO LA ORIENTACION DEL PROFESIONAL EN EL AREA (NUTRICIONISTA-DIETISTA). ¿ DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR. ¿ DESARROLLO DE ACCIONES Y PROGRAMAS CON LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS EN ATENCION ESPECIAL. ¿ EJECUCION DE ACTIVIDADES EN PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LOS RIESGOS Y DE ATENCION EN SALUD A POBLACION EN CONDICION DE: DISCAPACIDAD, DESPLAZAMIENTO, ADULTA MAYOR, GESTANTE, INFANTIL, ADOLESCENTE, JOVEN, MIGRANTES Y ETNIAS. AREA DE SERVICIOS ¿ ALQUILER DE VEHICULOS (CAMPEROS, CAMIONETAS, VOLQUETAS) Y TODO TIPO DE VEHICULO AUTOMOTOR. . ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE. ¿ CAPACITACION A LOS ADULTOS MAYORES, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, JOVENES DE ESCASOS RECURSOS, LIDERES COMUNALES Y COMUNIDAD RURAL. ¿ ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA EL ESPARCIMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES. . RECOPIRAR HISTORIAS, CUENTOS, CREENCIAS E INTERPRETACIONES ORALES DE LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DE APLICACIONES Y TACNICAS LITERARIAS, ORALES, ESCRITAS, VISUALES, INTERPRETATIVAS Y SENSITIVAS. . PRESERVAR LA CULTURA DE LOS ADULTOS MAYORES CON MUESTRAS DE SUS PRODUCTOS, EXPOSICIONES, GENERACION DE ESPACIOS OCIO-PRODUCTIVOS, MUSEOS, FESTIVALES, TIENDAS, ENCUENTROS INTERGENERACIONALES Y DEMAS FORMAS DE EXPRESION QUE RESALTEN EL MODUS VIVENDI DE LOS ANCESTROS EN BALANCE CON LOS PROCESOS ACTUALES. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LA CORPORACION PODRA CREAR LAS DEPENDENCIAS, AREAS Y DEMAS ORGANIZACION DE TIPO ADMINISTRATIVO, NECESARIAS PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS QUE LLEGAREN A IMPLEMENTARSE Y REALIZAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS Y DEMAS FORMAS LEGALES PERMITIDAS DE LA CORPORACION CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PERMITAN ACTUAR COMO OPERADOR DE CENTROS VIDA, ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. QUE POR ACTA NO. 15 DEL 18/01/2013 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS CONSTA QUE SE AMPLIO EL OBJETO SOCIAL LOS SIGUIENTES PUNTOS: AREA SOCIAL. * SUMINISTRO DE LENTES, MONTURAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA SALUD VISUAL. * PROMOCION, PREVENCIJON Y DIAGNOSTICO EN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SALUD VISUAL. * DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD VISUAL. AREA SOCIAL: CONTRIBUIR DESDE LA PREPARACION, MANIPULACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS SERVICIOS EN CALIENTE Y FRIO, AL MEJORAMIENTO ALIMENTARIO, NUTRICIONAL Y AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MENOS FAVORECIDAS Y VULNERABLES.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION ESTARA CONSTITUIDO POR: a. APORTES DE LOS SOCIOS FUNDADORES, ADHERENTES Y BENEFACTORES. b. LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA, LAS RENTAS RECIBIDAS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIONES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y CONTRATOS. LA ADQUISICION QUE HICIERE DE CUALQUIER TITULO Y LOS APORTES EXTRAORDINARIOS, AUXILIOS, DONACIONES; LAS HERENCIAS, LEGADOS Y SUBVEN CIONES QUE RECIBIERE DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA DEL ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 020 DEL 2019/01/16 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: SEGUN EL ARTICULO 25 SE MODIFICA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA CORPORACION SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA, NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR B TANTO, SE ENTENDERA QUE EL GERENTE PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 005 DE FECHA 06/12/2006, ANTES CITADA, CONSTA:"...A. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. B. CITAR A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJO DIRECTIVO CUANDO CONSIDERE NECESARIO. C. REPRESENTAR A LA CORPORACION EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SEAN CONVENIENTES. D. REPRESENTAR A LA CORPORACION EN TODOS LOS ACTOS LEGALES ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES CON SUJECION AL ORDENAMIENTO LEGAL. E. VELAR POR LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACION ATEN DIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS Y PROYECTOS QUE HAYAN SIDO APROBADOS POR LA ASAMBLEA. F. PRESENTAR MENSUALMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES AL CONSEJO DIRECTIVO. G. EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO Y LOS INFORMES A LA ASAMBLEA DE LA CORPORACION. H. NOMBRAR LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL OPERATIVO REQUERIDO CON SUJECION A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y SALARIAL APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL. I. RENDIR CUENTAS DE SU GESTION A LA ASAMBLEA O EL CONSEJO DIRECTIVO. J. SOMETER A CONSIDERACION DEL CONSEJO DIRECTIVO AL PRESUPUESTO PARA CADA VIGENCIA. K. L. SER EL ORDENADOR DE LOS GASTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACION, ATENDIENDO A LO DETERMINADO EN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y NORMAS LEGALES." QUE POR

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTA NO.013 DEL 23/03/2012 CONSTA QUE SE MODIFICO LOS ESTATUTOS AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL: SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA FIRMAR CONTRATOS HASTA POR VALOR DE DOS MIL QUINIENTOS (2.500) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 23 del 27 de Octubre de 2020 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Noviembre de 2020 con el No 70265 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	AGON PEREZ LUZ MIREYA	C.C. 43080471

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 23 del 27 de Octubre de 2020 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 03 de Noviembre de 2020 con el No 70264 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
AGON PEREZ LUZ MIREYA	C.C. No 43080471
MARTINEZ AGON SERGIO ANDRES	C.C. No 1098759675

REVISORES FISCALES

Por Acta No 025 del 05 de Junio de 2023 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Junio de 2023 con el No 75686 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ARCINIEGAS CACERES MARYSOL	C.C 63395456

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
-----------	-------------

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A. No 002	de 14/09/2005	Asamblea E de Bucaramanga	23185	22/09/2005	Libro I
A. No 003	de 01/08/2006	Asamblea E de Bucaramanga	25952	11/08/2006	Libro I
A. No 005	de 06/12/2006	Asamblea E de Bucaramanga	26965	11/12/2006	Libro I
A. No 012	de 14/03/2012	Asamblea E de Bucaramanga	41403	22/03/2012	Libro I
A. No 013	de 23/03/2012	Asamblea E de Bucaramanga	41465	28/03/2012	Libro I
A. No 014	de 07/05/2012	Asamblea E de Bucaramanga	41941	22/05/2012	Libro I
A. No 015	de 18/01/2013	Asamblea E de Bucaramanga	43990	25/01/2013	Libro I
A. No 020	de 16/01/2019	Asamblea E de Bucaramanga	66569	21/01/2019	Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020.
Actividad secundaria Código CIIU: 9329.
Otras actividades Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4290.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$4.325.426.894

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7020

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago



Corpoinসা
CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS
Servimos con Calidad y Eficiencia

ACREDITACION MIPYME

FORMATO — ACREDITACION MIPYME

Señores
ASOSUPRO

Proceso de contratación [N° SAMC-008-2023]

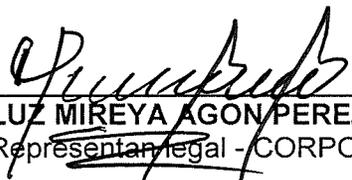
Objeto: “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

Estimados señores:

[**LUZ MIREYA AGON PEREZ y MARYSOL ARCINIEGAS CACERES**], identificadas con [cedula de ciudadanía No. 43.080.471 de Medellín y 63.395.456 de Málaga], actuando en representación de [**CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS - CORPOINSA**], declaramos bajo la gravedad del juramento que la [**EMPRESA**] se encuentra clasificada como: [**PEQUEÑA EMPRESA**] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los once (11) día del mes de diciembre de 2023.



LUZ MIREYA AGON PEREZ
Representante legal - CORPOINSA



MARYSOL ARCINIEGAS CACERES
Revisor Fiscal - CORPOINSA
T.P. 81384 -T



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

INSTITUTO ADMINISTRATIVO ESPECIAL

Certificado No. 1364P565P0P9E99B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUE EN INTERESE

Que el contador PABLO MARYSOL ARMIENEGAS CACERES identificado con Cedula de Ciudadanía No. 83355426 de MALAGA (SANTANDER) y Tarjeta Profesional No. 81354 T SI tiene vigentes su inscripción en la Junta Central de Contadores y cesos los últimos 5 años.

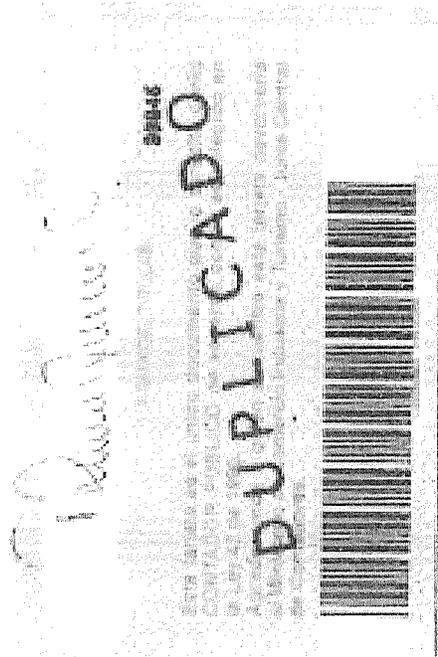
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Debe en vigencia a los 1 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (SI) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 4 DE LA LEY 507 DE 1996, DECRETO UNICO REGlamentARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 902 DEL 2002

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 01 de Febrero de 2002 de Socios Fundadores de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Marzo de 2002, con el No 11786 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaría Jurídica De La Gobernación De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

Razón Social: CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA
Sigla: No reportó
Nit: 804013011-4
Domicilio principal: Bucaramanga

INSCRIPCIÓN

TÉRMINO DE DURACIÓN

Inscripción 05-504291-37
Fecha de inscripción: 26 de Marzo de 2002
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 13 de Marzo de 2023
Grupo NIF: GRUPO II.

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 005 DE FECHA 06/12/2006, ANTES CITADA, CONSTA: *PROPENDER POR LA RECUPERACION DEL POTENCIAL HUMANO MEDIANTE EL TRABAJO COMUNITARIO Y ASOCIATIVO, CREANDO, ORGANIZANDO Y ASESORANDO EMPRESAS ASOCIATIVAS EN NIVE LES TALES COMO COOPERATIVAS, PRECOOPERATIVAS Y GRUPOS DE TRABAJOS ASOCIADOS. *CREAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE CONVIVENCIA CIUDADANA. *DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS QUE INVOLVAREN EL BIENES TAR SOCIAL. *PROMOVER ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS EN LA CO MUNIDAD, PROCURANDO EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE. *TRABAJAR POR LAS COMUNIDA DES URBANAS Y RURALES CUYOS POTENCIALES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL SE EN CUENTREN AFECTADOS POR EL MODELO DE DESARROLLO ACTUAL. *MANTENIMIENTO, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES Y URBANAS *CONSERVAR Y PROTEGER LOS ECOSIS TEMAS DE FORMA SOSTENIBLE MEDIANTE LA RECUPERACION DEL SUELO Y CUERPOS DE AGUA, UTILIZANDO LA IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS AGROFORESTALES. *PROMOVER PROCESOS QUE PERMITAN EL USO SOSTENIBLE DE BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES EN SU USO RACIONAL, A TRAVES DE LA PRESTACION DE SERVICIOS Y ASESORIAS AGRICOLAS, PECUARIA FORESTAL Y PESQUERA; Y EN GENERAL LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA. *ADELANTAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN DISMINUIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL GENERADA POR LOS DIVERSOS PROCESOS PRODUCTIVOS. *DISEÑAR Y EJECUTAR OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA, ARQUITECTONICA, HIDRAULICA, AMBIENTAL Y AGROFORESTAL. *DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRESERVACION Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE TALES COMO: REFORESTACION, PROTECCION DE MICROCUENCAS, RECLICIAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS, ETC. *PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN GENERAL (BARRIOS DE CALLES, RECOLECCION, CLASIFICACION Y MANEJO DE BASURAS) Y ADEMAS LA TOMA DE LECTURA DE MEDIDORES EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. *PRESTACION DEL SERVICIO DE PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD (PAB) CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *PRESTACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO; ADEMAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AVENIDA 87 # 24 - 09 TORRE 1 APARTAMENTO 808
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: corpoinsa@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3208507648
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Dirección para notificación judicial: AVENIDA 87 # 24 - 09 TORRE 1 APARTAMENTO 808
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: corpoinsa@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3208507648
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION INTEGRAL DE SERVICIOS Y ASESORIAS CORPOINSA SI autorizó por recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 231 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Visible
Firma Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL MANTENIMIENTO DE REDES EN LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES. *CREAR EQUIPOS DE TRABAJO, ORIENTAR LOS AL DISEÑO Y EJECUCION DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN SALUD, SANEAMIENTO BASICO, PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD. *ADELANTAR CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, PROGRAMAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. *PROMOVER PROGRAMAS DE ALIMENTACION, NUTRICION Y VACUNACION EN LAS COMUNIDADES ASENTADAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y DEL. *DOTAR Y SUMINISTRAR TODO TIPO DE MEDICAMENTOS FARMACEUTICOS EN PUESTOS DE SALUD, HOSPITALES, CLINICAS, IPS Y EPS, EN GENERAL ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS, ASI COMO INSTRUMENTOS QUIRURGICOS EN PROCESO DEL MEJORAMIENTO DE LA SALUD. *DOTAR Y SUMINISTRAR EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES, ENTRE OTROS. *DOTAR Y SUMINISTRAR IMPLEMENTOS DE ASEO, DEPORTIVOS, PAPELERIA Y UTILES ESCOLARES. *DOTAR Y SUMINISTRAR TODO TIPO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES. *REALIZAR CONVENIOS E INTERCAMBIOS CON INSTITUCIONES SIMILARES A NUESTRO PAIS CON EL FIN DE OBTENER RECURSOS, TRANSFERENCIAS TECNOLOGICAS Y/O APOYO EN EL CAMPO DE LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN LA EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA INSTITUCION. *OBTENER RECURSOS PROVENIENTES DE DISTINTAS FUENTES, INCLUIDOS LOS DERIVADOS DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA SER DESTINADOS A LA FINANCIACION DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO DE NUESTRA CORPORACION. *INTERVENIR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS Y CEBERRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS. *PROMOVER PROGRAMAS NUTRICIONALES Y EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS DE LA POBLACION ESCOLAR Y DE SECOLARIZADA DE ACUERDO A MINUTAS ESTABLECIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL PAIS. *REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y LA INTERVENTORIA EN ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION EN SANTANDER Y EL PAIS EN GENERAL. *REALIZAR INTERVENTORIA Y ASESORIA EN PROGRAMAS DE SALUD CIVILES, ELECTRICAS Y AMBIENTALES CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *REALIZAR TODO TIPO DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA, SISTEMAS DE CONTROL INTERNO, ASISTENCIA Y ASESORIA JURIDICA EN DIFERENTES AREAS. *REALIZAR INTERVENTORIAS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROPONDAN POR LA RECUPERACION, PROTECCION Y CONSERVACION DEL AMBIENTE. *REALIZAR CAMPAÑAS PARA CONTROL DE VECTORES EN LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTOS DEL PAIS. *SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, BESAYUNOS Y ALMOEROS RE FORZADOS DE ACUERDO A MINUTAS ESTABLECIDAS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO NACIONAL DE LA POBLACION ESCOLAR Y DEMAS, BAJO LA ORIENTACION DE EL PROFESIONAL EN EL AREA (NUTRICIONISTA DIETISTA O INGENIERO DE ALIMENTOS). *ASESORIA JURIDICA A ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO Y PRIVADO. *REALIZAR TODO TIPO DE ASESORIAS CONTABLES TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *REALIZAR ASISTENCIA TECNICA, ASESORIA, CONSULTORIA, EN ASPECTOS TECNICOS A PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION. *PROMOVER PROGRAMAS DE REFORESTACION Y MANTENIMIENTO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS. *REALIZAR PROGRAMAS DE SANEAMIENTO CONTABLE PARA ENTIDAD DE PUBLICAS Y PRIVADAS. *CAPACITACION Y FORMACION DEL RECURSO HUMANO, PROCESOS DE PLANEACION Y ADMINISTRACION COMO CONTRATACION, PROYECTOS, CARRERA ADMINISTRATIVA, PRESUPUESTO Y OTRAS AREAS ATINEN CON LA ADMINISTRACION PUBLICA. *ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO, PROGRAMAS DE GOBIERNO. ESTUDIOS TECNICOS, MANUALES DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS. *REALIZAR ASISTENCIA TECNICA Y LA INTERVENTORIA EN ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y NUTRICION. *REALIZAR TODO TIPO DE CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE TIPO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO. *SUMINISTRAR TODO TIPO DE TUBERIA A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. *REALIZACION Y AMENIZACION DE EVENTOS

CULTURALES, DEPORTIVAS Y ARTISTAS CAS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE. *PROMOVER PROGRAMAS DE CAPACITACION AMBIENTAL. *DISEÑAR, FORMULAR Y EJECUTAR TODO TIPO DE PROYECTOS DEL AREA CIVIL, ELECTRICA, VIAL Y AMBIENTAL. *DISEÑO, ELABORACION E IMPRESION DE MATERIAL EDUCATIVO. *SUMINISTRO Y DOTACION DE MUEBLES Y ENSERES. *REALIZACION DE TALLERES DE CAPACITACION EN LAS DIFERENTES AREAS (SALUD, EDUCACION AMBIENTAL, SOCIAL, CULTURAL, RECREATIVA) DIRIGIDOS A LA POBLACION EN GENERAL. *DISEÑO, ELABORACION DEL PLANO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. *CARACTERIZACION Y ESTUDIOS GENERALES A LA POBLACION DESPLAZADA. *CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS. *SUMINISTRO Y DOTACION DE MAQUINARIA INDUSTRIAL Y PARTES. *QUE POR ACTA NO. 012 DEL 14/03/2012 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, CONSTA AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL CON LAS SIGUIENTES AREAS: AREA ADMINISTRATIVA, ASISTENCIA PROFESIONAL PARA EL COBRO Y GESTION SOCIAL DE CARTERA EN LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, ASESORIA ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA EN LA CONFORMACION DE INSTITUCIONES COMO LOS CENTROS VIDA A NIVEL MUNICIPAL, ELABORACION Y TABULACION DE INFORMACION DE CENSOS O CATASTRO DE LOS CLIENTES DE SERVICIOS PUBLICOS. ASESORIA FINANCIERA EN PROCESOS DE CREDITOS INSTITUCIONALES PARA ENTIDADES ESTATALES Y PARA LA POBLACION URBANA Y RURAL DE LOS MUNICIPIOS, ASESORIA EN LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DE PRESUPUESTOS, AVALUOS E IMPUESTOS CATASTRALES. ADMINISTRACION PUBLICA URBANA, GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, ELABORACION CODIGOS, ADMINISTRACION Y GERENCIA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS, AREA CULTURAL, RECREATIVA, Y DEPORTIVA, SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y ORGANIZACION Y DESARROLLO DE EVENTOS SOCIALES PUBLICOS Y PRIVADOS DE CUALQUIER MODALIDAD, ALQUILER DE ELEMENTOS PARA HOSPEDAJE Y LOGISTICA PARA TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO (SILLAS, CARPAS, MESAS, STANDS ETC.) Y DEMAS ELEMENTOS DE COMUNICACION. APOYO LOGISTICO EN LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES FERIALES, ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. SUMINISTRO DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE SONIDO, SERVICIO DE FILMACION, ELABORACION DE VIDEOS EN TODO LO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD ARTISTICA. DISEÑO DE PROGRAMAS DE APOYO PUBLICITARIO A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. ORGANIZACION DE TALLERES DE ARTES PLASTICAS, PRODUCTOS ARTESANALES, MANUFACTURADOS. ORGANIZACION Y DESARROLLO INTEGRAL DE TODO TIPO DE EVENTOS MUSICALES. DISEÑO, ELABORACION, IMPRESION, SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO, CULTURAL, SOCIAL Y ADMINISTRATIVO, ETC. SENSIBILIZACION DE COSTUMEBRES Y HABITOS SALUDABLES DE VIDA DE LA COMUNIDAD A TRAVES DE LA MUSICA, EL TEATRO, LA DANZA, LAS ARTES PLASTICAS. AREA DE INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y APINES. REALIZAR TODO TIPO DE INTERVENTORIAS EN OBRA CIVIL (ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, VIAS, ELECTRIFICACION, PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES, INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS PUBLICOS, REDES DE ASESORIA EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION. SANEAMIENTO CONSULTORIA EN AREAS DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. ESTUDIOS MACROECONOMICOS DE PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA. CONSULTORIA EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA, AREA DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION. APLICACION DE LOS SISTEMAS BASICOS DE INGENIERIA COMO ESTUDIOS GEOLOGICOS, HIDROLOGICOS ENTRE OTROS. CONSTRUCCION DE TODO LO RELACIONADO CON LAS OBRAS CIVILES DE ASESORIA EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION. SUMINISTRO DE MAQUINARIA PESADA, VEHICULOS AUTOMOTORES Y TODOS SUS ACCESORIOS. REPARACION, MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS TODO TIPO DE MAQUINARIA PESADA, LATONERIA Y PINTURA DE VEHICULOS. COMPRA Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SONIDO, VIDEO, EN GENERAL TODOS LOS EQUIPOS DE TELECOMUNICACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS. ALQUILER DE EQUIPOS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ELECTRONICOS Y DE COMUNICACION. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, ALQUILER DE TODO TIPO MAQUINARIA Y MANTENIMIENTO DE VIAS. ORGANIZAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL O DE OTRA INDOLE. MANTENIMIENTO Y TENDIDO DE REDES ELECTRICAS DE BAJA, MEDIA Y ALTA TENSION EN EL AREA, RURAL Y URBANA, CABLEADO ESTRUCTURADO, MONTAJES ELECTROMECANICOS OBRAS DE URBANISMO Y DEMOLICIONES CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTRILLADO. RETIRO DE TRANSFORMADORES Y MEDIDORES DE CONSTRUCCION EN CONCRETO. SUMINISTRO DE ESTRUCTURAS METALICAS, DE MADERA Y EN GENERAL TODO LO RELACIONADO CON ACABADOS Y DISEÑOS DE INTERIORES. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURAS PARA SISTEMAS DE RIEGO, EMBALAJES, SISTEMAS DE DRENAJE. CONSTRUCCION DE CENTROS COMUNITARIOS RURALES. CONSTRUCCION DE CUATRO FRIOS, INSTALACIONES PARA PLANTAS DE SACRIFICIO (MATADEROS), INFRAESTRUCTURA EN ORGANIZACION DE SISTEMAS DE COMUNICACION. CONSTRUCCION DE PARQUES, POLIDEPORTIVOS, CENTROS DE SALUD, HOSPITALES. DISEÑO Y EJECUCION DE OBRAS ARQUITECTONICAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA ARQUITECTURA. AREA SOCIAL Y DE SALUD. REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INTERVENTORIA EN ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE PROGRAMAS DE ALIMENTACION, NUTRICION Y TODO LO RELACIONADO CON LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION SOCIAL, APOYO Y PROTECCION A GRUPOS VULNERABLES MEDIANTE PROYECTOS PRODUCTIVOS LIDERADOS POR MUJERES, ADULTOS MAYORES, DESPLAZADOS Y DISCAPACITADOS. INCENTIVAR EL ESPIRITU SOLIDARIO MEDIANTE PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS DE GRUPOS VULNERABLES, NIÑEZ, MADRES CABEZA DE FAMILIA, ADULTOS MAYORES, DROGADICTOS, TRABAJADORAS SEXUALES, DISCAPACITADOS, VICTIMAS DE MALTRATO Y PROSTITUCION INFANTIL. CAPACITACION A COMUNIDADES ORGANIZADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMUNITARIAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, COOPERATIVAS Y DE EQUIDAD DE GENERO. SEGUIMIENTO, EVALUACION E INVESTIGACION DE METODOS Y PROGRAMAS EN INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACIONES, CENSOS Y ESTADISTICAS DE POBLACION. MINISTERIO DE VIVERES, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y AYUDA EN GENERAL PARA POBLACIONES VULNERABLES. DISEÑO DE PROGRAMAS DE CAPACITACION A MICROEMPRESARIOS, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, JOVENES DE ESCASOS RECURSOS, LIDERES COMUNALES, CAMPESINOS Y DESPLAZADOS DESARROLLO DE ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERENCIONES COLECTIVAS. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD. ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD EN SALUD. PRESTACION DE SERVICIOS DE AUDITORIA EN SALUD. AUDITORIA EN EL REGIMEN SUBSIDIADO. FORMULACION DE POLITICAS Y PLANES QUE GARANTICEN LA OPORTUNA ATENCION DE LAS EMERGENCIAS Y LOS DESASTRES, LA PREVENCION DE LOS MISMOS Y LA MITIGACION DE SUS CONSECUENCIAS. DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL. DESARROLLO DE ACCIONES Y PROGRAMAS CON PARTICIPACION DE LOS GRUPOS EN ATENCION ESPECIAL. EJECUCION DE ACTIVIDADES EN PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LOS RIESGOS Y DE ATENCION EN SALUD A POBLACION EN CONDICION DE: DISCAPACIDAD, DESPLAZAMIENTO, ADULTA MAYOR, GESTANTE, INFANTIL, ADOLESCENTE, JOVEN, MIGRANTES Y ETNIAS. IMPLEMENTACION DE PROGRAMAS PARA LA ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL, CONSULTORIA PARA REDUCIR LA INTERVENTORIA Y ASESORIA EN LOS CONTRATOS DE REGIMEN SUBSIDIADO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES IMPARTIDAS POR EL MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL, LA SECRETARIA DE SALUD, LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL Y LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL. PARTICIPACION COMUNITARIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADULTOS MAYORES, FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SITUACION DE VULNERACION DE DERECHOS A TRAVES DE PROCESOS DE ATENCION, PREVENCION E INCLUSION EN LAS

AGENDAS DE POLITICA PUBLICA, LOCAL Y NACIONAL. DISEÑO Y CREACION DE AYUDAS TERAPEUTICAS Y DESENVOLVIMIENTO PERSONAL, ESTIMULANDO AL DESARROLLO PERSONAL Y FAMILIAR, A TRAVES DE TALLERES DE MANUALIDADES Y ARTES ESCENICAS, CREACION DE ESCUELAS FORMATIVAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES EN SU AREA DE INFLUENCIA. EN ESPECIAL A LOS NIÑOS, MADRES CABEZA DE FAMILIA, ADULTO MAYOR, JOVENES Y FAMILIAS DESPLAZADAS Y REINTEGRADOS DEL CONFLICTO ARMADO BUSCANDO QUE GOCCEN DE SERVICIOS Y BIENES, QUE GARANTICEN SU CRECIMIENTO PERSONAL, BUENA SALUD, RECREACION, ALIMENTACION, EDUCACION, TRABAJO MEDIANTE CONVENIO CON LAS INSTITUCIONES DE ORDEN PUBLICO Y PRIVADO. DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA LA COMUNIDAD EN ARTES Y ENRIQUECIMIENTO DE LOS GENEROS INGRESOS. BUSCAR ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO, ESCOLARIDAD Y ENRIQUECIMIENTO ESPIRITUAL PARA EL ADULTO MAYOR. AREA AMBIENTAL. DISEÑO Y MANEJO DE PROGRAMAS Y OPERACIONES DE RELLENOS SANITARIOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. IMPLEMENTAR PLANES DE RECUPERACION ECOLOGICA. EJECUTAR ACTIVIDADES BASICAS DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE COMO REFORESTACION, PROTECCION DE MICHU CUENCAS, MANEJO DE CUENCAS Y BOSQUES, PROTECCION Y CONTROL DE EROSIONES, EMPRIADICACION, EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES. TRAMITES PARA OBTENER LICENCIAS AMBIENTALES. TRATAMIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION DEL AGUA. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE INSUMOS QUIMICOS RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO AMBIENTAL. ASesorIAS EN DISEÑO DE MODELOS DE POLITICA Y LEGISLACION AMBIENTAL, EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL, MEDIDAS DE PROTECCION AMBIENTAL. ESTUDIOS RELACIONADOS EN RELLENOS SANITARIOS EN SUS ETAPAS DE DISEÑO, OPERACION, CLAUSURA Y POST CLAUSURA. AREA DE COMERCIO Y SERVICIOS. TOMA DE LECTURA DE MEDIDORES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS. ENTREGA DE FACTURACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y OTROS DOCUMENTOS DE CORRESPONDENCIA A NIVEL MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL. SERVICIOS DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES Y PUBLICACIONES, ENCADERNACION, ADMINISTRACION DOCUMENTAL. SERVICIOS DE PROMOCION Y MERCADEO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. SERVICIOS DE GESTION SOCIAL. IMPLEMENTACION EN PROGRAMAS DE COMPUTACION Y SOFTWARE PARA LA ORGANIZACION DE LA INFORMACION A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. AREA DE AGRICULTURA ELABORACION Y REALIZACION DE PLANES DE DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD AGRICOLA, GANADERA O DE PESCA. ASESORIA EN LA CREACION DE PROYECTOS CON APOYO DE FINAGRO. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CON PRODUCCION ORGANICA. APROVECHAMIENTO EN EL USO DE LA TIERRA Y RECURSOS NATURALES. PROMOVER ACTIVIDADES QUE INCENTIVEN LA PISCICULTURA, AGRICULTURA, CAPRINOS, OVINOS E INSTALACIONES PARA EL PROCESAMIENTO INDUSTRIAL. INSTALACIONES PARA INDUSTRIA DE ALIMENTOS DE QUAINDO, OTRAS CONSTRUCCIONES RURALES. ASESORIA Y CAPACITACION EN PROGRAMAS PARA LA CREACION DE HUERTAS CASERAS. ASESORIA ADMINISTRACION Y FINANCIERA EN EL MANEJO EN PLANTAS DE SACRIFICIO (MATADEROS). - AVALUO DE PREDIOS RURALES. - PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA PARA ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. QUE POR ACTA NRO. 014, DEL 07/05/2012, ANTES CITADA CONSTA: EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LA CORPORACION PODRA CREAR LAS DEPENDENCIAS, AREAS Y DEMAS ORGANIZACION DE TIPO ADMINISTRATIVO, NECESARIAS PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS QUE ILEGAREN A IMPLEMENTARSE Y REALIZAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS Y DEMAS FORMAS LEGALES PERMITIDAS DE LA CORPORACION CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PERMITAN ACTUAR COMO OPERADOR DE CENTROS DE VIDA, ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LO CUAL AMPLIARA EL ALCANCE DE SU OBJETO EN LAS SIGUIENTES AREAS: AREA SOCIAL Y DE SALUD. PRESTAR SERVICIOS DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION MAYOR A TRAVES DE LA CREACION, ORGANIZACION, FORTALECIMIENTO Y DIRECCION DE LOS CENTROS DE VIDA, DESARROLLANDO PROGRAMAS DE ALIMENTACION, ORIENTACION PSICOSOCIAL, ATENCION PRIMARIA EN SALUD, DESARROLLO DE ACTIVIDADES OCIO-PRODUCTIVAS, SOCIALES, DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS, QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION Y NORMATIVIDAD VIGENTE QUE PARA ESTOS PROGRAMAS SE EXPIDA Y APLIQUE. ¿ BRINDAR BENEFICIOS CON PRIORIDAD A LOS ADULTOS MAYORES DE LOS NIVELES I Y II DEL SISBEN O A QUIENES SEGON EVALUACION SOCIOECONOMICA REALIZADA POR EL PROFESIONAL IDONICO, REQUIERAN DE SÍLOS PARA HITIGAR CONDICIONES DE VULNERABILIDAD ALIAMIENTO EN CONDICION DE SORPENDETE. ¿ SERVICIO DE ATENCION GRATUITA A LOS ANCIANOS INDIGENTES, QUE NO PERNOCTEN NECESARIAMENTE EN EL CENTRO VIDA, OFRECIENDO SOPORTE NUTRICIONAL, ACTIVIDADES EDUCATIVAS, RECREATIVAS, CULTURALES, OCUPACIONALES Y LOS DEMAS SERVICIOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN LA LEY. ¿ DISEÑAR, EJECUTAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DIFERENTES SECTORES Y ESTRATOS SOCIALES AREA DE LA SALUD. ¿ ADELANTAR CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, PROGRAMAS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL DIRIGIDOS A LA POBLACION DE LA TERCERA EDAD. ¿ SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, DESAYUNOS Y ALMUEROS REFORZADOS DE ACUERDO A MINUTAS ESTABLECIDAS QUE CONTRIBUYAN CON EL DESARROLLO NUTRICIONAL DE LA POBLACION DE ADULTOS MAYORES Y DEMAS, BAJO LA ORIENTACION DEL PROFESIONAL EN EL AREA (NUTRICIONISTA-DIETISTA). ¿ DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD OCUPACIONAL ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR. ¿ DESARROLLO DE ACCIONES Y PROGRAMAS CON LA PARTICIPACION DE LOS GRUPOS EN ATENCION ESPECIAL. ¿ EJECUCION DE ACTIVIDADES EN PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LOS RIESGOS Y DE ATENCION EN SALUD A POBLACION EN CONDICION DE: DISCAPACIDAD, DESPLAZAMIENTO, ADULTA MAYOR, GESTANTE, INFANTIL, ADOLESCENTE, JOVEN, MIGRANTES Y ETNIAS. AREA DE SERVICIOS ¿ ALQUILER DE VEHICULOS (CAMPEROS, CAMIONETAS, VOLQUETAS) Y TODO TIPO DE VEHICULO AUTOMOTOR. . ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE. ¿ CAPACITACION A LOS ADULTOS MAYORES, MUJERES CABEZA DE FAMILIA, JOVENES DE ESCASOS RECURSOS, LIDERES COMUNALES Y COMUNIDAD RURAL. ¿ ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA EL ESPARCIMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES. . RECOPIAR HISTORIAS, CUENTOS, CREENCIAS E INTERPRETACIONES ORALES DE LOS ADULTOS MAYORES A TRAVES DE APLICACIONES Y TÁCNICAS LITERARIAS, ORALES, ESCRITAS, VISUALES, INTERPRETATIVAS Y SENSITIVAS. PRESERVAR LA CULTURA DE LOS ADULTOS MAYORES CON MUESTRAS DE SUS PRODUCTOS, EXPOSICIONES, GENERACION DE ESPACIOS OCIO-PRODUCTIVOS, MUSEOS, FESTIVALES, TIENDAS, ENCUENTROS INTERGENERACIONALES Y DEMAS FORMAS DE EXPRESION QUE RESALTEN EL MODUS VIVENDI DE LOS ANCESTROS EN BALANCE CON LOS PROCESOS ACTUALES. EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LA CORPORACION PODRA CREAR LAS DEPENDENCIAS, AREAS Y DEMAS ORGANIZACION DE TIPO ADMINISTRATIVO, NECESARIAS PARA SOPORTAR LOS SERVICIOS QUE ILEGAREN A IMPLEMENTARSE Y REALIZAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS Y DEMAS FORMAS LEGALES PERMITIDAS DE LA CORPORACION CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PERMITAN ACTUAR COMO OPERADOR DE CENTROS VIDA, ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. QUE POR ACTA NO. 15 DE 18/01/2013 DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS CONSTA QUE SE AMPLIO EL OBJETO SOCIAL LOS SIGUIENTES PUNTOS: AREA SOCIAL. * SUMINISTRO DE LENTES, MONTURAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA SALUD VISUAL. * PROMOCION, PREVENCION Y DIAGNOSTICO EN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SALUD VISUAL. * DESARROLLO DE PROGRAMAS DE SALUD VISUAL. AREA SOCIAL: CONTRIBUIR DESDE LA PREPARACION, MANIPULACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS SERVICIOS EN CALIENTE Y FRIO, AL MEJORAMIENTO ALIMENTARIO, NUTRICIONAL Y AL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MENOS FAVORECIDAS Y VULNERABLES.

PATRIMONIO

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION ESTARA CONSTITUIDO POR: a. APORTES DE LOS SOCIOS FUNDADORES, ADHERENTES Y BENEFICARIOS. b. LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA, LAS RENTAS RECIBIDAS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIONES, PRESTACIONES DE SERVICIOS Y CONTRATOS. LA ADQUISICION QUE HICIERE DE CUALQUIER TITULO Y LOS APORTES EXTRAORDINARIOS, AUXILIOS, DONACIONES; LAS HERENCIAS, LEGADOS Y SUBVEN CIONES QUE RECIBIERE DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA DEL ORDEN NACIO NAL E INTERNACIONAL.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 020 DEL 2019/01/16 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: SEGUN EL ARTICULO 25 SE MODIFICA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA CORPORACION SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA VIDA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR B TANTO, SE ENTENDERA QUE EL GERENTE PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 005 DE FECHA 06/12/2006, ANTES CITADA, CONSTA: ". A. PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. B. CITAR A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y CONSEJO DIRECTIVO CUANDO CONSIDERE NECESARIO. C. REPRESENTAR A LA CORPORACION EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SEAN CONVENIENTES. D. REPRESENTAR A LA CORPORACION EN TODOS LOS ACTOS LEGALES ANTE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES CON SUE CION AL ORDENAMIENTO LEGAL. E. VELAR POR LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACION ATEN DIENDO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS. LOS REGLAMENTOS Y PROYECTOS QUE HAYAN SIDO APROBADOS POR LA ASAMBLEA. F. PRESENTAR MENSUALMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES AL CONSEJO DIRECTIVO. G. EL BALANCE DE FIN DE EJERCICIO Y LOS IN FORMES A LA ASAMBLEA DE LA CORPORACION. H. NOMBRAR LOS EMPLEADOS ADMINISTRAT VOS Y PERSONAL OPERATIVO REQUERIDO CON SUBYECCION A LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y SALARIAL APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL. I. RENDIR CUENTAS DE SU GESTION A LA ASAMBLEA O EL CONSEJO DIRECTIVO. J. SOMETER A CONSIDERACION DEL CONSEJO DI RECTIVO AL PRESUPUESTO PARA CADA VIGENCIA. K. L. SER EL ORDENADOR DE LOS GASTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACION, ATENDIEN DO A LO DETERMINADO EN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y NORMAS LEGALES. ". QUE POR

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ACTA NO. 013 DEL 23/03/2012 CONSTA QUE SE MODIFICO LOS ESTATUTOS AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL: SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA FIRMAR CONTRATOS HASTA POR VALOR DE DOS MIL QUINIENTOS (2.500) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES.

- A. No 002 de 14/09/2005 Asamblea E de Bucaramanga 23185 22/09/2005 Libro I
A. No 003 de 01/08/2006 Asamblea E de Bucaramanga 25952 11/08/2006 Libro I
A. No 005 de 06/12/2006 Asamblea E de Bucaramanga 26965 11/12/2006 Libro I
A. No 012 de 14/03/2012 Asamblea E de Bucaramanga 41403 22/03/2012 Libro I
A. No 013 de 23/03/2012 Asamblea E de Bucaramanga 41465 28/03/2012 Libro I
A. No 014 de 07/05/2012 Asamblea E de Bucaramanga 41941 22/05/2012 Libro I
A. No 015 de 18/01/2013 Asamblea E de Bucaramanga 43990 25/01/2013 Libro I
A. No 020 de 16/01/2019 Asamblea E de Bucaramanga 66569 21/01/2019 Libro I

NOMBRAMIENTOS
REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 23 del 27 de Octubre de 2020 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Noviembre de 2020 con el No 70265 del libro I, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL AGON PEREZ LUZ MIREYA C.C. 43080471

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No 23 del 27 de Octubre de 2020 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 03 de Noviembre de 2020 con el No 70264 del libro I, se designo a:

PRINCIPALES

NOMBRE IDENTIFICACIÓN
AGON PEREZ LUZ MIREYA C.C. No 43080471
MARTINEZ AGON SERGIO ANDRES C.C. No 1098759675

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020.
Actividad secundaria Código CIIU: 9329.
Otras actividades Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4290.

REVISORES FISCALES

Por Acta No 025 del 05 de Junio de 2023 de Asamblea Extraordinaria De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Junio de 2023 con el No 75686 del libro I, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL ARCINIEGAS CACERES MARYSOL C.C 63395456

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es: Pequeña Empresa

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN

Página 9 de 11

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$4.325.426.894

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo: CIIU: 7020

Página 10 de 11

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 30/11/2023 - 20:34:2
Recibo No. 11238091, Valor: \$7.200
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KU2A27471A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

[Firma manuscrita]

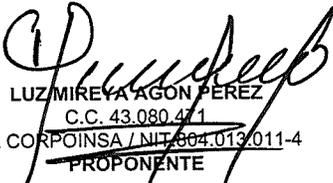
Lina María Rodríguez Buitrago

ANEXO 7 - PROPUESTA ECONOMICA

PROCESO DE CONTRATACIÓN: SAMC-008-2023

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MODULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER					
PRESUPUESTO OFICIAL				PLAZO: DOS (02) MESES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.01	Localización y replanteo	M2	275.22	\$ 1,745.00	\$ 480,258.90
1.02	Excavación manual en material común	M3	108.35	\$ 35,861.00	\$ 3,885,539.35
1.03	Excavación manual en roca	M3	11.99	\$ 70,861.00	\$ 849,623.39
1.04	Nivelación de terreno	M2	275.22	\$ 3,375.00	\$ 928,867.50
1.05	Suministro y compactación de afirmado	M3	25.08	\$ 50,373.00	\$ 1,263,354.84
2	ESTRUCTURAS Y ACEROS				
2.01	Concreto 3000 PSI vigas de amarre (0,20m x 0,25m)	M3	7.15	\$ 870,268.00	\$ 6,222,416.20
2.02	Columna (0,20x0,12)m concreto de 3000 psi	M3	2.64	\$ 868,374.00	\$ 2,292,507.36
2.03	Concreto 3000psi Vigas corona (0,20m x 0,12m)	M3	3.96	\$ 879,969.00	\$ 3,484,677.24
2.04	Acero de Refuerzo	KG	3,130.05	\$ 7,279.00	\$ 22,783,633.95
2.05	Concreto 3000 PSI zapatas (0,80m x 0,80m x 0,30m)	M3	2.64	\$ 852,916.00	\$ 2,251,698.24
2.06	Columna (0,20x0,20)m concreto de 3000 psi	M3	1.21	\$ 872,245.00	\$ 1,055,416.45
3	PISOS				
3.01	Placa de contrapiso en concreto 3000 psi e=0.08	M2	191.40	\$ 58,792.00	\$ 11,252,788.80
3.02	Malla electrosoldada de 4mm 15x15	M2	161.92	\$ 12,393.00	\$ 2,006,674.56
3.03	Enchape piso Tablón Cúcuta	M2	87.34	\$ 63,638.00	\$ 5,558,142.92
3.04	Guardaescoba	ML	114.40	\$ 9,318.00	\$ 1,065,979.20
4	INSTALACIONES SANITARIAS				
4.01	Punto Sanitario PVC 2" (Lavamanos)	UND	22.00	\$ 43,265.00	\$ 951,830.00
4.02	Red Sanitaria en PVC 2"	ML	66.00	\$ 18,770.00	\$ 1,238,820.00
4.03	Suministro e instalación de sifón 2"	UND	22.00	\$ 48,237.00	\$ 1,061,214.00
4.04	Suministro e instalación de tanque plástico 500 L	UND	11.00	\$ 459,544.00	\$ 5,054,984.00
4.05	Caja de Inspección 60x60cm	UND	11.00	\$ 279,781.00	\$ 3,077,591.00
4.06	Suministro e instalación de trampa de grasas 250 L (Incluye excavación)	UND	11.00	\$ 359,553.00	\$ 3,955,083.00
4.07	Red Sanitaria PVC 3" (sanitario)	ML	99.00	\$ 22,907.00	\$ 2,267,793.00
4.08	Suministro e instalación de Lavamanos	UND	11.00	\$ 121,930.00	\$ 1,341,230.00
4.09	Suministro e instalación de sanitario	UND	11.00	\$ 272,398.00	\$ 2,996,378.00
4.10	Suministro e instalación de ducha sencilla	UND	11.00	\$ 104,476.00	\$ 1,149,236.00
4.11	Suministro e instalación de tanque septico tipo imhoff 500 L incluye red sanitaria	UND	11.00	\$ 1,184,353.00	\$ 13,027,883.00
5	INSTALACIONES HIDRÁULICAS				
5.01	Red Hidráulica 1/2"	ML	121.00	\$ 9,581.00	\$ 1,159,301.00
5.02	Punto Hidráulico	UND	33.00	\$ 20,613.00	\$ 680,229.00
6	MAMPOSTERÍA Y FRISOS				

PRESUPUESTO OFICIAL				PLAZO: DOS (02) MESES	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6.01	Mampostería en Ladrillo H-12	M2	382.69	\$ 72,403.00	\$ 27,707,904.07
6.02	Friso sobre muros	M2	453.20	\$ 24,333.00	\$ 11,027,715.60
7	CUBIERTAS				
7.01	Suministro e instalación Cubierta Termoacustica UPVC	M2	158.95	\$ 131,313.00	\$ 20,872,779.13
8	CARPINTERÍA METALICA				
8.01	Suministro e instalación Puerta Metalica 0,70m x 2,0m	UND	22.00	\$ 512,351.00	\$ 11,271,722.00
8.02	Suministro e instalación Ventana metalica 1,00m x 1,00m, incluye reja bancaria	UND	11.00	\$ 352,171.00	\$ 3,873,881.00
8.03	Suministro e instalación Ventana metalica 0,30m x 1,00m	UND	11.00	\$ 105,651.00	\$ 1,162,161.00
9	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
9.01	Suministro e instalación interruptor doble	UND	22.00	\$ 44,896.00	\$ 987,712.00
9.02	Suministro e instalación de Tomacorriente doble con polo a tierra	UND	33.00	\$ 59,512.00	\$ 1,963,896.00
9.03	Suministro e instalación de plafon	UND	33.00	\$ 64,555.00	\$ 2,130,315.00
9.04	Suministro e Instalación de tablero sencillo e interruptor, incluye tubo de conexion.	UND	11.00	\$ 100,899.00	\$ 1,109,889.00
10	OTROS				
10.01	Pintura Vinilo para paredes	M2	453.20	\$ 21,204.00	\$ 9,609,652.80
10.02	Adecuacion final y remocion de sobrantes de construccion	UND	11.00	\$ 55,280.00	\$ 608,080.00
11	ENCHAPES				
11.01	Enchape Piso y Pared baño	M2	192.28	\$ 63,048.95	\$ 12,123,052.45
VALOR TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS					\$ 207,791,910.94
Administración				29.00%	\$ 60,259,654.17
Imprevistos				1.00%	\$ 2,077,919.11
Utilidad				5.00%	\$ 10,389,595.55
SUBTOTAL AIU				35.00%	\$ 72,727,168.83
PROTOCOLIZACIÓN EN NOTARIA DE LA INVERSIÓN DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL RURAL					\$ 2,750,000.00
VALOR TOTAL COSTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL MEDIANTE LA COSNTRUCCIÓN DE MÓDULO HABITACIONAL EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE SANTANDER					\$ 283,269,080.00
SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS MCTE					


 LUZ MIREYA AGON PEREZ
 C.C. 43.080.471
 R.L. CORPOINSA / NIT 604.013.011-4
 PROPONENTE